HOMENAJE DE LA REGION DE ICA AL ILUSTRE PERUANO,

DOCTOR JORGE BASADRE GROHMANN

Como compromiso tomaremos textualmente las proféticas palabras de nuestro más ilustre Peruano, el Doctor Jorge Basadre Grohmann, que nos obligan moralmente, quién expresó: "Urge organizar, educar, estimular, y dejar expresarse a las comarcas y las regiones de abajo hacia arriba para que, superando la democracia formal, sientan, analicen, estructuren, planteen sus aspiraciones y necesidades; y vayan a la articulación de ellas , con la finalidad de confrontarlas y de ensamblarlas con la de otras comarcas y regiones y de ir a su inserción, en la que tengan de legítimas, dentro de la estructura del cuerpo social del que deben ser ingredientes"

" Ya no debe estar la Nación humillada, olvidada, suplantada, absorbida o manipulada por el Estado. La búsqueda de dicho objetivo no ha de implicar un obstáculo sino, por el contrario, un estímulo para el pleno ejercicio del dinamismo y de la capacidad efectivos que el aparato estatal necesita de desarrollar en su adecuado funcionamiento".

Por lo tanto la Región Ica practicará la Planificación como un instrumento de participación concertada, de abajo hacia arriba donde los pueblos sean los actores de su propio desarrollo.

PLAN DE DESARROLLO DE LA REGION ICA 2003 – 2006

INTRODUCCIÓN iii

I. MARCO DE REFERENCIA 1
1.1. Marco Teórico 1
1.2. Marco Legal 1

II. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA REGIÓN 1
2.1. Proceso de Desarrollo 1
2.2. Potencial Productivo Regional 3
- Evolución y Tendencias del PBI Regional 3
- Evolución de la Producción y Rendimiento por Actividades 5
- Evolución de los Indicadores Económicos 21
- Ecosistemas y Potencial Productivo Regional. 22
- Estructura del Empleo y de las Capacidades Productivas de la PEA 30
- Evolución y Alternativas |para la Lucha Contra la Pobreza 32

2.3. Dinámica Demográfica y de Desarrollo Regional 36
- Evolución y Tendencias Demográficas. 36
- Dinámica Territorial de la Población. 38
- Evolución de la Población y de la PEA 39

2.4. Niveles de Servicios e Infraestructura Económica 40
- Niveles de Servicios de la Población Urbana y Rural, Requerimientos de Desarrollo. 40

2.5. Los Factores de la Gestión 42
- Estructura y Organización del Estado. 42
- Niveles de Desarrollo Empresarial. 43
- Niveles de Desarrollo de las Organizaciones Sociales. 44

III. ESQUEMA URBANO REGIONAL 45
3.1. Organización Espacial y Estructura del Esquema Urbano. 45
3.2. Ejes Regionales y Nacionales. 48
3.3. Estructura del Sistema Urbano Regional. 49

IV. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO 50
4.1. Análisis del Entorno 50
4.2. Procesos en Curso 52
4.3. Problemas que afectan los Factores Claves del Desarrollo 53

V. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO 54
5.1. Plan de Acondicionamiento Territorial 54
- Plan de Uso de Suelos 56
- Esquema de Redes y Ejes de Desarrollo: de Transportes, de Comunicaciones y de Energía 58
- Programa de Gestión Ambiental 62

5.2. Programa de Promoción de la Actividad Privada. 65
- Programa de Apoyo a la Inversión Privada. 65
- Programa de Apoyo Económico y Financiero. 65
- Programa de Lucha Contra la Pobreza. 66
- Desarrollo de Mecanismos de Gestión 66

5.3. Programa de Inversiones 66
- Previsiones de Inversiones Privadas, por Servicios y Ámbitos Territoriales. 66

VI. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 66
6.1 Los Escenarios de la Región. 66
6.2 Misión - Visión. 67
6.3 Políticas de Desarrollo del Gobierno Regional. 67
6.3.1 Políticas Sectoriales. 67
6.3.2 Objetivo General y Objetivos Específicos de Desarrollo Regional. 73
6.4 Perspectiva a Mediano y Largo Plazo: Visión y Ejes Estratégicos. 74
6.5 Perspectivas a Mediano Plazo: Prioridades Estratégicas de la Región Ica. 75
6.6 Plan de Desarrollo Regional 2003 – 2006 78
6.7 Instrumentos de Planificación. 97
6.8 Programa de Gestión Regional. 99

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo de la Región Ica para los años 2003-2006 refleja el esfuerzo participativo realizado por el Consejo Transitorio de Administración Regional Ica, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, Gobiernos Locales, Direcciones Regionales Sectoriales, Entidades Públicas y Privadas, Organizaciones Sociales de Base, Sociedad Civil, cuya expresión se encuentra contenida en el Plan Estratégico Concertado de Desarrollo del Departamento de Ica para el período 2002-2011.

El presente Plan de Desarrollo, en términos generales, comprende el Diagnóstico de la Región, que cobertura el ámbito geográfico del departamento de Ica; así mismo, definimos los Lineamientos de Política, la Misión y la Visión Estratégica, mirando a la Región como una Unidad descentralizada para fortalecer el País. De igual manera, se enuncian los Objetivos y las Acciones Estratégicas, considerando tres Ejes Temáticos orientadores y Cuatro Zonas Geo-Económicas: Pesquera, Agropecuaria, Turística y Artesanal e Industria; con la finalidad de estructurar el desarrollo económico y sostenible de la Región, su integración y su competitividad en el contexto nacional e internacional; siendo inherente la implementación de mecanismos al interior de la Estructura Organizacional de las Entidades Públicas que conlleven a la modernización, eficacia, eficiencia y transparencia de la Gestión, en beneficio de nuestros Conciudadanos.

Desarrollando a la vez Valores morales, lazos de asociatividad, la equidad y justicia social y el fortalecimiento de la Identidad común que nos impulse a participar a todos en el logro del desarrollo de nuestra Región; invocando a Dios Todopoderoso que nos ilumine y guíe para alcanzar nuestros objetivos y metas.

I. MARCO DE REFERENCIA

1.1 MARCO TEÓRICO

La Descentralización, comprende las transferencias de funciones y la correspondiente facultad de decisión en los aspectos políticos, económicos y administrativos, buscando un desarrollo homogéneo del país orientado a superar las desigualdades y desequilibrios existentes. Por ello, tenemos que pensar en la imprescindible participación de la ciudadanía en forma organizada.

La Regionalización, se conceptúa como la delimitación geográfica de un área determinada, la que presenta características analógicas con respecto a clima, topografía, etnia, lingüística, producción, tradiciones culturales y otros, y de las cuales se debe tener conocimiento previo de su realidad con respecto a las necesidades de la población, de sus estructuras de producción y sus perspectivas de desarrollo; por consiguiente nos orientamos a contar con Planes de Desarrollo Regionales, los cuales tanto para su elaboración como para su ejecución, se verán más enriquecidos con la concertación de la población.

En el marco del proceso de modernización y descentralización del Estado y en concordancia de la Ley Nº 27680 – Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización; Ley N° 27795 - Ley de Demarcación y Organización Territorial; Ley 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, sustentados con el firme propósito de promover el desarrollo integral del país teniendo en cuenta los lineamientos o políticas nacionales, así como las realidades y potencialidades de la Región.

En el caso de la Región Ica, el proceso de Descentralización y Regionalización, se encuentra orientado a promover el desarrollo sostenible, basándose en los siguientes Ejes Estratégicos, en donde el componente medio ambiente, es un eje transversal que se enmarca en la estructura de cada Eje Temático: 1. Gestión Pública, Democracia y Descentralización, 2.Condiciones de Vida de la Población, 3.Desarrollo de Actividades Económicas.

1.2 MARCO LEGAL

El Plan Regional considera una serie de normas legales relacionados con los lineamientos de política de los Planes Estratégicos de Desarrollo desde los años 80, mencionándose las siguientes:

1. La Constitución Política del Perú
2. Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización (06-03-02).
3. Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización (16-07-02)
4. Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (08-11-02)
5. Ley N° 27795 - Ley de Demarcación y Organización Territorial.
6. Ley N° 27902 – Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, para regular la participación de los Alcaldes Provinciales y la Sociedad Civil en los Gobiernos Regionales y fortalecer l proceso de Descentralización y Regionalización.
7. D.S N° 002-2003-PCM, aprueba las Bases para la Estrategia de Superación de la pobreza y oportunidades económica para los pobres.

I. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA REGIÓN

2.1 PROCESO DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo de la Región Ica, para el periodo 2003 – 2006 es el documento orientador para desarrollar el proceso de descentralización y regionalización, en el marco de la normatividad legal y las aspiraciones de la población. Este proceso implica la participación y concertación de voluntades y esfuerzos de la Autoridades de las Instituciones Públicas y Privadas, Agentes Económicos y Organizaciones de Base y la Sociedad Civil en su conjunto.

La Visión Regional, los objetivos, Programación de Actividades y Proyectos de Inversión, enmarcados en los lineamientos Regionales, se dirige a contar con un espacio de gestión de desarrollo integral; siendo importante trabajar en tres Ejes Temáticos, los cuales son los siguientes:

- **Gestión Pública y Descentralización**
  Toda organización para mejorar su accionar requiere fortalecer sus capacidades, sustentándose en el planeamiento y la administración optima de sus recursos humanos; en tal sentido se debe fortalecer el aspecto técnico del planeamiento y realizar la difusión correspondiente; reforzar y ampliar capacidades humanas, aperturar espacios para la concertación y las alianzas estratégicas, involucrando a las Organizaciones y la Sociedad Civil.

- **Condiciones de Vida de la Población**
  En el ámbito del Departamento de Ica, se presentan niveles diferenciados de desarrollo, que se reflejan en los Indicadores de Desarrollo Humano (IDH). El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su informe sobre el Desarrollo Humano – Perú 2002 da a conocer la situación actual del País, utilizando la dimensión del acceso a los recursos, que el PBI per cápita representa e indicadores que miden otros atributos del desarrollo humano, tales como la calidad y duración de la vida (Esperanza de Vida al nacer) y el logro educativo de la población de un ámbito (matricula y el analfabetismo de las personas de 15 o más años).

  En el citado informe, el Departamento de Ica, en el Ranking de IDH, que oscila entre índices de 0.457 a 0.747, ocupa el cuarto lugar, siendo precedido por Lima, Callao, Tacna y seguido de los Departamentos de Moquegua, Arequipa, Madre de Dios, Lambayeque, Tumbes, La Libertad, Junín, entre otros Departamentos del Perú.

INDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH) AÑO 2002 DEL DEPARTAMENTO DE ICA

País / *Dpto.*	Poblac. (e) (Miles)	IDH		Esperanza de Vida al Nacer		Logro Educativo		Ingreso Familiar Per cápita	
		Índice	Ranking	Años	Ranking	%	Ranking	S/.mes	Ranking
Perú	25.662	0.620		66.8		85.4		352.93	
Ica	649	0.667	4	70.1	4	94.9	4	357,79	5

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano: Perú 2002 – PNUD, tomado del Diario "El Comercio" 11-07-2002.

- **Desarrollo de Actividades Económicas**
  La Región Ica tiene como propósito promover las inversiones en el sector privado, orientado al desarrollo sostenible, capaz de generar Empleo y Rentabilidad. El PNUD en su informe, da a conocer el Potencial disponible de algunos recursos, ocupando el Departamento de Ica, la posición décima en este aspecto. Las posiciones superiores le corresponden a: Amazonas, Ancash, Apurimac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cuzco, Huancavelica, Huánuco.

  Nuestro Departamento cuenta con Capital humano, Capital natural (tierra, minerales, biodiversidad, etc.), capital físico (fabricas, carreteras, maquinarias, entre otros), como se concretiza en las siguientes cifras estadísticas.

POTENCIAL DISPONIBLE DE ALGUNOS RECURSOS

País / Dpto.	RECURSOS				
	Cobre	Recursos Forestales	Capacidad Hotelera	Capacidad Industrial	Capital Humano
Perú	98,18	81,41	76,20	41,94	34,95
Ica	100,00		81,12	46,32	49,48

Fuente: PNUD

Por consiguiente, se programa ejecutar Actividades y Proyectos de Inversión de particular envergadura, que efectivamente movilicen los recursos y potencialidades de la Región, previéndose realizar las Alianzas estratégicas necesarias al interior de la Región y con las Regiones y/o Macro Regiones, definiendo Corredores Económicos que los enlacen.

Los Ejes Temáticos serán considerados en cuatro Zonas Geo Económicas, siendo ellas I- Pesquería, II- Agropecuaria, III- Turística y Artesanía, IV-Industrial; cuya clasificación se relaciona con la notable vocación de Desarrollo de su territorio a nivel de Provincias y la perspectiva de integrar acciones y tener un equilibrio de direcciones económicas, sociales, ambientales, políticas, Institucionales.

2.2 POTENCIAL PRODUCTIVO REGIONAL

- **EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DEL PBI REGIONAL**

ASPECTOS PRODUCTIVOS

Para el año 1970, la participación porcentual del PBI de Ica con respecto al del país es de 3.8% para disminuir hasta 2.5% en el año 1979. Tomando como base ese año hasta el año 1990, se aprecia variaciones en su desarrollo, destacando el periodo del año 1983 hasta el año 1987 de crecimiento.

A partir del año 1990 hasta 1996 (dato determinado por el INEI), se muestra un crecimiento constante, sustentado principalmente por los Sectores de la Agricultura, Pesca, Minas, Industria y Servicios. El PBI del Departamento de Ica con relación al PBI del resto del país, para el año 1996 significó el 2.6%.De acuerdo a la información obtenida del INEI al año 1996, la actividad económica que presenta un mayor aporte al PBI departamental son los Servicios Varios (alquiler de viviendas, servicios gubernamentales, otros) con 26.6%, en segundo lugar el Comercio, Restaurante y Hoteles con 18.8%; en tercer lugar la Actividad Agricultura, Caza y Silvicultura con 17.3%, en cuarto lugar la Industria con 12.4% y en quinto lugar la Minería 12.0%.

Según el INEI, el PBI del año 2001 del Departamento de Ica ascendió a 1,249 millones de dólares corrientes representando el 2.36% en relación al País, la Tasa de Crecimiento del período 1995-2001 es de 3.0%, el PBI per cápita es de $1847. La Estructura productiva del año 2001 representa el 21.6% en Otros Servicios, en Manufactura el 17.9 %, Agricultura el 156.8%, Comercio 11.9%, Minería 9.8%, Transportes y Comunicaciones 6.0% y seguidamente los otros sectores presentan porcentajes menores. Los Sectores Económicos se desarrollaron así: Terciario 50.2%, Primario 27.8%, Secundario 22.0%.

A nivel sectorial presentan mayor tasa de crecimiento promedio anual, el sector Electricidad y Agua (33.3%), seguido de Minería (6.5%), Restaurantes y Hoteles (5.2%) Comercio (3.9%), Manufactura (4.7%), Agricultura (3.8%), Transportes y Comunicaciones (3.8%).

DEPARTAMENTO ICA: PBI SECTORIAL
(Participación Porcentual de la Estructura Sectorial)

ACTIVIDAD ECONÓMICA	AÑOS											
	1970		1975		1980		1985		1990		1995	
	País	Región	País	Región	País	Región	País	Región	País	Región	País	Región
Agricultura y Ganadería	14.22	12.98	11.55	19.37	9.94	17.32	11.59	16.43	13.36	18.81	13.10	16.93
Pesca	1.88	11.77	0.48	3.21	0.52	2.20	0.81	6.74	1.29	3.05	1.27	5.02
Minas y Canteras	9.13	14.98	7.22	13.95	12.85	16.39	12.68	12.76	9.56	9.11	8.39	12.07
Industria y Manufacturas	24.88	31.01	25.06	16.74	23.77	10.34	21.82	10.84	22.12	12.84	22.28	12.53
Construcción	5.28	1.12	6.74	0.86	5.55	5.65	4.59	3.88	5.93	5.33	8.54	5.96
Comercio, Restaurante y Hoteles	17.12	8.76	19.87	18.38	17.93	16.52	17.28	18.65	17.36	19.50	18.01	18.78
Alquiler de Vivienda	2.58	1.82	2.47	2.53	2.43	2.70	2.67	2.52	3.19	3.14	2.54	2.34
Servicios Gubernamentales	5.73	3.92	5.95	6.69	6.40	8.07	7.81	8.42	6.70	7.43	5.27	5.42
Otros Servicios	19.18	13.69	20.67	18.27	20.61	20.81	20.75	19.76	20.49	20.78	20.60	20.95
T O T A L	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

FUENTE: INEI

La tendencia de la producción en la Región, es al crecimiento sustentado en la potenciación del desarrollo de las actividades económicas, que más ventajas comparativas, con respecto al país, presentan. Estas actividades serían: la Agricultura y Ganadería, Industria, Turismo relacionado con comercio, Restaurante y Hoteles, Pesquería y Servicio

DEPARTAMENTO ICA: PRODUCTO BRUTO INTERNO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA 1993-1996
(NUEVOS SOLES CONSTANTES DE 1979)

AÑO	ACTIVIDAD ECONÓMICA									
	TOTAL	AGRI CAZA Y SILVI	PESCA	EXPLOT. MINAS Y CANTERA	INDUST MANUF.	CONST RUC.	COMERC. REST. Y HOTELES	ALQUIL. DE VIVIEN.	PROD. SERV. GUB.	OTROS SERV.
1993	93,595	14.050	6.744	12.128	11.387	5.488	15.793	2.521	5.670	19.814
1994 E/	111,157	19.407	7.789	15.948	13.530	6.115	18.764	2.562	5.859	21.183
1995 E/	109,966	18.754	5.523	9.652	13.900	6.612	20.689	2.586	6.012	26.238
1996 E/	114,421	19.794	5.804	13.769	14.244	6.308	21.476	2.629	5.889	24.508

FUENTE: INEI – Dirección Nacional de Cuentas Nacionales

DEPARTAMENTO ICA: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS: 1993-1996 VALORES A PRECIOS CONSTANTES DE 1979

AÑO	PROD. BRUTO INTERNO PAÍS (NUEVOS S/.) (1)	PROD. BRUTO INTERNO ICA (NUEVOS S/.) (2)	PARTICIPACIÓN POTENCIAL EN EL PBI PAÍS 3=(2/1) * 100	VARIACIÓN PORCENTUAL PBI ICA	ÍNDICE DE VOLUMEN FÍSICO DEL PBI (AÑO BASE: 1979=100.0)	
					PAÍS	ICA
1993	3497,230	93.595	2.7	12.8	100.2	109.4
1994 E/	3953,932	111.157	2.8	18.8	113.3	129.9
1995 E/	4240,312	109.966	2.6	-1.1	121.5	128.5
1996 E/	4350,840	114.421	2.6	4.1	124.7	133.7

FUENTE: INEI – Dirección Nacional de Cuentas Nacionales

DEPARTAMENTO ICA: ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO CONSTANTE POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
1993-1996

AÑO	ACTIVIDAD ECONÓMICA									
	TOTAL	AGRI CAZA Y SILVI	PESCA	EXPLOT. MINAS Y CANTERA	INDUST MANUF.	CONST RUC.	COMERC. REST. Y HOTELES	ALQUIL. DE VIVIEN.	PROD. SERV. GUB.	OTROS SERV.
1993	100.0	15.0	7.2	13.0	12.2	5.9	16.9	2.7	6.1	21.0
1994 E/	100.0	17.5	7.0	14.3	12.2	5.5	16.9	2.3	5.3	19.0
1995 E/	100.0	17.1	5.0	8.8	12.6	6.0	18.8	2.4	5.5	23.8
1996 E/	100.0	17.3	5.1	12.0	12.4	5.5	18.8	2.3	5.1	21.5

FUENTE: INEI – Dirección de Cuentas Nacionales

- **EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO POR ACTIVIDADES**

A. SECTOR AGROPECUARIO

Según los resultados del III Censo Nacional Agropecuario el total de la Superficie Agropecuaria del Departamento de Ica es de 243,453.57 Has, siendo la Superficie Agrícola total de 116,909.73 Has y la Superficie no Agrícola total de 126,543.94 Has. (59,953.31 Has de pastos naturales, 10,225.24 Has de superficie con montes y 56,365.40 Has de superficie con otras tierras).
La superficie cosechada de los principales cultivos, ha sido de 73,012 has. en 1998; 76,108 has. en 1999; y de 80,032 has. en el año 2000, mientras que en el año 2002 es de 81,376 Has. En el Departamento de Ica se puede identificar dos tipos de agricultura: La agricultura de la costa y la agricultura de la sierra.

La agricultura de la costa utiliza mayormente aguas de riego y tecnología avanzada (principalmente sistemas de riego) con relación a la de la sierra; la cual se caracteriza por ser básicamente de secano, es decir emplea mayormente aguas de lluvia y utiliza generalmente una tecnología tradicional.

DEPARTAMENTO ICA: SUPERFICIE COSECHADA (has)
SEGÚN PRINCIPALES CULTIVOS: 1998 – 2000 y 2002 y Producción, Rendimiento y Precio en Chacra 2002

PRINCIPALES CULTIVOS	1998	1999	2000	2002	2002		
					Producc. T.M	Rendim. Promed. Kg/Ha	Precio Prom. en Chacra S/.xKg
PROGRAMADOS	**73,012**	**76,108**	**80,032**	**76,950**	**543729**		
Algodón rama	37,441	36,530	36,220	39,103	78,376	2,004	2.00
Fríjol G.S.	1,706	2,030	1,093	959	1,396	1,456	2.26
Maíz amarillo Duro	8,938	8,425	12,107	7,545	52,797	6,998	0.57
Maíz amiláceo	388	517	767	173	359	2,074	1.35
Papa	2,005	1,935	1,202	2,140	68,947	32,225	0.22
Sorgo grano	7	0	0	0	0	0	0
Trigo	21	17	37	13	20	1,551	0.86
SUB- TOTAL	**50,506**	**49,454**	**51,426**	**49,933**	**201,895**		
REGIONALES							
Alfalfa	3,569	3,768	3,983	3,924	111,831	28,496	0.13
Camote	274	410	358	99	1,475	14,977	0.22
Cebada	15	30	31	17	24	1,438	0.40
Cebolla	90	261	254	706	28,208	10,583	1.16
Espárrago	5,274	7,551	8,269	9,048	75,036	8,514	2.99
Garbanzo G.S.	1,530	1,850	2,024	1,205	2,170	1,801	2.45
Maíz chala	336	219	295	60	2,250	37,500	0.13
Mango	638	660	620	655	5,257	8,021	0.73
Naranja	761	748	757	699	9,749	13,948	0.80
Pallar G.S.	2,816	4,568	4,438	3,336	5,375	1,611	2.54
Palta	654	654	692	698	2,844	4,073	1.18
Pecano	498	600	617	619	1,051	1,698	4.49
Plátano	126	129	128	118	3,002	25,546	0.28
Tomate	1,108	451	848	702	40,758	58,048	0.51
Vid	4,570	4,555	4,970	4,979	50,566	10,157	1.03
Yuca	247	200	322	152	2,238	14,746	0.45
S U B - T O T A L	**22,506**	**26,654**	**28,606**	**27,017**	**341834**		

FUENTE: Dirección Regional de Agricultura – Ica, Oficina de Información Agraria

PECUARIA

La explotación y la crianza de las diferentes especies de la región se han visto diezmadas por la influencia climática de los años anteriores, acrecentada por la sequía y la presencia de enfermedades infecto-contagiosas de tipo ecto y endo parasitarias; creando la necesidad de realizar una saca forzada de los animales de abasto en todas las especies, empeorando la situación económica del ganadero.

EPARTAMENTO ICA: POBLACIÓN PECUARIA POR AÑO, SEGÚN ESPECIE: 1990 AL 2001
(Unidades)

ESPECIE	POBLACIÓN PECUARIA											
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 A/
DPTO Ica												
Aves 1/	4837	4712	5361	5800	7040	8139	6820	6550	10808	4696	4526	5009
Ganado Ovino	26000	21500	2200	32950	6777	35355	35350	21460	21067	15772	11833	
Ganado Porcino	17750	29200	289500	65880	41080	36845	50800	52800	39357	35240	24129	21230
Ganado Vacuno	28700	25700	26700	77278	32120	18123	40500	42000	80854	29987	25250	26016
Ganado Caprino	36500	49500	48500	87503	- - - - -	- - - - -	93750	98520	55417	51434	45023	48812
Ganado Lechero	6630	6320	6110	7850	6552	6970	6965	6125	6342	8594	6651	6781
Prod. de Leche	11318	11385	11200	11734	13925	14814	14844	14985	16929	17481	14976	7716

A/ Enero –Junio 1/ Miles de Unidades
FUENTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA – ICA, Oficina de Información Agraria

TECNOLOGÍA EMPLEADA

En el ámbito departamental de Ica, se presentan tres niveles tecnológicos: Alto, Medio y Bajo. El nivel tecnológico alto, se aplica generalmente a la mediana y gran propiedad, en las líneas de cultivo como algodón, espárrago, papa, vid; en los cuales se utiliza maquinaria agrícola, insumos, asistencia técnica, presencia de infraestructura de riego, mano de obra especializada, créditos, etc.

El nivel tecnológico medio, se aplica mayormente a la mediana propiedad, y en propiedades de parceleros, en líneas de cultivos de algodón, menestras y papas, con limitados factores y recursos de producción, tales como recursos hídricos, asistencia técnica esporádica, créditos limitados, etc.

El nivel tecnológico bajo, es propio del sistema de propiedad de pequeños productores, generalmente en la zona de la sierra, con recurso hídrico temporal, (precipitación pluvial) utilización de instrumentos tradicionales como yunta a base de bueyes, ausencia de créditos, apoyo técnico, desconocimiento de utilización de fertilizantes, pesticidas, etc.

En la actividad pecuaria, en la costa, el nivel tecnológico es orientado a la crianza de aves, con los adelantos técnicos, existiendo en menor grado en vacunos. En la sierra el nivel tecnológico pecuario es bajo, existiendo prácticas tradicionales de crianza de aves y una reciente preocupación de mejoramiento de ganado vacuno.

En la actividad forestal, el nivel tecnológico es incipiente, siendo necesaria la promoción de la iniciativa del sector privado.

Cabe destacar a nivel departamental, la presencia del Centro de Investigación San Camilo, del Centro de Innovación Tecnológica Vitivinícola- CITEVID, del Centro de procesamiento de la Vid del Instituto Superior Tecnológico “Catalina Buendía de Pecho”, cuyo alambique es activado por energía solar, del centro de procesamiento experimental de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”

SITUACIÓN Y ESTRUCTURA DEL MERCADO

La estructura de mercado de productos agropecuarios se encuentra definida por la política económica de flexibilización de precios, caracterizándose como una estructura de mercado de competencia imperfecta, en la mayoría de los productos, debido al gran número de unidades agropecuarias productoras, la existencia de muchos compradores, precios sujetos a la oferta y demanda, inexistencia de una organización adecuada de productores, así como la diferenciación de precio en chacra, precio mayorista y precio minorista.

Generalmente, el productor individual vende sus productos a un intermediario mayorista, en el mismo predio agrícola o en la ciudad; siendo muy pocos los que venden directamente toda su producción al consumidor final. También se observa ventas antes de la cosecha, es decir ventas en planta. En los casos del algodón y el espárrago el mercado tiene ciertas características, predominando el dominio de un contado número de compradores.

Para los productos pecuarios, se presentan las mismas caracterizaciones de mercado, siendo los intermediarios mayoristas, los que recorren los valles realizando acopios de ganados para transportarlos a Ica o Lima.

Sería recomendable prestar atención a la conformación de Bolsas de Productos, de tal manera que los productores sean los encargados de ofrecer directamente sus productos a los Mercados de importancia o de envergadura.

TENENCIA DE LA TIERRA

Existe predominancia del Minifundio frente a predios de la Mediana y Gran propiedad, el 58% de los predios agrícolas comprenden un rango inferior a 1 ha, el 38% están comprendidos entre 1 ha. Y 10 ha. La mediana propiedad se expresa en un 2.4% de unidades agrícolas ubicadas entre 10 y 30 has; los predios superiores a 30 has. corresponden al 0.5% del total.

B. SECTOR MINERO

PRODUCCIÓN:

a) Metálicos

En este tipo de producto minero, destaca como principal producción el Hierro, seguido del cobre, plomo, zinc y oro, registrándose para el año 1999 una producción de oro de 1,122 Kg. Finos; en el año 1998 para el cobre una producción de 770 T.M.B. y para el caso del Hierro una producción de 1,486.015 T.M.B. en el año 2001 (al mes de junio).

La SHOUGANG HIERRO PERÚ S.A., monoproductora de hierro a nivel nacional, tiene su centro de operaciones en el distrito de Marcona de la Provincia de Nasca, a 530 Km al sur de Lima con una fuerza laboral de 1,750 trabajadores. Posee un mercado de comercialización constituido por Japón, China, Corea, Argentina y EE.UU. En la planta de concesión de beneficio San Nocolás registra una producción de 36,500 TM/día obteniendo el producto hierro por sinterización (Atlas Minería y Energía en el Perú Año 2000 – Ministerio de Energía y Minas).

La producción de cobre por las características de los yacimientos y por el precio en el Mercado Mundial se limita principalmente a la zona de óxidos y de enriquecimiento super génico encuadrada dentro de la Pequeña Minería y Minería artesanal, mayormente se explota: malaquita, azurita, novelita, calcosina, cuprita, crisocola, etc. Esta potencialidad respecto a la existencia de Minerales Metálicos serán aprovechados por la Región, a fin de elaborar productos de Artesanía, con fines de exportación.

DEPARTAMENTO ICA: VOLUMEN DE PRODUCCIÓN MINERA METÁLICA SEGÚN PRODUCTOS: 1987 AL 2001

(De contenido fino)

AÑO	ORO (Kg.)	ZINC (Tm.)	PLOMO (Tm.)	COBRE (Tm.)	HIERRO (Tm.)
1987		27	140	2909	3357853
1988		64	337	2284	2838721
1989				2401	2954434
1990	900			1164	2181321
1991	800			1320	2460338
1992	900			144	1976664
1993	900			1012	3474378
1994	3500				4636628
1995	3500				3948200
1996	2231				2915700
1997	2695			552	3171290
1998	2400			770	3282059
1999 P/	1122			1	2715392
2000 P/					2688136
2001 A/					1486015

A/ Acumulado al mes de junio

FUENTE: Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Minería

PRODUCCION DE LA EMPRESA SHOUGANG HIERRO PERU S.A SEGÚN PRODUCTOS

AÑOS 1987 – 1997 (+ Contenido mínimo)

Productos	GRAN MINERIA										
	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Cobre	906	241	2457	1164	1320	142	1014	-	-	-	-
Hierro	3357 853	2838 721	2954 434	2181 321	2460 338	1976 663	3474 378	4636 628	3948 199	2915 691	2965 889

Fuente: Compendio Estadístico Económico – Financiero 1997 – 1998 – INEI

CONCESIONES DE BENEFICIO

Concesión de Beneficio	Empresa Minera	TM/Día	Proceso	Producto	Distrito	Provincia
FUNSUR	Minsur S.A	128	Refinación	Sn, Ag	Pisco	Pisco
El Palmar	Cía.Mra. Anita de Tibillos S.A	200	Flotación	An, Ag, Mo	Río Grande	Palpa
P.P de Minería no Metálica	Sulfatos Naturales Ocucaje S.A	30	Lavado y Conc.	Sulfatos	Ocucaje	Ica
Llipata	Cía. Mra. Zorro Plateado S.A	20	Lixiviación	An, Ag	Llipata	Palpa
Virgen del carmen	Minera Virgen del Carmen S.AC.	20	Lixiviación	Au	Lllipata	Palpa
El Inka	Complejo Minero Industrial S.R.L	20	Cianuración	Ag, Au	Vista Alegre	Nasca
Unión Nasca	Larrea Galarza, Julio Ernesto	100	Lixiviación	Au, Cu	Nasca	Ica
San José	Pantac Robles, José	50	Lixiviación	Cu	Nasca	Nasca

Fuente: Atlas Minería y Energía en el Perú año 2000

b) No Metálicos

A pesar de contar con una amplia variedad de minerales no metálicos, la producción es muy limitada, porque está supeditada a la colocación en el mercado, siendo los yacimientos de mayor importancia la BENTONITA, DIATOMITA, CAOLÍN Y CALIZA

COMERCIALIZACIÓN:

A partir del año 1991, la comercialización es libre, siendo un paso inicial para la evolución de la producción minera, otro logro importante lo constituye el denominado BOOM MINERO, caracterizado por la presencia masiva de empresas importantes para participar en todas las fases importantes de la actividad minera.

Dado el excelente potencial minero y sus enormes reservas de minerales comprobadas, se espera sucesivos e importantes incrementos de producción sobre todo en hierro y para el mediano plazo en cobre.

TECNOLOGÍA:

La explotación de minerales metálicos, en el caso de la Gran Minería y Mediana Minería es realizada bajo el sistema de cielo abierto, OPEN PIT para el caso de la SHOUGANG HIERRO PERÚ S.A. y bajo el sistema de minería subterránea en los demás casos. En la pequeña minería, el sistema de extracción es manual, mediante el uso de picos, palas, barretas, combas, etc.

En el caso de minerales no metálicos, la extracción es principalmente por el sistema de canteras a cielo abierto.

Adicionalmente, cabe mencionar en el rubro de Hidrocarburos, se cuenta con la Planta de Abastecimiento de Pisco, ubicada en San Andrés, comercializada Gasolina, Kerosene, Diesel 2, Petróleo Industrial 500; se abastece por buques tanque desde las Refinerías; y cuenta con facilidades de recepción, almacenamiento con capacidad de 356,000 barriles y despacho.

A la vez, se cuenta con una Planta de Abastecimiento en el Aeropuerto Pisco, ubicada en el Distrito de san Andrés, Provincia de Pisco; comercializada Turbo A-1 y Gasolina de Aviación 100 LL; se abastece por tubería desde la Planta Pisco; cuenta con facilidades de recepción, almacenamiento con capacidad de 617 barriles y despacho.

C. SECTOR PESQUERO

INFRAESTRUCTURA

Los Puertos, Desembarcaderos, el Atracadero Flotante Artesanal y el Complejo Pesquero, constituyen un gran apoyo en el desenvolvimiento de la actividad pesquera, en nuestro departamento coadyuvan al mejor desarrollo de las actividades de embarque y desembarque de las especies hidrobiológicas y equipos de pesca. La Infraestructura del sector pesquero se clasifica en:

a) Artesanal

En Chincha: Desembarcadero Pesquero Artesanal de Tambo de Mora

En Pisco: Desembarcadero Artesanal José Olaya en San Andrés, Desembarcadero Flotante Artesanal “El Chaco”, Desembarcadero Pesquero Artesanal de Lagunilla, Desembarcadero Pesquero Artesanal de Laguna Grande.

En Nasca: Desembarcadero Pesquero Artesanal "Diómedes Vente López" en el distrito de San Juan de Marcona.

b) Industrial

- Puerto Internacional General Don José de San Martín
- Puerto de San Juan de Marcona
- Complejo Pesquero La Puntilla

ACUICULTURA

La Acuicultura es la actividad de producción de especies acuáticas, realizada en un medio seleccionado y controlado, abarcando su ciclo biológico completo o parcial en ambientes hídricos naturales o artificiales, tanto en aguas marinas como en las continentales.

Se desarrolla como alternativa de pesca responsable, al cultivar especies hidrobiológicas y su aprovechamiento racional y sostenido tanto al estado natural como artificial.

- **Acuicultura Marina**

  Las áreas otorgadas en concesión a personas naturales y jurídicas para Maricultura son:

Punta Ripio	07 concesiones de 2.5 has. c/u
Santo Domingo	05 concesiones de 7.0 has c/u
Playa Atenas	18 concesiones de 5.0 has c/u

  Reserva Nacional de Paracas 17 concesiones especiales de 8.5 has.

  Existen concesiones especiales dentro de la Reserva Nacional de Paracas otorgadas a Organizaciones Sociales de pescadores artesanales en los lugares denominados: Lagunilla 03 concesiones especiales, Laguna Grande, Bahía Independencia y Poza 14 concesiones especiales.

- **Acuicultura Continental**

  Actualmente, existe en Tambo de Mora (Chincha), un Proyecto experimental del FONDEPES que se dedica a:

  Cultivo de Camarón Gigante de Malasia, Cultivo del Camarón nativo, Cultivo de lisa y tilapia. En menor escala se viene explotando los ríos de nuestra jurisdicción con el recurso camarón de Río en: San Juan de Chincha, Río Grande de Palpa, Río Pisco.

PRODUCCIÓN

En el año 2000 el Sector Pesquero a nivel del Departamento de Ica nos muestra un significativo incremento en su desenvolvimiento productivo, debido al aumento de especies pelágicas principalmente de los recursos destinados para la Industria de Harina y Aceite, lo cual se ve reflejado en el volumen total desembarcado de 1.594,382.3 T.M.B., que comparado a lo obtenido en el año precedente se observa un aumento de 584,695.4 T.M.B. (57.9%)

Desembarque:

a) Para consumo humano indirecto

Pesca Industrial:

Como consecuencia del incremento de cardúmenes en la zona y por consiguiente el aumento de embarcaciones PEAS, el desembarque de recursos destinados para este rubro, o sea la pesca industrial alcanzó un volumen de 1.577,958.8 T.M.B. cifra que normalmente se presenta en época de abundancia o en una mayor concentración de dichos recursos en la zona, este logro representa un aumento de 598,468.4 T.M.B. (61.1%) con relación al año 1999.

Existe en el departamento 02 Puertos(Puerto de Pisco, Puerto de San Juan de Marcona), el Complejo Pesquero La Puntilla y cinco Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (Tambo de Mora, José Olaya en San Andrés, Lagunilla, Laguna Grande,

Diómedes Vente López en el distrito de San Juan de Marcona) y un Atracadero Flotante Artesanal (El Chaco).

El Puerto de Pisco es importante por su mayor volumen de descarga con aproximadamente 130 embarcaciones PEAS y 08 Plantas Pesqueras.

El Puerto de San Juan de Marcona, que reviste especial importancia, por cuanto la tendencia es que se convierta a largo plazo en un Mega-Puerto, debido a su ubicación estratégica para los Mercados Nacional e Internacional.

El Desembarcadero Pesquero Artesanal de Tambo de Mora, cuenta con aproximadamente 60 embarcaciones y 07 plantas pesqueras (las embarcaciones PEAS tienen entre 100 a 550 T.M.B. de capacidad de bodega c/u).

b) Para consumo humano directo
Pesca Artesanal
Con un volumen total de 16,423.5 T.M.B. Su actividad se centra en la pesca artesanal en casi 100% cuenta con 06 caletas y/o muelle de desembarque artesanal, 01 de desembarque de pesca de altura a nivel del departamento y con aproximadamente 600 embarcaciones artesanales entre cortineras, bolichitos, marisqueras, etc (capacidad de 2 a 30 T.M.B.) lo que se destina para consumo fresco, congelado, enlatado y curado.

Respecto al comportamiento de los recursos hidrobiológicos marítimos destinados para estos rubros, nos muestra un significativo decremento en su desenvolvimiento total de 13,773.0 T.M.B.(-45.6%) comparado al año 1999, centrándose su descenso en los rubros de congelado y enlatado muy ligeramente en fresco y curado.

- Para fresco:
Con un total de 8,338.5 TMB. Dichos recursos hidribológicos tiene como destino los mercados de abastos y/o consumidores, donde se puede observar una variedad de más de 40 especies de pescado, destacando por su volumen de descarga las especies cabinza, lorna, pejerrey, machete, cabrilla, coco, jurel y ayanque entre otros, siendo el muelle artesanal de San Andrés como centro de mayor concentración en el expendio y/o comercialización de dichos recursos. Con relación a los mariscos el recurso Choro es importante por su volumen de descarga y consumo popular, así como el cangrejo, jaiva. Cabe resaltar la extracción de la Concha de Abanico para exportación, entre otros, siendo importante la caleta de Laguna Grande por su gran volumen de extracción.

El destino de los recursos hidrobiológicos que se descargan para este rubro en un 80% se destinan a la Ciudad de Lima y el consumo a nivel del departamento es de aproximadamente de 18.5% y 1.5% a la zona centro (Ayacucho, Huancavelica, etc.)

- Para enlatado:
Con un total de 498.00 T.M.B. sólo el recurso sardina fue destinado para este rubro, con relación a 1999 decreció en 1,295.4 T.M.B. (-72.2%) debido a la poca demanda.

- Para congelado:
Con un total de 5,035.4 T.M.B. En dicho rubro destaca por su gran demanda el recurso Concha de Abanico, caracol, sardina, almeja y etc. Con relación al año precedente tuvo un decremento sustancial de 13,187.3 T.M.B. (72.36%) debido a la escasez del recurso concha de abanico.

- Para curado
Con un total de 2,553.7 T.M.B. Siendo el recurso principal la anchoveta por su mayor volumen de demanda para este rubro, así como las algas (gigartina Ch), con relación al año 1999 se puede observar un ligero decremento de 121.4 T.M.B. (-4.5%) a pesar que existe incremento en el recurso anchoveta, siendo lo contrario en algas donde decreció en mayor proporción.

DEPARTAMENTO DE ICA: DESEMBARQUE DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO, SEGÚN DESTINO Y ESPECIES MARINAS: 1992 AL 2001
(Kg.)

DESTINO ESPECIE	AÑOS									
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001/A
TOTAL	11690	11704	13438	12947	4319	17512	51841	30336	16263	8285
PARA FRESCO	6443	5905	5997	9207	8853	10880	9428	7505	8341	4731
Pescados	1462	989	1120	1770	2483	2163	2331	4321	3214	2132
Ayanque	5	2	5	6	5	29	59	203	54	47
Bonito	164	40	68	126	12	9	477	10	26	22
Cabinza	40	57	62	104	266	320	42	1157	1033	690
Cabrilla	129	106	73	80	77	58	62	366	278	210
Cojinova	27	29	121	100	218	137	10	132	142	85
Corvina	--	2	6	10	29	176	--	28	5	3
Chita	17	8	7	12	23	11	1	4	12	4
Jurel	30	52	32	116	548	134	51	130	61	80
Lenguado	6	4	17	13	16	21	12	11	15	7
Liza	76	175	178	171	141	66	66	163	49	30
Lorna	13	56	33	39	58	62	107	77	431	250
Pejerrey	24	148	256	502	570	178	--	91	241	180
Raya	120	102	89	168	177	70	54	97	53	29
Sardina	--	4	--	85	74	188	61	23	68	39
Toyo	9	6	12	19	16	29	13	27	6	3
Varios	802	198	161	219	25	677	1317	1103	740	453
Mariscos	4672	4799	4876	7434	6281	8678	7097	3183	5113	594
Almejas	533	413	315	185	0	156	80	59	10	6
Choro	3434	3400	3374	4419	5020	6292	2120	2088	4305	2201
Caracol	96	178	184	242	240	1062	410	63	45	22
Concha de Abanico	366	639	579	2007	319	302	3979	281	165	97
Cangrejo	127	63	156	111	203	195	109	75	134	69
Varios	116	106	268	470	498	673	401	617	454	199
Otros	309	117	1	3	89	38	---	1	14	5
CONGELADO	3201	2699	4922	2630	3455	37800	40821	18223	4826	1759
ENLATADO	1720	1908	1662	762	303	291	663	1933	498	202
CURADO	159	1007	713	348	1708	2561	916	2675	2576	1593
SECO SALADO	167	185	144	---	---	---	13	----	22	--

A/ Cifras acumuladas al Mes de Junio

FUENTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE PESQUERÍA – Unidad Estadística

ICA: DESEMBARQUE TOTAL DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS MARÍTIMOS SEGÚN UTILIZACIÓN DEL AÑO 1991 AL 2000

AÑO DESEMBARQUE SEGÚN DESTINO	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
TOTALES	**822,668.3**	**807,424.8**	**1,503,004.3**	**1,782,108.7**	**1,478,065.4**	**785,437.1**	**1,390,479.6**	**617,540.8**	**1,009,586.9**	**1,594,382.3**
I. CONSUMO HUMANO DIRECTO	12,073.3	11,719.8	11,702.3	13,435.7	12,608.4	13,481.1	16,079.6	51,841.9	30,196.5	16,423.5
1.1 Desembarque enlatado	2,492.0	1,720.1	1,907.8	1,662.0	762.3	309.4	200.5	663.1	1,793.4	498.0
1.2 Desembarque congelado	2,019.5	3,200.6	2,698.9	4,918.0	2,630.2	3,455.3	3,952.7	40,821.0	18,222.7	5,035.4
1.3 Desembarque fresco	5,971.3	6,421.7	5,904.2	5,998.3	8,866.3	7,989.1	8,197.0	9,427.6	7,505.3	8,336.4
1.4 Desembarque curado	1,590.5	377.4	1,191.3	857.4	347.6	1,727.3	3,639.5	930.2	2,675.1	2,553.7
II. CONSUMO HUMANO INDIRECTO	810,595.0	795,705.0	1,491,302.0	1,768,673.0	1,465,459.0	1,374,400.0	1,374,400.0	565,698.9	979,490.4	1,577,958.8
2.1 Desembarque anchoveta	338,878.4	767,553.3	1,485,265.0	1,768,278.5	1,453,710.5	1,370,617.0	1,370,617.0	357,153.1	941,953.2	1,534,448.4
2.2 Desembarque sardina	0.0	0.0	6,037.0	0.0	11,748.5	378.3	378.3	166,198.1	4,796.0	7,125.3
2.3 Desembarque otras especies	471,716.6	28,151.7	0.0	394.5	0.0	3,404.7	3,404.7	42,347.7	32,741.2	36,385.1

FUENTE: Información Estadística de la Oficina de Estadística / DRPES-ICA

ICA: PRODUCCIÓN TOTAL POR AÑOS DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS MARÍTIMOS SEGÚN GIRO INDUSTRIAL DE 1991 AL 2000 (TMB)

AÑO SEGÚN GIRO INDUSTRIAL	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
TOTALES	**210,361.9**	**198,796.6**	**371,074.9**	**456,483.1**	**418,888.1**	**220,249.8**	**380,059.4**	**160,902.5**	**312,993.1**	**482,504.8**
I. CONSUMO HUMANO DIRECTO	2,087.1	1,186.6	1,410.9	2,495.8	1,128.1	2,490.8	2,650.4	7,258.1	5,306.7	3,626.1
1.1 Enlatado	940.3	494.7	499.6	694.0	306.8	108.8	77.3	217.2	184.2	228.2
1.2 Congelado	612.8	536.2	503.3	1,430.5	607.3	1,396.1	770.9	6,774.4	3,212.4	2,010.8
1.3 Curado	534.0	155.7	408.0	371.3	214.0	985.9	1,802.2	266.5	1,910.1	1,387.1
II. CONSUMO HUMANO INDIRECTO	208,274.8	197,610.0	369,664.0	453,987.3	417,760.0	217,759.0	377,409.0	153,844.4	307,686.4	478,878.7
2.1 Desembarque anchoveta	178,348.9	168,749.3	311,305.0	374,302.0	324,898.0	170,231.0	304,567.0	127,484.8	229,427.3	363,769.2
2.2 Aceite	29,925.9	28,860.7	58,359.0	79,685.3	92,862.0	47,528.0	72,842.0	26,159.6	78,259.1	115,109.5

FUENTE: Información Estadística INEI - ICA

TRANSFORMACIÓN

a) Para consumo humano indirecto

Producción de harina

Con un total de 363,769.2 T.M.B. de harina producidas en el departamento de Ica en 14 plantas ubicadas en las provincias de Pisco y Chincha, existiendo 03 tipos de harina: **tradicional, prime** y **super prime**, debido a la tecnología de punta que utilizan casi todas las plantas. Es producto de exportación en casi 90% de su producción generando divisas al erario nacional. Con relación al año anterior se incrementó en 134,341.9 TMB (58.5%) debido al aumento de la materia prima. El aceite de pescado tuvo una producción de 115,109.5 TMB. Con relación al año 1999 se incrementó en 36,850 TMB (47.1%) teniendo su demanda en el mercado nacional.

b) Para consumo humano directo

- **Enlatado**

  Con una producción 228.2 TMB en conservas de pescado, siendo los productos Sard. Ent. En Tall, Sard. En salsa de tomate Ent. En Tall y oval, etc. Teniendo su demanda en el mercado nacional. Con relación al año anterior nos refleja un aumento de 44 TMB (23.9%) debido al tipo de producto procesado que ha generado un mejor rendimiento (menos desechos). Existiendo solo una planta operativa en la Provincia de Pisco.

- **Congelado**

  Con una producción de 2,010.8 TMB. centrado en la producción de los recursos mariscos como caracol IQF, Scallops/coral (concha abanico) almeja IQF productos en un 90% de exportación y el incremento en este rubro de la especie Sardina en Block y HG. Con relación al año 1999 su decremento fue de 1,201.6 TMB (-37.4%), como se puede observar se debe al decremento de la material prima (concha abanico) con 03 plantas operativas y varios proveedores en la provincia de pisco.

- **Curado**

  Con una producción de 1,387.1 TMB., destacando el saladito descabezado, el tipo anchoa del recurso anchoveta, así como las algas marinas deshidratado y decolorado, productos en 90% de exportación. Con relación al año anterior nos refleja decremento de 523.0 TMB (-27.4%), como se puede observar se debe a una mayor producción en el producto tipo anchoa que genera (mayor desecho) un menor rendimiento en el proceso. Con 02 plantas en Chincha y 03 en Pisco operativas.

COMERCIALIZACIÓN:

Los lineamientos de política sectorial y la Ley de Pesca N° 25977 establecen que los precios para los productos hidrobiológicos se determinen por la Ley de la Oferta y la Demanda; recientemente el PRONAA se encuentra coordinando con los sectores de Agricultura y Pesquería un nuevo sistema de comercialización, a través de los "Precios Refugio", de tal manera que se eliminen los intermediarios que encarecen los precios de los productos hidrobiológicos y no dejan que los pescadores reciban sumas justas por su pesca, lo que a la larga los empobrece y no les permite desarrollarse.

En la pesca industrial, como son grandes empresas privadas que mueven significativas inversiones sus productos son destinados a la exportación constituyendo una de las principales fuentes generadores de divisas para el país, debiéndose resaltar la incidencia significativa que tiene el rubro Consumo Humano Indirecto (C.H.I.), en menor proporción incide el rubro Consumo Humano Directo (C.H.D.) estos productos se elaboran de acuerdo a las exigencias del mercado exterior por la competencia que deben sostener con el resto de países exportadores. En el rubro C.H.D. gustan mucho en el exterior el "anchoado" que se prepara a base de anchoveta con sal; las conservas de pescado en sus diferentes formas de presentación también tienen gran aceptación, el congelado. En la actualidad, destacan los

volúmenes de exportación de la especie Concha de Abanico que se vende con scallop solo, o sallp con coral, pre cocida o congelada fresca, especie que se ha desarrollado notablemente, favorecida por el Fenómeno "El Niño"; en tanto la harina y el aceite de pescado se utilizan como grandes insumos para preparar otros productos, tales como alimentos balanceados para animales.

D. SECTOR ENERGÍA

POTENCIA INSTALADA

En cuanto a potencia instalada por tipo de generación, prevalece la energía hidráulica proveniente de la Hidroeléctrica del MANTARO, con una potencia instalada en el año 2000 de 114 MVA (Megas Volamper)

POTENCIA INSTALADA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA REGIÓN ICA

SUBESTACIÓN BASE DE SUBSTRANSMISION 60/20.9/10/KV				
SUBESTACIÓN BASE	**UBICACIÓN**	**RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN (KV)**	**POTENCIA INSTALADA (MVA/MVA/MVA)**	**MÁXIMA DEMANDA (MW)**
ZONAL CHINCHA				
El Carmen	Distrito El Carmen	60/10	7	2,63
Tambo de Mora	Distr. Tambo de Mora	60/10	7	4,17
Pueblo Nuevo	Distr. De Pueblo Nuevo	60/10	14	13,069
El Pedregal	Distr. Chincha Baja	60/22,9/10	10/4/7	5,51
ZONAL PISCO				
Pisco	Distr. Pisco	60/10	7	5,12
Paracas	Distr. Paracas	60/22,9/10	10/4/7	0,71/4,35
Alto La Luna	Distr. Pisco	60/10	7	6,15
ZONAL ICA				
Ica Norte	Distr. Ica	60/10	7	7,5
Sta. Margarita	Distr. Santiago	60/22,9/10	12/8/8	3,68/4,14
Tacama	Distr. La Tinguiña	60/10	7	2,51
Villacurí	Distr. Salas	60/10	5	4,95
ZONAL NASCA				
Nasca	Distr. Vista Alegre	60/10	7	2,30
Palpa	Distr. Llipata	60/22,9/10	7/7/2	0,59/0,55
Puquio	Distr. Puquio	60/22,9/10	7/7/2	0,04/0,52

FUENTE: Memoria Anual 2000 ELECTRO SUR MEDIO S.A.A.

DEPARTAMENTO DE ICA: COEFICIENTE DE ELECTRIFICACIÓN: 1997 AL 2000

ZONAS	1997	1998	1999	2000
TOTAL	75%	78%	82%	84%
ICA	79%	71%	94%	93%
PISCO	62%	77%	72%	73%
CHINCHA	64%	59%	81%	82%
NASCA	70%	79%	64%	70%

FUENTE: ELECTRICIDAD REGIONAL SUR MEDIO S.A.

DEPARTAMENTO DE ICA: DISTRIBUCIÓN DE CLIENTES POR ZONA: 1998 AL 2000

ZONAS	1998	1999	2000
TOTAL	94902	103050	108250
ICA	44035	48034	49346
PISCO	16303	17043	18248
CHINCHA	21173	23392	24716
NASCA	13391	14581	15940

FUENTE: ELECTRICIDAD REGIONAL SUR MEDIO S.A.

COMERCIALIZACIÓN
La empresa que se encarga de la comercialización de la energía eléctrica en el Departamento de Ica es ELECTRO SUR MEDIO S.A. La facturación del consumo de energía eléctrica se clasifica en: Alumbrado público, doméstico, comercial, industrial, agrícola, estatal.

TECNOLOGÍA:
La tecnología empleada en la generación, transmisión y servicio de energía eléctrica en el Departamento, es de punta, determinándose en las Centrales Hidroeléctricas la capacidad efectiva de potencia y energía, aquella que puede ser generada durante las épocas de sequías aunado a las características hidrológicas respectivas

E. SECTOR INDUSTRIA

La Micro y Pequeña Empresa es el Sector Empresarial que con mayor incidencia contribuye en la generación del PBI Departamental. La gran Empresa establecida principalmente en las provincias de Chincha y Pisco en los años del 93 al 94 ha tenido un nivel de producción del orden del 55% de su capacidad instalada, esto es producto de un reajuste Macroeconómico del Gobierno Central de aquel entonces. Es importante indicar que, en la Provincia de Ica no se desarrolla la gran industria o industria pesada porque no cuenta con las condiciones necesarias para su instalación, tales como fluido eléctrico industrial, habilitación urbana (agua y desagüe) y vías adecuadas hacia las zonas potenciales industriales (Parcona, Tinguiña, entre otros).

ESTADÍSTICA ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA DE 1999
(de 1 – 4 trabajadores)

IUU	DPTO.	N° DE EMPRESAS	ACTIVIDAD	N° DE PERSONAL	UNIDAD MEDIDA	PRODUC. ANUAL
151304	ICA	4	Elaboración de compotas, mermeladas y jaleas. Fabricación de mermeladas	11	Kg	111
152000	ICA	47	Elaboración de productos lácteos	65	Unidad	3,647,106
154100	ICA	318	Elaboración de productos de panadería	557	Unidad Bolsas	145,562,410 1,446,900
154300	ICA	23	Elaboración de cacao, chocolate y de Productos de confitería	40	Unidad	450,463
155101	ICA	270	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas, Producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas	382	Litros	3,824,632
181000	ICA	183	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	280	Unidad	223,718
222000	ICA	150	Actividades de impresión y de servicios Conexos	202	Ciento	56,400
280000	ICA	140	Fabricación de productos elaborados de metal, Excepto maquinaria y equipo	181	Unidad	10,430
292000	ICA	5	Fabricación de maquinarias de uso especial	8	Unidad	50,000
314000	ICA	2	Fabricación de acumuladores de pilas y Baterías	2	Unidad	1,058
361000	ICA	47	Fabricación de muebles	73	Unidad	6,886
399100	ICA	16	Fabricación de joyas y artículos conexos	19	Unidad	10,880
TOTAL		**1205**		**1820**		

Fuente:INEI

Es necesario indicar que, el presente cuadro está elaborado en base al CIIU genérico, en donde podemos apreciar que en este rubro se encuentran incluidas las Micro y Pequeñas Empresas con un universo de 1205 Empresas, dentro de las cuales destacan por el número de Empresas en 1er. lugar las Panaderías, con 318 que representan el 26 %, en 2do. lugar las Empresas Vitivinícolas con 270 Empresas que representan el 22% en 3er. lugar con 183 Empresas que representan el 15% de fabricación de Prendas de vestir; en total estas 3 actividades representan el 63% y el 37% restante se encuentran las otras actividades que se desarrollan dentro del Departamento de Ica, destacando las Imprentas, Productos de Metal y Productos Lácteos (Chupeterías, heladerías).

ESTADÍSTICA ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA DE 1999
(de 5 – 19 trabajadores)

CIUU	DPTO.	N° DE EMPRESAS	ACTIVIDAD	N° DE PERSONAL	UNIDAD MEDIDA	PRODUCCIÓN ANUAL
155100	ICA	21	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas, Producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas	132	Litros Litros	4,168,781 188,139
155400	ICA	2	Elaboración de bebidas no alcohólicas. Producción de agua mineral	20	Cajas	1,554,140
154100	ICA	33	Elaboración de productos de panadería	224	Unidad	41,550,300
171000	ICA	8	Hilatura, tejeduria y acabo de productos Textiles	67	Quintal	167,096
181000	ICA	14	Fabrica de prendas de vestir. Excepto prendas de piel	117	Unidad	399,980
222000	ICA	4	Actividades de impresión y actividades de servicios conexos	24	Millar	3,156
252000	ICA	1	Fábrica de productos de plástico	5	Unidad	875,275
261000	ICA	1	Fábrica de vidrio y productos de vidrio	12	Millar	24,381
269300	ICA	2	Fábrica de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural	17	Unidad	1,197,500
TOTAL		86		618		

En el presente cuadro se encuentran englobadas las Medianas Empresas con un universo de 86 Empresas, dentro de las cuales destaca en 1er. lugar las Panaderías con 33 Empresas, que representan el 38%, en 2do. lugar las Vitivinícolas con 21 Empresas que representan el 24% y en 3er. lugar las dedicadas a la fabricación de Prendas de vestir con 14 Empresas, que representan el 14%. Se Indica que estas 3 actividades representan el 78% de Empresas en este Sector y el 22% restante se encuentra dividido en menor proporción en las demás actividades manufactureras que se desarrollan dentro del Departamento de Ica.

ESTADÍSTICA ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA DE 1999
(de 20 a más trabajadores)

CIUU	DPTO.	N° DE EMPRESAS	ACTIVIDAD	N° DE PERSONAL	UNIDAD MEDIDA	PRODUCCIÓN ANUAL
151000	ICA	16	Producción, procesamiento y conservación de carne, pescado frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas.	1250	TM Litros	22,904,036 126,253,872
154100	ICA	2	Elaboración de productos de panadería	54	Kg Unidad	127,262 94,718
155100	ICA	7	Destilación rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas, Producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas	403	Docena	431,256
155400	ICA	4	Elaboración de bebidas no alcohólicas. Producción de aguas minerales	333	Litros	87,329,460
170000	ICA	8	Fábrica de productos textiles	1590	Kg Unidad	6,729,900 36,476,012
172100	ICA	1	Fábrica de artículos confeccionados de materias textiles. Excepto prendas de vestir	83	Unidad Metro	20,202,764 672,581
210000	ICA	2	Fábrica de papel y de productos de papel	369	Kg Unidad	58,830,820 11,096
271000	ICA	2	Industrias básicas de hierro y de acero	1890	TM	891,310,474
TOTAL		42		5972		

En este cuadro se encuentran consideradas las Grandes Empresas que hacen un total de 42 Empresas a nivel Departamental, dentro de las cuales destacan en primer lugar las Agroindustrias con 16 Empresas que representan el 38%, en 2do. lugar destacan las Textiles que son en número de 8 y representan el 19% y en tercer lugar las Empresas vitivinícolas que son en número de 7 y representan el 17%. Entre estas 3 actividades representan el 74% y en el 26% restante se encuentran las otras actividades que se desarrollan en el Departamento de Ica, destacando las bebidas gaseosas, panaderías y fábricas de papel.

ARTESANÍA:

En el distrito de Grocio Prado – Chincha; existen 56 artesanos, como núcleo familiar, constituidos en el hábitat productivo, de los cuales el 89% son informales; siendo sus principales productos; sillas, esterones, bolsas, esteras, trenzas, etc., siendo su principal producto, las esteras con un promedio de 2,348 unidades mensuales

El taller, el mismo que se comparte con la vivienda, es de material rústico; en un 89% de adobe, caña y quincha; contando el 83% de los artesanos con agua potable y energía y un 7% con teléfono.

La producción es estacional; cuyos mayores volúmenes se producen en el I y IV Trimestre, disminuyendo a un 50% en el II y III Trimestre, siendo su principal materia prima; la totora y el carricillo. El proceso es manual en un 86% de artesanos, transmitida de generación en generación, sus equipos son moldes, tornos, taladros y otros.

La materia prima: la totora; escasea cada vez más en el Distrito de Grocio Prado, ocasionando que se compre en Pisco; Chincha y Cañete; aumentando el costo del producto.

Los productos en un 80% son comercializados en Chincha, destinándose al mercado interno, con precios sujetos a la oferta y la demanda, vendiendo el 54% de artesanos al crédito; obteniendo un ingreso anual de 1,000 a 3,000 nuevos soles el 5% de artesanos; e ingresos entre 60 y 250 nuevos soles el 53% de artesanos. La mayoría no participa en ferias ni exposiciones.

La mayoría de los artesanos tienen escasos conocimientos de administración, dedicándose a tiempo completo a la actividad; con excepción del sector turismo que los promociona y los capacita a un 7% en los aspectos de carácter técnico y administrativo. Asimismo, no están agremiados,Un 70% de los artesanos no son sujetos de créditos, trabajando con capital propio.

Se observa la inexistencia de un Centro de Desarrollo Artesanal; la necesidad de un Plan de Promoción y Capacitación y la necesidad de organizarlos en Gremios para ofertar su producto en conjunto.

COMERCIALIZACIÓN:

La comercialización de los productos industriales y de artesanía, se realiza a través de un mercado de competencia imperfecta, cuyos precios están sujetos a la ley de la oferta y demanda, no existiendo en este caso monopolios absolutos u otra forma de mercado que controle la producción o el consumo del producto. Asimismo, se registra una inexistencia de gremios u otras asociaciones de productores.

TECNOLOGÍA:

La tecnología empleada, depende del tamaño de la unidad productora, la capacidad de producción, la demanda del producto y de la inversión realizada. Así tenemos que, se registra una tecnología de tipo artesanal, cuando la demanda es pequeña, existiendo también una tecnología industrial, cuando la demanda y los volúmenes de producción son magnitudes considerables.

F. SECTOR TURISMO

FLUJO TURÍSTICO

En los últimos años, en el Departamento de Ica, se ha incrementado el flujo de turistas, tanto nacional como extranjero, habiendo alcanzado en el año 2000 la cantidad de 337,333 turistas; sin embargo, puede notarse que el mayor flujo de turistas es de origen nacional (77.3%) y la diferencia (22.7%) es de origen extranjero. los turistas extranjeros proceden de los países de: Estados Unidos, Alemania, Francia, Italia, Japón y Argentina.

Asimismo, la permanencia del turista nacional es mayor que la permanencia del turista extranjero (1.36 días y 1.23 días, respectivamente).

PERÚ: ARRIBO DE TURISTAS AL DEPARTAMENTO DE ICA

MODALIDAD	DEPARTAMENTO DE ICA									
	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000P/
ARRIBO										
TOTAL	27102	15561	23702	29326	36714	37031	35634	31057	33667	33593
NACIONAL	0	7	0	5	8	5	1	8	6	3
EXTRANJERO	26101	14534	21463	26286	31759	30785	29724	24933	26431	25963
	6	1	5	6	3	2	4	5	0	6
PERNOCTACIÓN	10004	10276	22385	30399	49555	62463	59097	61243	72366	76297
TOTAL										
NACIONAL										
EXTRANJERO	42041	22721	32422	45045	48694	48134	50238	45968	46968	44823
	6	4	6	9	3	1	5	6	4	6
PERMANENCIA 1/	40694	21066	29608	40201	42367	40503	42780	38670	37777	35413
PROMEDIO	8	8	5	9	3	7	4	4	0	5
NACIONAL	13468	16546	28141	48440	63270	76304	74851	72982	91914	94101
EXTRANJERO										
	1.55	1.46	1.37	1.54	1.33	1.30	1.41	1.48	1.40	1.33
	1.56	1.45	1.38	1.53	1.33	1.32	1.44	1.55	1.43	1.36
	1.35	1.61	1.26	1.59	1.28	1.22	1.26	1.19	1.27	1.23

1/ Unidades en días por personas

FUENTE: Dirección Regional de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales – Oficina de Turismo - ICA

PERÚ: PERNOCTACIÓN DE EXTRANJEROS EN ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE, SEGÚN NACIONALIDAD DEL VISITANTE: 1998-1999

NACIONALIDAD	1998			1999		
	TOTAL PAÍS	DPTO. ICA	RESTO DEL PAÍS	TOTAL PAÍS	DPTO. ICA	RESTO DEL PAÍS
TOTAL	1120427	61622	1058805	1356971	72328	1284643
ARGENTINA	49179	2705	46474	48454	2422	46032
ALEMANIA	68329	3758	64571	81895	6794	75101
BOLIVIA	16743	921	15822	14946	475	14471
BRASIL	38600	2123	36477	32310	870	31440
CANADÁ	32807	1804	31003	37597	2570	35027
CENTRO AM.	14675	807	13868	15891	374	15517
COLOMBIA	28291	1556	26735	31721	801	30920
CHILE	73283	4030	69253	82226	1346	80880
ECUADOR	15946	877	15069	21906	285	21621
EE.UU.	277845	15281	262564	329850	9476	320374
ESPAÑA	57807	3179	54628	75941	2201	73740
FRANCIA	83731	4605	79126	97627	6462	91165
ITALIA	51848	2852	48996	58977	6430	52547
JAPÓN	33358	1835	31523	59072	2893	56179
MÉXICO	26597	1463	25134	24190	751	23439
VENEZUELA	16258	894	15364	16440	248	16192
OTROS	235130	12932	222198	327928	27930	299998

FUENTE: Dirección General de Migraciones y Naturalización, Oficina de Estadística

Referente a los Establecimientos de Hospedaje en el año 2000 se contaba con un total de 197 establecimientos, con una capacidad instalada de 3,407 habitaciones; 6,433 camas y 917 personal ocupado.

DEPARTAMENTO ICA: CAPACIDAD INSTALADA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE Y PERSONAL OCUPADO: 1991 AL 2000

CONCEPTO	TOTAL PAÍS	ICA		RESTO PAÍS
		TOTAL	%	
1998				
ESTABLECIMIENTOS	5161	198	3.8	4963
HABITACIONES	98375	3992	4.1	94383
CAMAS	157370	7421	4.7	149949
PERSONAL OCUPADO	21351	977	4.6	20374
1999 /P				
ESTABLECIMIENTOS	5638	191	3.4	5447
HABITACIONES	104641	3537	3.4	101104
CAMAS	167582	6502	3.9	161080
PERSONAL OCUPADO	21983	810	3.7	21173
2000 /P				
ESTABLECIMIENTOS	5986	197	3.3	5789
HABITACIONES	108069	3407	3.2	104662
CAMAS	173429	6433	3.7	166996
PERSONAL OCUPADO	22396	917	4.1	21479

FUENTE: MITINCI
P/= Proyectado

G. SECTOR TRANSPORTE

INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Terrestre:
En el Departamento de Ica, existe una longitud total de 2200.99 Km de red vial; clasificados en 513.89 Km de red vial nacional (ámbito departamental); 325 Km de red vial departamental; y 1,362.10 Km de red vial vecinal.

Según tipo de carretera la red vial se clasifica en 654.29 Km de red asfaltada; 144.34 Km de tipo afirmada; 156.16 Km sin afirmar; 1,246.20 Km de tipo trocha

DEPARTAMENTO ICA: LONGITUD DE LA RED VIAL POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA, SEGÚN SISTEMA DE RED VIAL: AÑO 2000
(Km)

SISTEMA DE RED VIAL	TOTAL	TIPO DE CARRETERA			
		ASFALTADA	AFIRMADA	SIN AFIRMAR	TROCHA
TOTAL PAÍS	78112.73	10132.61	18535.06	13848.72	35596.34
RED VIAL NACIONAL 1/	16951.91	8084.26	6641.98	1899.21	326.46
RED VIAL DPTAL.	14251.47	1106.01	6015.37	4291.04	2839.05
RED VIAL VECINAL	46909.35	942.34	5877.71	7658.47	32430.83
DPTO. ICA	2200.99	654.29	144.34	156.16	1246.20
RED VIAL NACIONAL 1/	513.89	513.89	0.00	0.00	0.00
RED VIAL DPTAL.	325.00	80.00	62.84	156.16	26.00
RED VIAL VECINAL	1362.10	60.40	81.50	0.00	1220.20
RESTO DEL PAÍS	75911.74	9478.32	18390.72	13692.56	34350.14
RED VIAL NACIONAL 1/	16438.02	7570.37	6641.98	1899.21	326.46
RED VIAL DPTAL.	13926.47	1026.01	5952.53	4134.88	2813.05
RED VIAL VECINAL	45547.25	881.94	5796.21	7658.47	31210.63

FUENTE: Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción Dirección Regional de Ica

AÉREA:
El Departamento de Ica, cuenta con ocho aeródromos, de los cuales 2 se encuentran bajo la administración de CORPAC S.A. (Pisco, Ica), uno al Sector Estatal (Pisco), uno a la Municipalidad (Nasca) y 4 al Sector Privado.

MARÍTIMA:
Se cuenta con 2 puertos; Pisco – "General San Martín"; San Juan de Marcona, 5 Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (Chincha-Tambo de Mora, capacidad 1 embarcación por Puerto; en Pisco el Desembarcadero Artesanal "José Olaya" con una capacidad de 10 Embarcaciones, Desembarcadero pesquero artesanal Lagunilla con una capacidad para 6 embarcaciones, el Desembarcadero pesquero artesanal Laguna Grande con una capacidad de 6 embarcaciones, en Nasca, el desembarcadero pesquero artesanal "Diómedes Vente López" en San Juan de Marcona, con una capacidad para 10 embarcaciones y un Atracadero Flotante Artesanal El Chaco con una capacidad de 3 embarcaciones..

PARQUE AUTOMOTOR:
El Parque Automotor en el departamento de Ica en el año 2002, fue de 22,363 unidades, de las cuales 10,189 de ellas (45.6%) correspondieron a automóviles; 3,712 unidades (16.6%) a camionetas pick – up; 2,841 unidades (12.7%) a camiones y en menor número de unidades otras clases de vehículos (Station Wagon, Camionetas Rurales, Ómnibus, Remolcadores, etc.)

H. SECTOR COMUNICACIONES

INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR
En el Departamento de Ica, existe la Empresa Telefónica del Perú, que ofrece los servicios de telefonía clásica en la modalidad de directo, directo nacional e internacional; servicio de comunicación celular en cobertura también nacional e internacional; servicio de INFOVIA para INTERNET y SERVICIO DE MEMOVOX; así mismo existen empresas que brindan los servicios de Correo (SERPOST SA) y COURRIERS, 32 empresas de Radio Difusión por Televisión y empresas de Radio Difusión Sonora (83 empresas) Servicio de Radioaficionados (27).

SERVICIOS DE COMUNICACIONES
En el año 2002 se cuenta con 32,256 Líneas de Servicios de Telefonía Fija y 251 Líneas de Telefonía de Uso Público, totalizando 35,507 Líneas Telefónicas (Fuente: Telefónica del Perú S.A.A. y AT & T y Bellsouth Perú S.A.-OSIPTEL). En cuanto al Servicio de Radio Difusión por Televisión; se registran 8 transmisoras privadas; 22 repetidoras privadas, 1 trasmisor estatal y 1 retransmisora estatal.

Asimismo, existen 83 estaciones de Radio Difusión Sonora; de las cuales 66 estaciones son de frecuencia modulada; 16 de onda media y 1 estación de onda corta.

Por otro lado, existen dentro del departamento cuatro (04) oficinas de servicios postales del Perú (SERPOST SA) que brinda los servicios de correo.

TECNOLOGÍA UTILIZADA
En el caso de la empresa telefónica del Perú, utiliza tecnología satelital, existente en el mercado mundial.

- **EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES ECONÓMICOS**

ICA: INDICADORES MACROECONÓMICOS 1970-96
Valores a Precios Constantes de 1979

AÑO	PRODUCTO BRUTO INTERNO PAIS (Nuevos S/.) (1)	PRODUCTO BRUTO INTERNO ICA (Nuevos S/.) (2)	PARTIC. PORCENT. EN EL P.B.I. PAIS 3=(2/1)x100	VARIACION PORCENT. P.B.I. ICA	INDICE DE VOLUMEN FISICO DEL PBI (Año Base: 1979 = 100,0)	
					PAIS	ICA
1970	2518.595	96.103	3.8	...	72.2	112.3
1971	2623.875	84.067	3.2	-12.5	75.2	98.2
1972	2699.222	74.915	2.8	-10.9	77.3	87.5
1973	2844.345	70.781	2.5	-5.5	81.5	82.7
1974	3107.387	79.460	2.6	12.3	89.0	92.8
1975	3213.039	79.204	2.5	-0.3	92.1	92.5
1976	3276.074	85.215	2.6	7.6	93.9	99.6
1977	3289.336	76.012	2.3	-10.8	94.2	88.8
1978	3298.594	73.530	2.2	-3.3	94.5	85.9
1979	3490.135	85.586	2.5	16.4	100.0	100.0
1980	3646.637	79.511	2.2	-7.1	104.5	92.9
1981	3807.715	86.736	2.3	9.1	109.1	101.3
1982	3815.751	95.759	2.5	10.4	109.3	111.9
1983	3334.220	71.808	2.2	-25.0	95.5	83.9
1984	3494.779	80.169	2.3	11.6	100.1	93.7
1985	3573.928	91.461	2.6	14.1	102.4	106.9
1986	3904.219	94.637	2.4	3.5	111.9	110.6
1987	4234.711	98.206	2.3	3.8	121.3	114.7
1988	3881.284	89.426	2.3	-8.9	111.2	104.5
1989	3428.614	84.778	2.5	-5.2	98.2	99.1
1990	3243.760	79.376	2.4	-6.4	92.9	92.7
1991	3334.495	82.929	2.5	4.5	95.5	96.9
1992	3287.198	82.982	2.5	0.1	94.2	97.0
1993	3497.230	93.595	2.7	12.8	100.2	109.4
1994 E/	3953.932	111.157	2.8	18.8	113.3	129.9
1995 E/	4240.312	109.966	2.6	-1.1	121.5	128.5
1996 E/	4350.840	114.421	2.6	4.1	124.7	133.7

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales

- **ECOSISTEMAS Y POTENCIAL PRODUCTIVO REGIONAL.**

RECURSO SUELO

La Superficie física total del Departamento de Ica es de 2'130,551 Hás de las cuales el área potencialmente aprovechable del departamento incluida sus provincias es de 234.454 Hás.

DEPARTAMENTO ICA: SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO Y EN SECANO Y SUPERFICIE NO AGRÍCOLA Y SUS COMPONENTES, SEGÚN PROVINCIA: 1994

PROVINCIA	TOTAL	SUPERFICIE AGRÍCOLA			SUPERFICIE NO AGRÍCOLA					
			BAJO	EN		PASTOS NATURAL			MONTES Y	OTRAS
		TOTAL	RIEGO	SECANO	TOTAL	TOTAL	MANEJ.	NO MANEJ.	BOSQUES	
ICA	73022	37142	37022	120	35879	3013	62	2951	5256	27610
CHINCHA	81334	30765	28744	2021	50569	43913	4301	39612	427	6229
NAZCA	22516	12890	12833	57	9627	171	132	39	2668	6788
PALPA	28974	6329	6067	262	22645	11353	197	11156	1564	9728
PISCO	37608	29784	28622	1162	7824	1504	799	705	310	6010

FUENTE: INEI – ICA Compendio Estadístico 2000- 2001

Sus suelos generalmente son afectados por la presencia de sales, lo que limita el desarrollo y rendimiento de los cultivos.

ÁREAS AGRÍCOLAS POR PROVINCIAS

Del total del área agrícola Departamental que asciende a 116,910 Has, se encuentran bajo riego 113,288 Has y en secano 3,622 Has; siendo la Provincia de Ica la que tiene la mayor superficie agrícola con 37,142 Has, seguido de la provincia de Chincha con 30,765 Has, Pisco con 29,784 Has, Nazca con 12,890 Has y Palpa con 6,329 Has.

RECURSO AGUA

Los ríos que atraviesan el Departamento de Ica tienen gran variación en el volumen de aguas que transportan. Durante el invierno alguno de ellos sólo llevan agua en su sector interandino, como ocurre en los ríos Ica, Grande y San Juan, que solo llegan al mar en el verano, cuando se producen lluvias estaciónales en sus cuencas interandinas. El río Pisco mantiene un escaso caudal en los meses de invierno.

Para incrementar el volumen de agua de los ríos de Ica y Pisco, a fin de mantener un mínimo de este importante recurso para uso urbano, agropecuario e industrial, se han efectuado represamientos de lagunas que están en las mesetas ó punas andinas .En el caso del río Ica , las aguas represadas en Choclococha, que pertenecen a la Cuenca del Atlántico son derivadas al Pacífico . Nuestro departamento cuenta con el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha (INADE - PETACC), que tiene como objetivo principal rehabilitar y construir los diversos componentes del Sistema de Regulación Hidráulico Choclococha , con el propósito de aumentar los recursos hídricos en el valle de Ica; este canal tiene una longitud de 52,750Km.

La Laguna de Choclococha tiene una capacidad de 150 Millones de metros cúbicos (m^3) de los cuales 120 millones de m^3 se derivan al Valle de Ica para el mejoramiento de 30 mil Hás de terrenos agrícolas .Asimismo el PETACC para el futuro ha planteado su recrecimiento para incrementar su capacidad en 100 millones de m^3 la capacidad de la represa , lo cual significará 250 millones de m^3 de capacidad.

Las aguas subterráneas que se explotan en forma intensiva sobre todo en el valle del río Ica, han disminuido considerablemente su volumen debido a que la recarga de la napa freática son insuficientes para compensar las aguas extraídas. Consecuencia del descenso del nivel superior de las aguas subterráneas ,es la desaparición de numerosas lagunas que ahora se encuentran secas , inclusive la Laguna de Huacachina , sufre las consecuencias de este fenómeno.
El Río Pisco, situado en la Región Central de la vertiente del Pacífico tiene su origen en la confluencia de los ríos Churis y Huaytará ,a la altura de la localidad de Pampano.
El Río Grande se encuentra ubicado en el sector meridional de la Región Central de la vertiente del Pacífico u Occidental. El sistema hidrográfico nace en base a precipitaciones que ocurren en las montañas de la parte alta de la Cuenca
El Río San Juan tiene su origen en una serie de pequeñas lagunas ubicadas en las cercanías de la divisoria que separa las Cuencas de los ríos Cañete y Mantaro. Entre las lagunas, destacan las de Yunca Huarmi (Turpo) y Huarichinga , situadas a alturas aproximadas de 4100 y 4300 m.s.n.m. respectivamente.

FLORA Y FAUNA

FLORA
El departamento de Ica, presenta una flora natural constituida por montes y bosques; encontrándose ésta en peligro de desaparecer, lo que provocaría un desequilibrio ecológico en el Medio Ambiente.
Tipos de Distribución Espacial:

- Flora Natural
- Flora de cultivo

FLORA NATURAL

RECURSOS FORESTALES DEL DEPARTAMENTO DE ICA

PROVINCIAS	MONTES Y BOSQUES
DEPARTAMENTO ICA	**10,225.00 Has**
ICA	5,256.00 Has
NASCA	2,668.00 Has
PALPA	1,564.00 Has
CHINCHA	427.00 Has
PISCO	310.00 Has

FUENTE: INEI (III Censo Nacional Agrario Año 1994)

- Su superficie depende de las condiciones ambientales favorables y de la humedad producida por los desbordes naturales en épocas de avenida.
- Tala indiscriminada, las sequías, el pastoreo excesivo y la utilización como fuente combustible (leña, carbón), están produciendo el avance de la desertificación, contribuyendo a que los recursos forestales no revistan la importancia económica en nuestro departamento.

ESPECIES FORESTALES

Montes Ribereños	Carrizo, molle, huarangos, pájaro bobo, tara, caña brava, el sauce
Lomas	Vegetación arbustiva, herbáceo y arbórea
Vegetación Zonas Áridas	Grama salada, algarrobo, palmeras datileras, etc.
Vegetación de las Zonas Húmedas	Totora, cola de caballo, la campanilla, el llantén, etc

FUENTE: INRENA

ESPECIES FORESTALES

- Especies cultivables: eucalipto, huarango y uña de gato, etc.
- Cultivables generalmente en las defensas ribereñas.
- La distribución de zonas forestales son de gran importancia en nuestro departamento por el papel que desempeñan en la conservación de los suelos.
- En la Reserva Nacional de Paracas existen aproximadamente 265 especies forestales.

FAUNA

Nuestro departamento cuenta con un área de suma importancia, la denominada Reserva Nacional de Paracas, la cual representa el desarrollo del Sistema Nacional de Conservación, incluyendo en su ámbito al medio marino.

Reserva Faunística, Especies y Distribución

La Reserva Nacional de Paracas está ubicada a la altura del Km. 247 de la carretera Panamericana Sur y a 19 Km. de la ciudad de Pisco. Contiene en su ámbito un ecosistema marino, protegido por el Estado Peruano.

Sus vientos son dominantes alcanzando una velocidad media de 32 Km/hora, siendo las más violentas entre San Gayan y la Bahía de Independencia.

La distribución de la especie faunística está representada por más de 150 especies de aves, 300 peces y 02 especies de tortugas y lobos marinos
Especies más significativas; aves guaneras: guanay, pelicano, piquero, sarcillo, gaviota, etc. En sus costas tenemos flamencos, focas, pingüinos, lobos marinos, tortugas y algunas otras aves como: palomas, chaucatos, canarios, jilgueros, gallinazos, etc.

RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS

El departamento de Ica, cuenta con un rico y variado potencial de recursos hidrobiológicos, debido a las condiciones favorables que ofrece la corriente peruana, permitiendo la presencia de diversas especies en el Litoral Marino.

ESPECIES Y DISTRIBUCIÓN
POTENCIAL DE RECURSOS MARINOS

PECES	MAMÍFEROS	INVERTEBRADOS
Anchoveta	Ballena	Cangrejos
Ayanque	Cachalote	Almejas
Bonito	Chancho marino	Conchas de abanico
Cabinza	Delfines	Conchas negras
Caballa	Lobo marino, etc.	Choros
Corvina		Calamar
Cojinova		Caracol
Chita		Chanque
Guitarra		Erizos
Jurel		Jarva
Lorna		Lapas
Lenguado		Pulpos
Liza		Mejillones
Machete		Machas, etc.
Pintadilla		
Pejerrey		
Raya		
Toyo, etc		

FUENTE: INEI – Dirección Regional de Pesquería.

Todas estas especies se caracterizan por su alto valor nutritivo y comercial. Los mamíferos constituyen un insumo de vital importancia para la industria pesquera. Los peces se caracterizan por ser de consumo popular.

Los ríos San Juan, Pisco y Río Grande, reúnen condiciones especiales para ser hábitat del Camarón de Río que gusta tanto y se cotiza bien en el mercado nacional.

RECURSOS MINEROS

El departamento de Ica posee un variado potencial de recursos mineros, que se viene explotando.

Reservas de Minerales Metálicos y No Metálicos

a. Recursos Metálicos

Los minerales metálicos de tradición minera son: el hierro, cobre, plata, oro y otros. El hierro representa al recurso mineral de mayor importancia.

El Centro Minero más importante se encuentra en Marcona, cuya explotación la efectúa la Empresa Monoproductora SHOUGANG HIERRO PERÚ S.A.

b. Recursos No Metálicos

En nuestro departamento se han reconocido aproximadamente 15 sustancias: arcilla, arenisca, caolín, baritina, bentonita, caliza, diatomita, dolomita, diorita, epsomita, feldespato, mármol, limonita, cuarcita, cuarzo, sal y materiales de construcción.

Las sustancias con mayores perspectivas son las bentonitas, caolín, diatomita y caliza.

RECURSOS ENERGÉTICOS

a. Fuentes Renovables

- La crisis ecológica de la década del 90 promueve el uso de energías renovables, esta se caracterizan por ser las más limpias, entre las cuales podemos mencionar, la energía Eólica y solar.
- En la actualidad en Marcona existe una unidad de energía Eólica en nivel experimental.
- De igual manera, se considera la experiencia solar durante casi todo el año, como fuente de energía renovable.

b. Fuentes No Renovables

- Dentro de este rubro la energía eléctrica del Departamento proviene de la Hidroeléctrica del Mantaro y la distribuye Electro Sur Medio.

RECURSOS TURÍSTICOS

El departamento de Ica, cuenta con impresionantes recursos turísticos que poseen un gran valor histórico y cultural desde antes de la época pre-hispánica, así como también su potencial turístico se encuentra en sus bellezas naturales.

SITIOS NATURALES

PROVINCIAS Y DISTRITOS	LUGARES NATURALES
ICA	
-Salas	-La Pampa de Villacurí
-Guadalupe	-Pampa de Huayurí
-Yauca del Rosario	-Pampa de los Castillos
-Ocucaje	-Playa "La Yerba "
-Ica	-Playa "Punta Lomitas"
-Ica	-Laguna de Huacachina
-Ica	-Río Ica
-San José de los Molinos	-Zona Minera Monte Rosas
-Marcona	-Bosque de piedras "Los Frailes"
-Ocucaje	-Cementerio Paleontológico (Fósiles).
PALPA	
-Río Grande	-Pampa Pajonal
-Río Grande	-Pampa Poroma
-Santa Cruz	-Río Grande
	-Río Viscas
	-El Árbol Milenario
NASCA	
-Nasca	-Pampa Galeras (Reserva de Vicuñas)
-San José	-Pampa C. Jumana
-Nasca	-Ríos: Aja, Taruga, Las Trancas, Tierras Blancas, etc.
-Marcona	-Puertos: San Nicolás y San Juan
-Nasca(al Norte)	-Mirador de las Líneas de Nasca
CHINCHA	
-Grocio Prado	-Playas: Jahuay, Topará, Totorita, etc.
-Grocio Prado	-Pampa de Topará
-Tambo de Mora	-Playa de Tambo de Mora
-Chincha	-Río San Juan
PISCO	
-Paracas	-Pampa Cabeza de Toro
-Pisco	-Playas: Minas, La Casita, Carhuaz, Lagunilla,etc.
-San Andrés	-Lagunas Morón y Costa Rica, etc.
-Pisco	-Puerto de Pesca "Pisco , Caleta el Chaco
-Paracas	- Islas Ballestas, Mirador de Lobos; la catedral y Reserva Nacional de Paracas

FUENTE: INEI - ICA

MANIFESTACIONES CULTURALES

El Departamento de Ica presenta expresiones culturales desde épocas ancestrales.

Tenemos: vestigios arqueológicos, monumentos históricos, obras de arte y técnicas, realizaciones urbanas, obras de ingeniería.

MANIFESTACIONES CULTURALES

PROV. Y DIST.	MANIFESTACIONES CULTURALES
ICA	
Ica	• Museo Regional
Ica	• Museo de Piedras Grabadas.
Ica	• Iglesias : Santiago de Luren, La Catedral, Jesús María, San Francisco de Asís y el Santuario de la Virgen de Yauca
Ica	• Casona: Ex - Casa Hacienda "Los Pobres "
Ica	• Casona: José de la Torre Ugarte.
Ica	• Plaza de Armas.
Salas	• Hoyas de Cultivo Incaico.
Molinos	• Petroglifo de Huamaní
Santiago	• La Fortaleza de Tajahuana.
Pueblo Nuevo	• Huaca de Tacaraca.
Ica	• Palacio Municipal.
Guadalupe	• Huaca de Guadalupe.
PALPA	
Sacramento	• Geoglifo de Sacramento.
Palpa	• Templo San Juan Bautista.
Palpa	• Casona: Baronesa de Beito.
Palpa	• Plaza de Armas.
Palpa	• Petroglifo de Chichictara.
Santa Cruz	• Ciudad Pérdida de Huayurí.
Llipata	• Puente Colgante.
Llipata	• Figuras de Llipata.
NASCA	
Nasca	• Museo Municipal.
Nasca	• Ciudad Precolombina de Cahuachi.
Nasca	• Acueductos de Cantayoc.
Changuillo	• Iglesia Cristo Rey.
Vista Alegre	• Ciudad enterrada de Vista Alegre.
Nasca	• Geoglifo de Cantayoc.
Nasca	• Líneas de NASCA.
Nasca	• El Laboratorio Astronómico de Estaquería.
Nasca	• Ruinas de Paredones
PISCO	
Humay	• Tambo Colorado
Humay	• Iglesia de la Campaña
Paracas	• Museo
Paracas	• El candelabro
CHINCHA	
Chincha Alta	• Museo
Chincha Alta	• Catedral
Chincha Baja	• La Huaca Larán
El Carmen	• Catatumbas " San José"
Tambo de Mora	• Huaca Centinela

FUENTE: INEI - ICA

FOLKLORE

Nuestro departamento es heredero del saber y sentir ancestrales, de sus cantos y músicas, acompañadas a su danza, creencia populares artesanías y gastronomía.

Se caracteriza por su costumbre tradicional, motivando el espíritu de la ciudadanía.

MANIFESTACIONES FOLKLÓRICAS

PROVINCIA	FOLKLORE
ICA	✧ Creencias populares: "Las Brujas de Cachiche", "Cerro de Saraja", "La Laguna de Huacachina" y "Cerro Prieto" ✧ Festival Internacional de la Vendimia de Ica ✧ Alrededores del Mercado Modelo (Por el expendio de medicinas naturales) ✧ Música y danza: yunza, los negritos, bajada de reyes, huayno y comparsas navideñas. ✧ Caballos de Paso. ✧ Pelea de Gallos ✧ Artesanía: tallado de madera y grabado de piedra. ✧ Gastronomía: Dulces: manjar blanco, mazamorra de uva, tejas de pecana, revoluciones calientes, miel de abeja. Frutas: uva, mango. Bebidas: cachina, vino, pisco puro y pisco sours. Platos: carapulcra, pallares secos, saltado de choclo, chupes de pallares y fréjol seco.
PALPA	✧ Fiesta de la Naranja. ✧ Fiesta de la Ciruela. ✧ Música y Danzas: yunza, comparsas navideñas y bajada de reyes. ✧ Caballos de Paso. ✧ Pelea de Gallos. ✧ Artesanías: platería y filigranas. ✧ Platos: ceviche de camarones y chupe de camarones. ✧ Dulces, frutas y bebidas: dulce de ciruela, mazamorra de naranja.
NASCA	✧ Feria Agropecuaria de Nasca.. ✧ Música y Danzas: yunzas, negritos, peleas de gallos, caballos de paso. ✧ Platos de bufo. ✧ Semana Turística de Nasca
CHINCHA	✧ Feria de Verano Negro y Semana de Chincha. ✧ Mercado de Abastos (Por la venta de artesanía). ✧ Danza: festejos, negroide, caballo de paso y pelea de gallos. ✧ Artesanía: platería y filigranas. ✧ Platos: carapulcra, sopa seca, chicharrones y tamales, manchapecho. ✧ Dulces, frutas y bebidas: manjar blanco, colado, dulce de ciruela, dulce de membrillo, vinos, piscos y chicha jora.
PISCO	✧ Semana Turística de Pisco. ✧ Danza: los negritos, pelea de gallos y caballos de paso. ✧ Platos: cebiche de concha de abanico y de erizo.

FUENTE: INEI - ICA

ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS

Son aquellos que comprenden todos los eventos organizados actuales o tradicionales, que de manera singular atraen a los turistas internos y externos como espectadores y en algunos casos como actores.

Siendo para ellos como un sistema de recreación turística que los motiva cada temporada a la realización de ciertos eventos; considerando además que estos traen consigo la captación de más turistas, generando más ingresos al departamento, promoviendo el desarrollo social, económico y financiero del país.

CALENDARIO TURÍSTICO DEPARTAMENTAL

PROVINCIAS	PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS
ICA	MARZO: Festival Internacional de la Vendimia ABRIL: Semana Santa JUNIO: Semana de ICA, Creación Política SEPTIEMBRE: Semana Turística OCTUBRE: Fiesta del Señor de Luren y Fiesta de la Virgen de Yauca
PALPA	ABRIL: Fiesta de la Ciruela JULIO: Semana Turística. AGOSTO: Fiesta de la Naranja. DICIEMBRE: Aniversario de la Provincia.
NASCA	ENERO: Aniversario de Creación Política. JULIO: Semana Turística.
CHINCHA	ENERO: Fiesta de Melchorita. MARZO: Verano Negro. ABRIL: Semana Santa. OCTUBRE: Semana Turística.
PISCO	MARZO: Aniversario de Paracas. JUNIO: Fiesta de Humay. SEPTIEMBRE: Semana de Pisco (Turística)

FUENTE: MITINCI – Dirección Regional de Ica

- **ESTRUCTURA DEL EMPLEO Y DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LA PEA**

El departamento de Ica, en cuanto a empleo se refiere, presenta una PEA con una tasa de crecimiento promedio del 0.30, entre el año 1972 y 1993. La Población económicamente activa del Departamento en el año 2001 asciende a 325,077 Hab., correspondiendo al Sector Terciario o de Servicios el 44.4 %, al Sector Primario o de Extracción el 43.3 % y al Sector secundario o de transformación el 12.3 %.

Las principales actividades económicas que generan empleo en la Región Ica, son la agricultura, industria ligada a la agroindustria, manufacturas, pesca, minería, comercio, servicios, etc.

En el ámbito urbano, la Mano de Obra se encuentra desplazada hacia Sectores Informales (No Dependientes), que generan su propia Fuente de trabajo. Por otro lado, el comportamiento desfavorable de los ingresos origina que mayor número de personas, especialmente la población femenina y la población joven busquen el sostenimiento de la economía familiar, acelerando su incorporación al mercado de trabajo en condiciones laborales desventajosas.

La población económicamente activa, en el departamento de Ica de 15 a más años es de 170,836 personas, de las cuales 122,997 son varones y 47,839 son mujeres.

La PEA con profesión universitaria es de 18,819 habitantes, con profesión no universitaria es de 12,987 habitantes y sin profesión de 139,030 habitantes.

A nivel departamental, la mayor parte de la población, está ocupada en las actividades económicas: agricultura, ganadería, Silvicultura, industria manufacturera y comercio. Si se tiene en cuenta por provincias: en Ica, Chincha y Pisco, la PEA ocupada se encuentra mayormente en la agricultura, manufactura y comercio,

mientras que en Palpa y Nasca la PEA se encuentra en agricultura, minería y comercio.

Es de resaltar que la PEA activa es de 46.6% y la no activa de 53.4%. Por otro lado, la PEA ocupada es de 90.8% y la desocupada el 9.2%

Entre la PEA no activa, se encuentran los estudiantes, jubilados, pensionistas, los que se dedican al cuidado de hogar y otros.

Así mismo, se debe considerar a la población económicamente activa de 6 a 14 años, la que asciende 2,313 personas, de los cuales 1,339 son varones y 974 mujeres, esto significa que de cada 100 niños, 2 estuvieron trabajando; la tasa promedio de niños que trabajan es de 1.8%

PEA DE 6 A 14 AÑOS

PROVINCIA	POBLACIÓN (6 – 14)	PEA	TASA (%)
CHINCHA	33,159		2.3
PISCO	22,912	747	1.2
ICA	49,643	876	1.8
PALPA	3,002	60	2.0
NASCA	11,533	145	1.3
T O T A L	120,249	2,113	1.8

FUENTE: INEI – ICA, Censo Nacional Año 1993.

La provincia que más aporta a la PEA es Ica (42.46%), seguida por Chincha (27.32%), Pisco (17.98%), Nasca (9.65%) y Palpa (2.59%).

Del total de la PEA ocupada que asciende a 155,091 habitantes, el 83.58% pertenece a la zona urbana y el 16.42% a la zona rural.

De este total, el 27.45% son obreros, 24.98% son empleados, el 33.06% son independientes, el 2.43 % son empleadores o patrones, el 6.91% son trabajadoras del hogar y el 3.01% no especifica ocupación.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS A MAS, POR CENSO NACIONAL

PAÍS/DPTO./ PROVINCIA	1972		1981		1993	
	PEA	%	PEA	%	PEA	%
PERU	**3,786,160**	**100.0**	**5,189,660**	**100.0**	**7,109,527**	**100.0**
DPTO. ICA	**101,862**	26.86	**121,224**	27.58	**170,836**	27.32
CHINCHA	27,364	19.15	33,437	19.54	46,674	17.98
PISCO	19,509	37.26	23,687	38.05	30,723	42.46
ICA	37,948	2.74	46,120	2.38	72,532	2.59
PALPA	2,791	13.99	2,882	12.45	4,417	9.65
NASCA	14,250		15,098		16,490	

FUENTE: INEI – ICA

- **EVOLUCIÓN Y ALTERNATIVAS PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA**

En el periodo de 1991 –1995, la economía de Ica al igual que la economía peruana, empezó a revertir la situación observada en la década de los ochenta, la que se caracterizó por una prolongada crisis económica, donde se contrajo significativamente la inversión, se aceleró la inflación, se deterioraron los servicios reales, se expandió la informalidad y se incrementó la tasa de desempleo.

En el año 1993, el porcentaje de la población con necesidades básicas insatisfechas (NBI) para el departamento de Ica fue 44.3% significando, en valores absolutos a 248,095 habitantes, de los cuales 181,053 vivían en el área urbana y 67,042 en el área rural.

La población en hogares con necesidades básicas insatisfechas, en comparación con el total de población en hogares por provincias, es como sigue: Ica 42.5%, Chincha 39.4%, Pisco 51.2%, Palpa 56.1% y Nasca 50.7%; de donde se deduce que las provincias con mayor índice de pobreza son Palpa, Pisco y Nasca; teniendo mayor énfasis en el área rural y urbano marginal.

De los 43 distritos del departamento de Ica, 22 tienen un alto índice de pobreza, 18 un índice de pobreza y 3 un índice regular; es decir 93% de los distritos están por debajo de la línea de pobreza.
Según el INEI - ENAHO 2001 en el Departamento existen 345,729 Pobres, de los cuales 59,111 son pobres extremos y 286,618 son Pobres totales.

Los diferentes niveles de satisfacción de las necesidades básicas de salud, educación y vivienda, representan variados niveles de bienestar social y económico de una población. La disponibilidad y accesibilidad a servicios básicos adecuados, tales como: agua, electricidad, servicios de alcantarillado y condiciones de higiene se encuentran asociadas con mejores condiciones de supervivencia de la población y de los niños en especial.

En el año 1996, el 76.3% de hogares de la Región Ica contaba con energía eléctrica en sus viviendas, en comparación al año 1993 se incrementó en 1.2%. Del total de hogares con energía eléctrica, 87.1% pertenecen al área urbana y 31.3 al área rural. Así mismo, el 87.1% de los hogares urbanos se provee de agua por una red pública. Sin embargo, aún existe un 12.9% que carecen de este servicio.

En el área rural los hogares se abastecen, mayormente, con agua de pozo (36.9%), un 47.7% de ellos lo hace por red pública, dando lugar a que el promedio sea el 79.4% de los hogares iqueños los que acceden a este servicio.

En lo que respecta al servicio sanitario, el 60.4% de los hogares de la zona urbana, tiene servicio por red pública, el 25.3% tienen instalados letrinas individuales y el 14.2% no cuenta con este servicio.. En el área rural, el 2.3% cuenta con red pública, el 55.1% usa letrina y el 42.5% no tiene servicio.

Al comparar el nivel de servicio de los años 1993 y 1996, apreciamos una mejora en el mismo, lo que traduce que la población ha incrementado su nivel de vida.

Al analizar el número de personas por dormitorio, con promedio menor a 2 personas, el 63.4% y 62.6% corresponden a la zona urbana y rural respectivamente, apreciándose que la mayor parte de personas vive en condiciones adecuadas; no así, donde existe un promedio mayor de 3 personas y que el 36.7% y 37.4% que corresponden a la zona urbana y rural respectivamente que vive en condiciones de hacinamiento.

DPTO ICA: HOGARES CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

PROVINCIA Y ZONA DE RESIDENCIA	TOTAL		EN VIVIENDAS CON CARACTERÍSTICAS FÍSICAS INADECUADAS		EN VIVIENDAS CON HACINAMIENTO		EN VIVIENDAS SIN DESAGÜÉ		CON NIÑOS QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA		CON ALTA DEPENDENCIA ECONÓMICA	
	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.
DPTO. ICA	41.6	50701	7.3	8950	9.2	11263	27.9	34073	5.8	7069	7.6	9249
Area Urbana	35.4	35932	4.9	4968	9.0	9137	21.4	21657	5.5	5541	6.8	6881
Area Rural	72.0	14769	19.4	3982	10.4	2126	60.5	12416	7.4	1528	11.5	2368
ICA	40.1	20860	6.4	3334	9.6	4975	27.1	14117	4.7	2461	6.7	3467
Area Urbana	34.6	15369	4.1	1833	9.5	4236	21.4	9517	4.5	2015	5.9	2602
Area Rural	72.7	5491	19.9	1501	9.8	739	60.9	4600	5.9	446	11.5	865
CHINCHA	36.3	12051	6.6	2178	8.0	2649	21.7	7204	6.4	2142	7.5	2507
Area Urbana	30.9	5429	5.4	1481	7.9	2155	15.4	4208	5.9	1621	6.7	1843
Area Rural	61.3	3622	11.8	697	8.4	494	50.7	2996	8.8	521	11.2	664
PISCO	48.0	10312	7.4	1586	9.8	2111	33.8	7257	7.8	1677	9.5	2047
Area Urbana	42.6	7832	6.2	1134	9.9	1813	27.3	5025	7.4	1364	9.0	1663
Area Rural	80.5	2480	14.7	452	9.7	298	72.4	2232	10.2	313	12.5	384
NASCA	48.0	5773	8.1	969	9.5	1144	37.9	4553	4.5	546	8.0	957
Area Urbana	39.3	3800	3.9	375	8.5	819	28.8	2788	4.0	391	7.1	691
Area Rural	83.9	1973	25.3	594	13.8	325	75.0	1765	6.6	155	11.3	266
PALPA	53.3	1705	27.6	883	12.0	384	29.4	942	7.6	243	8.5	271
Area Urbana	32.0	502	9.2	145	7.3	114	7.6	119	9.5	150	5.2	82
Area Rural	73.8	1203	45.3	738	16.6	270	50.5	823	5.7	93	11.6	189

FUENTE: INEI – Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas (Censo de Población y Vivienda, año 1993)

CARACTERÍSTICAS DE VIVIENDAS – DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL 1993 Y 1996

CARACTERÍSTICAS	AÑO 1993	AÑO 1996		
		TOTAL	ZONA URBANA	ZONA RURAL
Energía Eléctrica:				
Si	75.1	76.3	87.1	31.3
No	24.99	23.7	12.9	68.7
T o t a l	100.00	100.0	100.0	100.0
Fuente de Agua para Beber				
Red Pública Dentro de la Vivienda	57.3	71.3	79.2	38.8
Red Pública Dentro del Edificio	1.7	3.4	3.8	1.4
Pilón de Uso Público	14.9	4.7	4.1	7.5
Pozo	11.4	9.6	3.1	36.9
Camión Cisterna	5.3	1.7	1.9	0.5
Río, acequia, manantial	5.2	2.0	- - -	10.2
Otros	4.2	7.3	7.9	4.7
T o t a l	100.0	100.0	100.0	100.0
Servicio Sanitario				
Red Pública Dentro de la Vivienda	39.2	46.6	57.6	0.9
Red Pública Dentro del Edificio	3.2	2.6	2.8	1.4
Pozo Ciego o Letrina	29.0	31.1	25.3	55.1
Río, Acequia, Canal	2.1	0.8	1.0	- - -
Sin Servicio.	26.5	18.9	13.2	42.5
T o t a l	100.0	100.0	100.0	100.0
Material Predominante en Piso				
Tierra, Arena	34.5	31.2	26.6	50.5
Madera	0.5	0.8	1.0	- - -
Parquet	2.4	0.9	1.1	- - -
Lámina Asfáltica	1.4	2.1	2.6	- - -
Loseta, Terrazo	4.2	4.8	6.0	- - -
Cemento	56.6	58.2	60.7	48.1
Otros	0.4	1.9	2.0	1.4
T o t a l	100.0	100.0	100.	100.0
Personas por Dormitorio				
1 – 2	24.2	63.2	63.4	62.6
3 – 4	28.6	25.0	24.9	25.7
5 – 6	42.8	9.1	9.4	7.9
7 – a más	4.4	2.7	2.4	3.8

FUENTE: INEI – Censo 1993
Encuestas Demográficas y de Salud Familiar - 1996

En lo referente a **Salud**, el principal proveedor de este servicio es el Estado, a través del Sistema Nacional de Servicios de Salud, mediante acciones de promoción, protección y recuperación, con tendencias a la gratuidad, dando prioridad a las zonas rurales y urbano-marginales, a la madre y al niño. El objetivo principal es el desarrollo de acciones integradas a revertir el actual deterioro de la calidad de vida, principalmente de los grupos sociales más vulnerables.

Entre los Indicadores del año 2000 mencionamos: Mortalidad Infantil de Menores de 1 año (por mil nacidos vivos) una tasa de 22.2, Desnutrición crónica de menores de 5 años 12.1 %, Camas por 10,000 Hab. 21.8, Tasa de Médicos por 10,000 Hab. 12.1 (Fuente: INEI).

Las líneas de acción prioritarias para el desarrollo y fortalecimientos de programas y servicios son:

- El control de enfermedades prevenibles.
- Programas de alimentación complementarias y nutricionales.
- Postas médicas y centros de salud.
- Programa de medicamentos.
- Atención del medio ambiente para la salud.
- Programas de educación sanitaria.

Debido a la crisis económica, su efectividad ha estado limitada. Sin embargo, cabe destacar que la incidencia de enfermedades prevenibles en el periodo de años 1985-1989 ha disminuido. Por ejemplo, el sarampión disminuyó de 47.7% a 5.3% de cada mil habitantes.

Otro indicador importante, es la fecundidad que evalúa la tendencia de crecimiento de la población. La tasa global de fecundidad para el departamento de Ica en el periodo 1993-1996 es de 2.8 hijos por mujer, siendo la tasa global de fecundidad para la zona urbana 2.80 y para la zona rural 2.94.
La tasa de fecundidad es relativamente baja al comienzo de la vida reproductiva de la mujer, alcanzando su mayor nivel en el grupo de 25 a 29 años de edad y descendiendo rápidamente a partir de los 35 a 39 años.

El nivel de fecundidad en el departamento de Ica, no es uniforme; variando según el nivel educativo y el área de residencia. Así tenemos que, la tasa global de fecundidad de mujeres que viven en la zona rural es ligeramente superior a las que viven en la zona urbana. La tasa de fecundidad en mujeres sin educación, es muy superior a las mujeres con educación superior, es decir 8.87 en comparación a 1.80.

En promedio, el nacimiento del primer hijo se da en edades tempranas, menores a 22 años para la zona urbana y menores a 20 años en la zona rural. Por otro lado, la edad de la mujer aumenta con su nivel educativo; mujeres sin educación la edad promedio es 19.5 años, mujeres con educación secundaria 21 años y mujeres con educación superior inician su vida reproductiva a los 25.8 años es decir antes de los 26 años de edad. Los mayores porcentajes de adolescentes que son madres o se encuentran embarazadas, se presentan entre las mujeres con menores niveles de educación y que residen en las áreas rurales y urbano-marginales.

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ICA

CARACTERÍSTICAS	TASA GLOBAL FECUND.	EDAD PROMEDIO AL 1er. NACIMIENTO (EDAD ACTUAL)					
		20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
Área de Residencia							
• Urbana	2.80	- - -	22.5	22.8	22.7	22.2	21.6
• Rural	2.94	19.8	21.5	18.7	20.8	19.8	19.8
Nivel de Educación							
• Sin Educación	8.87	19.5	- - -	- - -	18.5	19.7	19.3
• Primaria	3.70	18.3	19.5	19.2	19.9	19.3	21.0
• Secundaria	3.38	- - -	20.7	20.3	21.5	22.8	21.7
• Superior	1.80	- - -	- - -	25.8	25.5	25.5	23.8
T O T A L	**2.82**	**- - -**	**22.3**	**22.2**	**22.3**	**21.7**	**21.3**

FUENTE: INEI – Censo Nacional del Año 1993
Encuestas Demográficas y de Salud Familiar - 1996

El nivel educativo de la población con edad de haber concluido su periodo de educación regular; es decir, los que tienen más de 24 años está dado por la mediana de estudios cursados. Así tenemos, que al año 1996 para la población femenina comprendida en el grupo de 25 a 29 años de edad, la mediana de estudios es de 9.6 años, mientras que para el grupo de 60 a 64 años es de 2.8 años. Para la población masculina en el mismo grupo de edades, 25 a 29 años es de 9.6 años y para el grupo de 60 a 64 años es de 4.4 años;

esto evidencia la evolución positiva del acceso a los servicios de educación por parte de la población iqueña.

Con respecto al área de residencia, la población que reside en el área urbana, presenta una mediana de años de estudio de 6.9 para mujeres y 7.8 para varones; mientras que la población del área rural presenta una mediana de 4.0 para mujeres y 4.8 para varones. La diferencia de edades entre el área urbana y rural es de 2.9 años para las mujeres y 3.0 para la población masculina. Siendo la diferencia general para ambos de 1.1 años.

La distribución porcentual, por nivel de educación alcanzado nos muestra que el mayor porcentaje de mujeres que vive en la zona urbana, ha alcanzado el nivel secundario, mientras que mujeres que viven en el área rural, el mayor porcentaje ha alcanzado el nivel primario. En lo que respecta a la población masculina, el mayor porcentaje que vive en el área urbana ha alcanzado el nivel secundario, mientras que los varones que viven en el área rural, el mayor porcentaje ha alcanzado el nivel primario.

El nivel de educación superior, tanto en varones como mujeres, es superior en el área urbana que en el área rural. Podemos concluir, que son las mujeres quienes tienen menor acceso a los servicios de educación que los varones; llamando poderosamente la atención que varones como mujeres presenten un nivel similar de educación superior.

Las mujeres que al año 1996 eran mayores de 55 años de edad, y por nivel educativo, el 24.86% no contaba con educación alguna, el 52.41% había alcanzado el nivel primario, el 19.33% el nivel secundario y el 3.40% el nivel superior. Mientras que los varones, dentro del mismo grupo de edad, el 8.03% no contaba con educación alguna, el 58.16% alcanzó el nivel primario, el 23.06% el nivel secundario y el 9.73 % el nivel superior.

Para el año 2001 se presentan los siguientes indicadores: Alumnos matriculados en Educación primaria 93,653, Asistencia Escolar (de 6 a 24 años 74.0%, Aulas en Uso 2,937, Déficit de aulas en Distritos 446 (Fuente: Ministerio de Educación- Unidad de Estadística Educativa).

Una vez analizado los diferentes niveles de satisfacción de las necesidades básicas de la población; se puede decir, que ha sido positiva su evolución, pero aún no se ha logrado alcanzar un nivel de desarrollo humano sostenido en la calidad de vida de la población.

2.3 DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y DE DESARROLLO REGIONAL

- **EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS.**

A. POBLACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

La Población estimada por INEI para el Departamento de Ica al año 2002 es de 687,334 habitantes, representando el 2,6% en relación a la población del País. con una tasa de crecimiento promedio anual departamental de 1,6%, representando el mayor número la población de mujeres con el 50,74% o expresado en términos absolutos 348,753 mujeres. La estructura poblacional de 0-14 años es de 31.9%, de 15-64 años de 62.9%, de 65 y más años de 5.2%; lo que estaría mostrando que la población es relativamente joven.

DEPARTAMENTO ICA: POBLACIÓN NOMINALMENTE CENSADA POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN CENSOS NACIONALES Y PROYECCIONES

CENSO	POBLACIÓN			ÍNDICE DE MASCULINIDAD
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
1940	140898	75207	65691	114.5
1961	255930	133066	122864	108.3
1972	357247	182786	174461	104.8
1981	433897	216651	217246	99.7
1993	565686	279602	286084	97.7
1999 *	638922	314915	324007	97.2
2000 *	649332	319885	329447	97.1

* Estimado
FUENTE: INEI – Dirección Nacional de Censos y Encuestas

POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR AÑO SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD 1999 – 2004

GRUPO DE EDAD	POBLACIÓN AL 30 JUNIO					
	1999	2000	2001	2002	2003	2004
TOTAL	**638922**	**649332**	**659747**	**670176**	**680565**	**690849**
0-4	66795	66902	66897	66857	66787	66701
5-9	65868	65834	65951	66096	66249	66388
10-14	67794	67579	67483	67369	67266	67232
15-19	68290	68382	68320	68252	68158	68016
20-24	63818	64865	65620	66035	66301	66455
25-29	54997	56204	57597	59141	60653	62024
30-34	48645	49765	50893	52068	53274	54502
35-39	42804	44175	45393	46547	47664	48755
40-44	36222	37453	38789	40213	41661	43080
45-49	30338	31441	32561	33673	34800	35968
50-54	24469	25500	26505	27573	28675	29787
55-59	19659	20190	20931	21764	22669	23633
60-64	16635	17080	17434	17764	18110	18515
65-69	12816	13331	13812	14271	14714	15144
70-74	8885	9268	9703	10170	10649	11129
75-79	5821	6067	6319	6590	6879	7185
80-+	5066	5296	5539	5793	6056	6335

FUENTE: INEI - ICA

DEPARTAMENTO DE ICA: POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO, SEGÚN PROVINCIAS: 1998 – 2000

PROVINCIA	1998	1999	2000	TASA DE CRECIMIENTO % PROMEDIO ANUAL 1999-2000
DPTO. DE ICA	628684	638922	649332	1.6
ICA	279312	285110	290965	2.1
CHINCHA	163999	166263	168578	1.4
NASCA	53240	53089	52947	-0.3
PALPA	15161	15445	15745	1.9
PISCO	116972	119015	121097	1.7

FUENTE: INEI – ICA

TASAS DE MIGRACIÓN

MIGRACIÓN	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015
Tasa Periódica de Inmigración				
Mujer	14.9	13.5	12.5	11.6
Hombre	16.7	15.2	14.0	13.1
Tasa Periódica de Emigración				
Mujer	14.2	12.7	11.6	10.8
Hombre	18.1	15.6	14.3	13.4

FUENTE: INEI - ICA

El comportamiento de la migración en el Departamento de Ica para el período 1995 – 2000, muestra tanto en la inmigración como la emigración que el mayor porcentaje se da en el rubro hombres con una tasa periódica de 16,7% y 18,1% respectivamente, frente a una tasa periódica de inmigración y emigración para el rubro mujeres de 14,9% y 14,2% respectivamente.

- **DINÁMICA TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN.**

Según el Censo del año 1,993 la población del Departamento de Ica, ascendía a 565,686 habitantes, estaba distribuida en las provincias de Ica (43.26%), Chincha (26.56%), Pisco (18.48%), Palpa (2.37%) y Nasca (9.32%), de los cuales el 99% se encontraban asentados en la Costa y solo el 1.00% en la Sierra del Departamento.

Del total de la población censada el 83.48% vivía en la Zona Urbana y el 16.52% en la Zona Rural.

Por otro lado, de los 565,686 habitantes censados en 1993, el 49.43% eran varones, de los cuales 82.67% vivía en la Zona Urbana y el 17.33% vivía en la Zona Rural; el 50.57% de habitantes para 1993 eran mujeres, perteneciendo el 84.28% a la Zona Urbana y el 15.72% a la Zona Rural.

Del total de varones, el 98.89% vivía en la Costa y el 1.11% en la Sierra; mientras que, del total de mujeres el 99.11% vivía en la Costa y el 0.89% en la Sierra.

Del total de la población urbana, el 99.71% vivía en la Costa y el 0.29% en la Sierra y del total de la población rural el 95.41% vivía en la Costa y el 4.59% en la Sierra.

De la Población asentada en la Provincia de Ica, el 100% vive en la Costa; en la Provincia de Chincha el 97.98% vive en la Costa y el 2.02% en la Sierra; en la Provincia de Pisco el 98.05% vive en la Costa y el 1.95% en la Sierra; de la Provincia de Palpa el 95.55% vive en la Costa y el 4.45% en la Sierra y por último en la Provincia de Nasca el 100% vive en la Costa.

ICA: POBLACIÓN SEGÚN CENSO AÑO 1,993

PROVINCIA	URBANA					RURAL				
	TOTAL	VARON		MUJER		TOTAL	VARON		MUJER	
		Costa	Sierra	Costa	Costa		Costa	Sierra	Costa	Sierra
ICA	209,454	101,032	- - - -	108,422	- - - -	35,287	18,053	- - - -	17,234	- - - -
PISCO	90,249	45,065	590	44,434	160	14,263	6,761	722	6,211	569
CHINCHA	122,667	59,050	281	63,065	271	27,597	12,664	1,230	12,447	1,256
PALPA	6,666	3,312	39	3,266	49	6,761	3,516	255	2,735	255
NASCA	43,196	21,765	- - - -	21,431	- - - -	9,546	5,267	- - - -	4,279	- - - -
T O T A L	**472,232**	**230,224**	**910**	**240,618**	**480**	**93,454**	**46,261**	**2,207**	**42,906**	**2,080**

FUENTE: INEI – Censo 1993

- **EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y DE LA PEA**

La Población Económicamente Activa (PEA) en el Departamento de Ica de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 1993 fue de 170,836 habitantes; registrándose el mayor porcentaje en la provincia de Ica con el 42.46% (72,532 habitantes), seguido de la provincia de Chincha con 27.32% (46,674 habitantes) en menor escala el resto de las provincias.

PROVINCIA	1972		1981		1993	
	PEA	%	PEA	%	PEA	%
PERÚ	3786160		5189660		7109527	
DPTO. ICA	101862	100.0	121224	100.0	170836	100.0
CHINCHA	27364	26.86	33437	27.58	46674	27.32
PISCO	19509	19.15	23687	19.54	30723	17.98
ICA	37948	37.26	46120	38.05	72532	42.46
PALPA	2791	2.74	2882	2.38	4417	2.59
NASCA	14250	13.99	15098	12.45	16490	9.65

FUENTE: INEI – ICA

2.4 NIVELES DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA

- **NIVELES DE SERVICIOS DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL, REQUERIMIENTOS DE DESARROLLO.**

Según el Censo del año 1,993, en el departamento de Ica existían 113,395 viviendas particulares ocupadas, en las que vivían 559,687 habitantes, arrojando un índice de 4.9 habitantes por vivienda.

Del total de viviendas en el departamento de Ica el 83.3% se encuentran ubicadas en el Sector Urbano y el 16.7% en el Sector Rural.

En lo que respecta al servicio de agua potable, el 59.06% tienen red pública instaladas en las viviendas, el 14.89% se abastece por pilón público, el 11.44% por pozos y el 14.61% se abastece por otros medios, como camión cisterna, agua del río, etc; siendo las viviendas ubicadas en la Costa las que gozan de estos servicios en un alto porcentaje, mientras que las viviendas ubicadas en la Sierra carecen de estos servicios, siendo el motivo principal la dispersión geográfica en las que se encuentran.

De las provincias con servicios de red pública en las viviendas, los que tienen el menor porcentaje de instalaciones son Palpa (2.07%), seguida por Nasca (9.42%); con servicio de pilón público, Palpa (1.32%) y Nasca (5.31%); con abastecimiento por pozo, Palpa (4.72%) y con otros tipos de abastecimiento, Palpa (5.57%) y Nasca (7.91%)

En lo referente a disponibilidad de servicios higiénicos, el 42.37% de las viviendas del departamento cuentan con red pública en vivienda, el 29.0% cuenta con pozo ciego y el 28.61% no cuenta con estos servicios.

La provincia con mayor porcentaje de viviendas con instalaciones de servicios higiénicos es Nasca (49.27%), seguido de Ica (45.06%) y la de menor porcentaje es Palpa (26.08%).

Las provincias que cuentan con pozo ciego, son: Palpa (44.22%) con un mayor porcentaje y Nasca (12.72%) es la de menor porcentaje.

Las viviendas que no poseen servicios higiénicos, por provincias son Nasca (38.00%), Pisco (34.72%), Palpa (27.70%), Ica (27.76%) y Chincha (22.37%).

Las viviendas que disponen de alumbrado eléctrico en las viviendas, a nivel departamental, ascienden a 85,100, que representa el 75.05%, mientras que las viviendas que no disponen de este servicio es el 24.95%, lo que asciende a 28,295 viviendas.

Del total de viviendas que poseen el servicio de alumbrado eléctrico a nivel departamental, la provincia de Palpa es la que presenta el menor porcentaje (1.13%), seguido por Nasca (6.51%), Pisco (13.11%), Chincha (19.32%) e Ica (35.08%).

De la misma manera, del total de viviendas que no poseen este servicio a nivel departamental, Chincha es la que presenta el mayor porcentaje (7.83%), luego Ica (7.47%), Pisco (4.40%), Nasca (3.60%) y Palpa (1.65%).

ICA: NÚMERO DE VIVIENDAS CON ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

PROVINCIA	RED PÚBLICA EN VIVIENDA	PILÓN PÚBLICO	POZO	OTROS
Ica	30,988	8,899	3,465	4,902
Chincha	17,130	3,834	4,010	5,700
Nasca	6,309	897	2,944	1,311
Palpa	1,390	223	612	923
Pisco	11,147	3,037	1,941	3,733
T O T A L	**66,964**	**16,890**	**12,972**	**16,564**

FUENTE: INEI – Censo 1993

ICA: PORCENTAJE CON INSTALACIONES DE ALCANTARILLADO

PROVINCIA	DENTRO DE VIVIENDA	POZO CIEGO	SIN SS.HH.
Ica	45.06	27.17	27.76
Chincha	37.76	39.86	22.37
Nasca	49.27	12.72	38.00
Palpa	26.08	44.22	29.70
Pisco	41.57	23.72	34.72

FUENTE: INEI – Censo 1993

ICA: NÚMERO DE VIVIENDAS A NIVEL DEPARTAMENTAL

PROVINCIA	TOTAL	URBANA		RURAL	
		Costa	Sierra	Costa	Sierra
Ica	48,254	41,843	- - - - -	6,411	- - - - -
Chincha	30,674	24,952	90	4,794	838
Nasca	11,461	9,387	- - - - -	2,074	- - - - -
Palpa	3,148	1,540	23	1,445	140
Pisco	19,858	17,004	143	2,465	246
T O T A L	**113,395**	**94,726**	**256**	**17,189**	**1,224**

FUENTE: INEI – Censo 1993

ICA: PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ALUMBRADO ELÉCTRICO

PROVINCIA	TOTAL VIVIENDAS (Unid)	ALUMBRADO ELÉCTRICO			
		SI DISPONE		NO DISPONE	
		Unid	%	Unid	%
T O T A L	**113,395**	**85,100**	**75.05**	**28,295**	**24.95**
Ica	48,254	39,780	35.08	8,474	7.47
Chincha	30,674	21,793	19.22	8,881	7.83
Nasca	11,461	7,380	6.51	4,081	3.60
Palpa	3,148	1,276	1.13	1,872	1.65
Pisco	19,858	14,871	13.11	4,987	4.40

FUENTE: INEI – Censo 1993

2.5 LOS FACTORES DE LA GESTIÓN

- **ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL ESTADO.**

Socialmente, el departamento de Ica, presenta grupos humanos, diferenciados por estratos; cuya singularidad está caracterizada por el nivel de ingreso económico, el lugar de residencia y los servicios básicos con los que cuenta.

En este contexto se presentan estratos socio-económicos altos, medios y bajos, sub-clasificándose al interior de los mismos. Así mismo, existen organizaciones de base creadas para buscar la satisfacción de un interés común, existiendo libertad de culto religioso.

Políticamente, de acuerdo a la Constitución Política del Perú y en función a la política de Descentralización, la Institucionalidad Política en el departamento de Ica, se describe así: Prefecto(Capital de Departamento), Sub-Prefecto (Provincia),Gobernador((Distritos), Teniente Gobernador (Distritos/Caseríos).

Sus funciones se realizan, de acuerdo a la normatividad vigente, coordinando con todos los organismos públicos y privados del departamento.

Territorialmente, la demarcación territorial del departamento de Ica, a fin de establecer los límites definitivos con los departamentos vecinos, así como el problema de la demarcación entre los distritos que conforman una provincia, son problemas que requieren de urgente solución. Lo que imposibilita la atención de expedientes de demarcación y la creación de nuevos distritos en el departamento.

Administrativamente, existen organismos públicos y privados, organismos sin fines de lucro y organismos autónomos, de acuerdo a:

a. Organismos Públicos, Dependientes de Ministerios

- Ministerio de Economía y Finanzas: SUNAT
- Presidencia del Consejo de Ministros: Gobierno Regional de Ica, PETACC, FONCODES, BANCO DE MATERIALES, DEFENSA CIVIL.
- Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano: COOPOP, PRONAA, IPD, Beneficencia Pública, Centro de Emergencia Mujer.
- Ministerio del Interior: PNP, PREFECTURA.

- Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Vivienda y Construcción: COFOPRI, SENCICO.
- Ministerio de Agricultura: SENASA, INRENA, PETT, PSI
- Ministerio de Defensa: FAP, ORM

b. Instituciones sin Fines de Lucro
- Iglesias.
- Universidades Nacionales
- Beneficencia
- Colegios Profesionales.
- Cruz Roja.
- ONG's

c. Organismos Autónomos
- RENIEC
- Gobiernos Locales
- Electro Sur Medio
- EPS EMAPICA SA
- Cámara de Comercio

d. Organismos Privados
- Telefónica del Perú
- SERPOST
- SHOUGANG – Hierro Perú

- **NIVELES DE DESARROLLO EMPRESARIAL.**

El departamento de Ica, desarrolla su actividad empresarial en los Sectores de Industria, Comercio, Turismo, Artesanía y Transporte y en menor porcentaje el rubro de Salud.

La actividad empresarial se da en tres niveles: Micro y Pequeña Empresa (1 – 4 trabajadores), Mediana Empresa (5 – 19 trabajadores) y Gran Empresa (20 a más trabajadores).

La actividad empresarial que más se desarrolla en el departamento es el Comercio, que en un gran porcentaje está conformado por micros y pequeñas empresas.

El rubro Comercio, sufrió un significativo incremento durante los años 1993 a 1999, debido a la situación económica que se vivía en el Perú,. Los rubros empresariales que más actividad generan son los de Industria, Turismo, Salud, Artesanía y Transporte.

El total de Empresas registradas en el departamento de Ica son 12,623.

CONSOLIDADO DE EMPRESAS REGISTRADAS POR SECTORES

Año / Sector	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	TOTAL
Industria	100	250	190	184	205	86	57	1,072
Comercio	931	2,636	2,324	1,692	1,319	801	684	10,387
Turismo	65	202	157	142	123	77	81	847
Artesanía	16	24	18	11	8	9	7	93
Transporte	11	12	36	10	11	4	3	87
Salud	1	53	22	29	14	7	11	137
TOTAL	**1,124**	**3,177**	**2,747**	**2,068**	**1,680**	**984**	**843**	**12,623**

FUENTE: Dirección Regional de Industria y Turismo – Ica

La Micro y Pequeña Empresa representa en promedio el 60.7% del total de empresas, la Mediana Empresa representa el 32.7% y la Gran Empresa representa el 6.6%.

La Pequeña y Micro Empresa están distribuidos en todo el departamento; la Median Empresa se asienta en las provincias de Ica, Chincha y Pisco y las Grandes Empresas están establecidas principalmente en las provincias de Chincha y Pisco.

Dentro de las Micro y Pequeñas Empresas, las que más destacan son las empresas panificadoras seguidas por las vitivinícolas.

Dentro de las Medianas Empresas, también destacan las empresas panificadoras seguidas por las vitivinícolas y dentro de las Grandes Empresas destacan las agroindustrias, seguidas por las textiles.

A nivel departamental, se observa un crecimiento inorgánico y desarticulado de las Industrias, en relación al resto de actividades productivas del departamento, lo que limita el fortalecimiento industrial auto sostenido; así mismo, existe carencia de infraestructura básica que posibilita su desarrollo.

La actividad artesanal en el departamento, se encuentra en un bajo nivel de desarrollo, esta actividad no ha recibido apoyo decisivo por parte del Gobierno. Entre las actividades artesanales que más destacan son la confección de muebles de madera y trabajos en juncos.

- **NIVELES DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.**

En la década de los años 80, debido a la situación de violencia que vivía el Perú, se produce el fenómeno de Migración Masiva de la Sierra y Selva hacía la Costa.

Esta población migrante, en su gran mayoría, no poseía bien alguno y tuvo que asentarse en el Cinturón Urbano Marginal de las ciudades, originado con esto la aparición de Pueblos Jóvenes y Asentamientos Humanos que no estuvieron previstos en los respectivos Planes de Expansión Urbana de las Ciudades Costeñas.

A fines de la década de los 80, la equivocada política económica impuesta por el Gobierno de turno, agudizó más el problema de este sector de la población, sumiéndolos aun más en la pobreza. Todo esto dio origen a que estos pobladores se organizaran, en diferentes tipos de Organizaciones y así luchar por la mejora de su calidad de vida.

Estas organizaciones que agrupan a la población de menos recursos económicos, son los Clubes de Madres, Comité de Vaso de Leche, Comedores Populares, Wawa Wasi, Juntas Vecinales, Asilos, Albergues y otros.

Según la encuesta Perú: Infraestructura Socio-Económica Distrital – 1997, en el Perú existen 80,401 organizaciones sociales con 6´564,890 beneficiarios.

PERÚ: ORGANIZACIONES SOCIALES – 1997

TIPO DE ORGANIZACIÓN	TOTAL ORGANIZACIONES	TOTAL BENEFICIARIOS
Total Nacional	**80,401**	**6´564,890**
Club de Madres	15,836	1´114,161
Vaso de Leche	51,438	4´450,618
Comedor Popular	7,211	570,404
Wawa - Wasi	2,910	71,702
Otros	3,006	358,001

FUENTE: INEI

ORGANIZACIONES SOCIALES POR PROVINCIA: 1999

	CLUB DE MADRE		VASO DE LECHE		COMEDOR POPULAR		WAWA WASI		OTROS		TOTAL	
	ORG.	BENEF.	ORG.	BENEF.	ORG.	BENEF.	ORG.	BENEF.	ORG.	BENEF.	ORG.	BENEF.
Total	**543**	**37,759**	**770**	**54,261**	**202**	**25,610**	**54**	**1,034**	**259**	**8,242**	**1,828**	**126,906**
Ica	217	13,759	314	22,717	83	13,544	52	960	209	6,775	875	57,755
Chincha	172	14,402	65	3,907	61	6,660	1	6	24	385	323	25,360
Nasca	4	- - - -	166	10,145	31	2,029	- - - -	- - - -	3	280	204	12,454
Palpa	21	2,368	62	2,842	21	3,207	- - - -	- - - -	12	229	116	8,646
Pisco	129	7,230	163	14,650	6	170	1	68	11	573	310	22,691

FUENTE: INEI

En el departamento de Ica en el año 1997, existían 1,478 organizaciones sociales que atendían en promedio 104,989 habitantes, con una densidad de 71.52 hab/Org. social. La provincia de Ica poseía 494 organizaciones (33.65%) con una población atendida de 31,789 hab. (30.28%); Chincha con 410 organizaciones (27.93%) con 23,214 hab. (22.11%); Pisco con 256 organizaciones (17.44%) con 24,2111 beneficiarios (23.06%); Nasca con 239 organizaciones (16.28%) con 21,096 beneficiarios (20.09%) y Palpa con 69 organizaciones (4.70%) con 4,679 beneficiarios (4.46%).

El número de Organizaciones Sociales, al año 1999, ha sufrido un incremento de 24.52% en comparación al año 1997 y el número de beneficiarios se incrementó en 20.88% en comparación al mismo año.

Este incremento de Organizaciones Sociales y de población beneficiaria se da a consecuencia de la ocurrencia del Fenómeno “El Niño”.

Los programas asistenciales orientados al apoyo de organizaciones sociales, en el departamento de Ica, están dirigidos por 3 instituciones: las Municipalidades que apoyan al 92.57% de organizaciones sociales, el PRONAA que apoya al 9.33% de las organizaciones y FONCODES que apoya al 0.07% de las organizaciones sociales.

Mientras que las Municipalidades apoyan a los Clubes de Madres, Vaso de Leche, Comedores Populares, Wawa - Wasi, etc; el PRONAA apoya sólo a Clubes de Madres, Comedores Populares y Wawa - Wasi y el FONCODES sólo apoya a Clubes de Madres.

3 ESQUEMA URBANO REGIONAL

3.1 ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y ESTRUCTURA DEL ESQUEMA URBANO

El Departamento de Ica se encuentra en la Costa Sur del territorio peruano, al Sudeste de Lima. Su clima es cálido y seco durante el año, con temperaturas máximas de 30°C. Y mínimas de 8 °C.

Su capital es la ciudad de Ica, fundada el 17 de junio de 1563 por Don Luis Jerónimo de Cabrera de acuerdo al mandato del Virrey Don Diego López de Zúñiga y Velasco. Rodeada de hermosos valles, es famosa por sus viñedos y la producción de vinos de excelente calidad.

Fue en esta tierra donde se desarrollaron las culturas Wari, Nasca, Ica y Paracas siendo esta última la más importante.

La Cultura Paracas (se desarrolló entre los siglos VII y II a.c.), destacó por su incomparable dominio textil, los avances quirúrgicos en la trepanación craneana y las

técnicas de deformación.. La Cultura de Nasca, en cambio, sobresalió por su cerámica artística, de gran colorido y rica iconografía, sus inmensas líneas y figuras trazadas en el desierto son mundialmente conocidos como “Las Líneas de Nasca” .

Además de su clima benigno, Ica tiene mucho que brindar y enseñar. En la ciudad se puede visitar el Santuario del Señor de Luren, Patrón de la Ciudad; la famosa Laguna de Huacachina, hermoso Oasis del Perú; la Bodega Vista Alegre, una de las más grandes del país; y la Hacienda Vitivinícola Tacama, Centro de Producción de Vinos galardonados internacionalmente.

Para los amantes de la cultura, también está el Museo Regional de Ica, que reúne una amplia colección de fósiles momias y mantos de Paracas; cerámica Nasca y piezas coloniales; así como el Museo de Cabrera, que exhibe valiosas muestras de piedras grabadas con escenas de la vida primitiva.

La Iglesia de la Merced, ubicada en la Plaza de Armas es la Catedral de Ica, también están las Casonas Virreinales; el antiguo Pueblo de Cachiche, conocido por sus curanderos y Tradiciones de Brujas; así como el Bosque de Piedras Los Frailes, son otros de sus atractivos.

En la provincia de Palpa se encuentra la recién descubierta Ciudadela y sus hermosas Líneas geoglífos.

En Nasca lo esperan sus Líneas geoglífos, con sus figuras de araña, mono, perro, lagartija, colibrí y cóndor. Sus dimensiones varían de 15 a 300 metros cada una.

También encontramos la Reserva Nacional de Paracas, las Islas Ballestas, Candelabro, hecho en bajo relieve, ubicado cerca del puerto de Pisco: el Museo Julio C. Tello; la Fortaleza de Tambo Colorado; el Cementerio de Chauchilla ; el Centro Ceremonial de Cahuachi ; en la Provincia de Chincha, la Casa Hacienda San José ; el Centro Poblado El Carmen, cuna del folclore negro en el Perú, entre otros.

BREVE HISTORIA DE LAS PROVINCIAS DE ICA.

Los valles de Nasca, Ica; Pisco y Chincha son un emporio de riqueza arqueológica, debido a su desarrollo artesanal, especialmente en los campos de la alfarería (principalmente policromada) y la textilería.
La Cultura Paracas tuvo en Chincha sus Centros Ceremoniales más extensos y complejos, en sitios como: Alvarado, Huaca Santa Rosa, Chococota y otros. Sin embargo su alto desarrollo se conoce por los hallazgos en la Península de Paracas (Pisco) de los “Fardos Funerarios” (de la época de Paracas Necrópolis especialmente) famosos por sus contenido de finas telas de algodón y lana, denominados “Mantos”, tejidos bajo variadas técnicas y colores. También es conocida esta Cultura por las trepanaciones del cráneo y las deformaciones intencionales de la cabeza, que se pueden apreciar en los cadáveres encontrados en los fardos (aprox. 500 a.c. a 100 d.c.)

Más adelante se desarrolló la Cultura Nasca en los valles de Ica y Nasca, con extensiones hasta Pisco y con alguna influencia sobre Chincha donde existía la cultura Proto-Chincha en la misma época. Unos de los sitios más extensos de Nasca es Kawachi, en el valle río Grande, pero hay muchos otros en toda Ica.
El 17 de Junio de 1563, Don Luis Jerónimo de Cabrera y Toledo funda la Villa de Ica, con el nombre de “Villa de Valverde del Valle de Ica” en el lugar denominado “Tacaraca” dando cumplimiento a una orden del Virrey de Conde de Nieva, Don Diego de López de Zúñiga y Velasco. Después Felipe IV le dió rango de ciudad y le cambió el nombre por el de San Jerónimo de Ica.

Durante La Colonia se introdujeron la palma datilera, la higuera, la vid y otros vegetales aumentando el número de especies de la flora.

Considerando la semejanza con el paisaje africano se intentó inclusive la aclimatación de camellos, que sucumbieron por los desmanes de los negros cimarrones quienes se dedicaron a carnearlos. Desde esta época, Ica logró preponderancia en el cultivo de la vid.

Se elaboraron vinos y aguardientes de gran demanda en otros países. Los mismos que fueron embarcados en envases de barro cocido (botijas); este licor fue conocido con el nombre de Pisco que en lengua aborigen significa pájaro, justificándose la toponimia por la abundancia de aves marinas.

El 8 de Septiembre de 1820, desembarca la Expedición Libertadora del General San Martín en la Bahía de Paracas por lo que la Municipalidad de Ica se declara en cabildo abierto y proclama su Independencia, constituyéndose así en la primera ciudad en hacerlo.

El 21 de Octubre del mismo año, Ica es designada como la primera provincia del Perú y el 25 de Junio de 1825, fue elevada a la categoría de la " Provincia Litoral" independiente de Lima. El 17 de abril de 1825, entra triunfante a Ica, el Libertador don Simón Bolívar.

El 24 de Diciembre de 1853 en Ica, se realiza la primera revolución liberal del Perú encabezada por Iqueño Domingo Elías "El Hombre del Pueblo". El 30 de enero de 1866, Ica adquiere la denominación de Departamento, siendo rectificada por la ley del 30 de Octubre de 1868. El 2 de Octubre de 1882 se produce el combate de "El Cerrillo" contra las fuerzas invasoras Chilenas, inmolándose la heroína Iqueña Catalina Buendía de Pecho.

TERRITORIO.

El Departamento de Ica se encuentra situado en la Costa Sur del país. Sus límites son: Por el Norte con Lima, por el Sur con Arequipa, por el Este con Ayacucho y Huancavelica y por el Oeste con el Océano Pacífico.

La extensión territorial del Departamento de Ica es de 21,305.51 km^2 equivalente al 1.7 % del territorio nacional en que vive el 2,5% de la población del País. Esta superficie incluye 22.32 Km2 que es la superficie que tiene el conjunto de las 17 Islas existentes frente a sus costas.

DEPARTAMENTO ICA: SUPERFICIE CONTINENTAL POR ZONAS GEOGRÁFICAS, SEGÚN PROVINCIAS

PROVINCIA	TOTAL		ZONAS			
			COSTA		SIERRA	
	Km^2	%	Km^2	%	Km^2	%
TOTAL	**21,305.51**	**100.00**	**18,923.31**	**88.82**	**2,382.20**	**11.18**
CHINCHA	2,987.35	**100.00**	1,838.33	61.54	1,149.02	38.46
PISCO	3,957.15	**100.00**	3,052.01	77.13	905.14	22.87
ICA	7,894.05	**100.00**	7,894.05	100.00	0.00	0.00
PALPA	1,232.88	**100.00**	904.84	73.39	328.04	26.61
NAZCA	5,234.08	**100.00**	5,234.08	100.00	0.00	0.00

FUENTE: INEI – ICA Compendio Estadístico 2000- 2001

Su territorio tiene un extenso litoral que abarca principalmente la Región de la Costa, con relieve poco accidentado y donde sólo se observan sistemas de colinas que enmarcan valles y pampas construidas por acumulaciones desérticas. Al Sur del río Pisco y hasta el límite con el departamento de Arequipa, se extiende el desierto costanero que sólo es interrumpido por el amplio y productivo oasis que forma el Río Ica y los originados por los Ríos Grande, Palpa y Nasca más al Sur.

Al Este, el territorio de Ica comprende importantes sectores de la Vertiente Occidental Andina que están profundamente drenadas y presentan condiciones climáticas semejantes a la Costa; es decir, de aridez.

Fenómeno físico de especial importancia es el Viento "Paracas", brisa marina de gran fuerza que sopla en la zona de Pisco y Paracas de Ica y que alcanza a veces excepcional velocidad. El territorio de Ica abarca dos regiones naturales: Costa y Sierra. El 89% del área departamental corresponde a la Costa y sólo el 11% al área de la Sierra.
El clima es templado y desértico. La humedad atmosférica es alta en el litoral y disminuye hacia el interior. Las precipitaciones son escasas y normalmente inferiores a 15mm. anuales. Las temperaturas máximas absolutas alcanzan 32.3°C en Ica y 27.4°C en Pisco. Las mínimas absolutas 9.8°C en Ica y 12.6°C en Pisco.La insolación es alta en los desiertos, de Pisco, Ica y Nasca.

El clima andino es templado a cálido en la Región Yungas, templado en la Región Quechua y templado frío en la Región Suni y sectores de Puna, que pertenecen a su territorio.

3.2 EJES REGIONALES Y NACIONALES.

Dentro de los Estudios de los esquemas urbanos regionales, los ejes regionales y nacionales merecen una atención primordial, ya que estos influyen en la nueva concepción del desarrollo urbano de la Región. En lo que respecta a Ejes Nacionales, Ica cuenta con 3 Ejes, potencialmente desarrollados:

1er Eje.- La Vía Los Libertadores
2do Eje.- La Ruta Nasca – Puquio – Chalhuanca – Abancay - Cusco
3er Eje.- La Panamericana Sur

La Vía Los Libertadores, ubicada en la provincia de Pisco, y su prolongación asfaltada hasta el Valle del Río Apurímac, abre nuevas potencialidades al rol del departamento de Ica en la articulación de la Región. La producción agrícola, frutales y potencialmente forestales, se enlazan con las empresas de transformación o empaque de estos productos ubicados en Pisco, Chincha e Ica; el potencial maderero y del cacao de la Selva, tienen un nuevo punto de referencia en la Región Ica. La ampliación de los servicios portuarios y de conectividad, significan una ampliación de los mercados internacionales de la Región. Así mismo, esta vía abre la posibilidad de articular un eje turístico que oferta una amplia variedad de servicios, desde el Litoral con las Islas Ballestas, el circuito de Reserva de Paracas – Nasca, la incorporación de Tambo Colorado – Huaytará hasta Vilcashuamán. Este eje dinamizará el comercio de cultivos andinos, ganado y de productos industriales con la zona norte de Ayacucho y Huancavelica, también se agilizará el comercio con los pequeños mineros artesanales, sobre todo de los productos de oro y plata articulándolos con los artesanos y los puntos de comercio exterior. Una potencialidad a ser desarrollada por la Región mediante este eje, es el **Gas de Camisea**.

Por la Ruta Nasca – Puquio – Chalhuanca - Abancay – Cusco, se amplia la oferta turística de las Líneas de Nasca con acceso a la Reserva Natural de Pampas Galeras y la riqueza arqueológica y cultural de la Zona Alto Andina. Igualmente este eje dinamizará el comercio y la articulación de la producción ganadera de los distritos alto andinos de Ica. Potencialmente este eje incorpora a Ica a la dinámica que abrirá la Ruta Bioceánica con Brasil, la vía Cusco – Nasca con la oferta de puertos de calidad en San Juan de Marcona y con Pisco; la alternativa para la salida de mercaderías por el Océano Pacífico, puede encontrar cauce propicio. La actividad minera después de la privatización de Marcona está estancada.

La Panamericana Sur, eje articulador longitudinal, ha hecho de Ica un Centro Comercial y de Servicios articulado con Arequipa y Lima. Los diferentes recursos naturales de la Región han configurado una estructura productiva relativamente especializada y diversificada, ubicada principalmente en Chincha, Pisco, Nasca e Ica. El Turismo ha consolidado una presencia importante en el desarrollo regional desde Chincha hasta Nasca, haciendo de Ica una de las zonas de mayor preferencia dentro del Turismo Internacional.

Dentro de los Ejes Nacionales ubicados dentro de la Región, encontramos al **Proyecto Gas de Camisea**. El que contribuirá a reducir la dependencia a la importación de hidrocarburos, en el departamento de Ica. Principalmente en Pisco, Chincha e Ica, contribuirá al desarrollo urbano, a la mejora de la infraestructura portuaria y vial de Ica; la posibilidad de instalar una Planta de Licuefacción en Pisco, introducirá cambios significativos en la estructura productiva del departamento.

3.3 ESTRUCTURA DEL SISTEMA URBANO REGIONAL.

Para el año 1993, el departamento de Ica presentaba una densidad poblacional de 27.14 hab./Km^2 y que varía a 29.48 hab./Km^2 para el año 1998. Esta densidad ubica a Ica por encima del promedio nacional que es 18.63 hab./Km^2
A nivel provincial, la densidad poblacional es diferencial y se puede observar que tanto la provincia de Chincha (54.90 hab./Km^2), Ica (35.38 hab./Km^2) y Pisco (29.48 hab./Km^2) son las provincias que presentan las densidades demográficas más altas en todo el departamento; puesto que en ellas confluyen los habitantes de nuestro departamento y otros departamentos como: Lima, Huancavelica y Ayacucho producto del flujo migratorio. Las provincias de Palpa (12.30 hab./Km^2) y Nasca (10.17 hab./Km^2) presentan valores menores.

Por otro lado, se observa que los distritos con mayores concentraciones son: Parcona (2,645.00 hab./Km^2), Pisco (2,314.50 hab./Km^2), Sunampe (1,131.56 hab./Km^2) y Tate (498.87 hab./Km^2). Uno de los distritos que presenta una densidad demográfica baja es Yauca del Rosario en la provincia de Ica (0.95 hab./Km^2), la causa de que ocurra este hecho no sólo en este distrito sino en muchos otros, es el Fenómeno del Urbanización.

DENSIDAD POBLACIONAL

DETALLE	SUPERFICIE (Km^2)	%	POBLACIÓN 1998	DENSIDAD POBLACIONAL (Hab. / Km^2)
Departamento Ica (1)	21,327.83	100.00	628,684	29.48
Provincia Ica	7,894.05	37.01	279,312	35.38
Provincia Nasca	5,234.08	24.54	53,240	10.17
Provincia Palpa	1,232.88	5.78	15,161	12.30
Provincia Pisco	3,957.15	18.55	116,972	29.56
Provincia Chincha	2,987.35	14.12	163,999	54.90

FUENTE: OREI – ICA – Dirección de Estadística
(1) Incluye 22.32 Km^2 de área insular

Los principales Centros Poblados Urbanos de 1er Orden; son las ciudades que se cuentan con más de 100,000 hab. Alcanzando este nivel, las provincias de Ica, Chincha y Pisco; constituyéndose así en centros de mayor captación de recursos y proveedores de servicios múltiples, en las cuales se concentran las actividades de transformación y donde la actividad comercial muestra una rotación de mayor dinamismo económico que brinda servicios de salud y educación (postas, colegios y otros).

Los Centros Urbanos de 2do. Orden; se refieren a los Centros Urbanos de menor magnitud poblacional, es decir de 25,000 a 100,000 hab. Estando en este nivel la provincia de Nasca.

Centros Urbanos de 3er. Orden; se refiere a los Centros Poblados con 5,000 a 25,000 hab. Del cual solo llega a este nivel la provincia de Palpa el que tiene como principal actividad la agricultura, comercio y minería.

Centro Urbanos de 4to. Orden; se consideran los distritos y capitales de distrito con poblaciones entre 1,000 a 5,000 hab.

El Centro Poblado Rural; es el último nivel que no tiene menos de 100 viviendas contiguas, ni es capital de distrito o que tiene más de 1,000 viviendas sin formar bloques o núcleos. La categoría de Centros Poblados Rurales puede ser: Caserío, Villa, Pueblo, Aldea, Comunidad Campesina, Cooperativa Agraria de Producción, Campamento Minero, Comunidad Nativa, Centro Poblado Menor, etc.

La heterogeneidad de la conformación física de los Centros Poblados, según las categorías que lo tipifican, es una constante en nuestro país, producto de los cambios económicos, sociales y demográficos que han originado flujos migratorios internos y externos.

En el departamento de Ica, de los 1,586 Centros Poblados; 84.4% corresponden al área rural y 15.6% al área urbana. El mayor número de Centros Poblados se encuentra en las provincias de Chincha e Ica con el 31.5% y 30.5 respectivamente; las provincias de menos Centros Poblados son Nasca, Pisco y Palpa con 14.5%, 12.2% y 11.28 respectivamente. Del total de Centros Poblados existentes en el área urbana (247) más de la mitad se encuentra en la provincia de Ica y Chincha con el 42.1% y 22.26% respectivamente.

En el área rural, Chincha e Ica concentran la mayor cantidad con 33.2% y 28.4% respectivamente.

Teniendo en cuenta las categorías de los Centros Poblados que existen en el departamento, 46.09% corresponden a Unidad Agropecuaria, el 23.00% a Caseríos, el 6.6% a Anexos, el 5.6% a Pueblo Joven y el 5.2% a Cooperativa Agraria; mientras que agrupando al resto, el 13.5% corresponde a otras categorías como Pueblo, Urbanización, Pueblo Joven, etc.

Esta tipificación de los Centros Poblados, refleja la predominancia de la actividad agropecuaria en el departamento de Ica.

4 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

4.1 ANÁLISIS DEL ENTORNO

El Departamento de Ica se beneficia de su ubicación geopolítica en la Costa Sur Central del Perú. Su ámbito esta constituido por la franja costera que abarca la mayor parte de su territorio y donde se desarrolla una economía mercantil exportadora desarrollada, ligada al Mercado de Lima y al Mercado Internacional; y por la parte Alto Andina, que representa el 11% de su territorio, que presenta una situación de marginalidad de los circuitos mercantiles y difícil articulación regional.

La economía moderna es de base agrícola, pesquera, minera, mercantil, turística y de servicios, se concentra en las ciudades de Ica, Pisco, Chincha, Nazca y Palpa, con sus valles y puertos; y donde se ha desarrollado una dinámica agroindustrial y servicios modernos. En la zona Alto Andina se desarrolla una actividad económica agropecuaria de carácter tradicional y cuyo destino es principalmente el mercado interno local y el auto consumo.

Ica, es también un centro comercial y de servicios que se proyecta como eje articulador de la economía en el área centro sur andina, en base a su peso demográfico, la articulación vial transversal y longitudinal a través de la Panamericana Sur y el desarrollo de sus actividades agroindustriales y de servicios.

El desarrollo de Ica está asociado a las potencialidades de su acumulación de factores de desarrollo, las perspectivas de la inversión directa extranjera, la inversión estatal y de los sectores de la empresa privada.

Un aspecto importante desarrollado por la Región es el capital social. Ica presenta una posición media alta en el Desarrollo Humano relativo a nivel nacional. Su población tiene, relativamente, buen acceso a niveles de educación, salud y servicios básicos, aún cuando sea necesario realizar esfuerzos para superara los déficit subsistentes. Pero al mismo tiempo la población es muy joven, la mayoría es menor a 25 años y, la población en edad escolar que asiste a servicios educativos es alta. Mejorar la calidad de la educación daría a Ica la posibilidad de enfrentar el desafío de la era de las redes de conocimiento con éxito.

En el mismo sentido, Ica ha logrado articular vialmente los principales centros productivos a través de la Panamericana Sur y las dos rutas de penetración hacia la Sierra, con destino hasta San Francisco en la Selva y Cuzco. Tiene una buena articulación a través de servicios de comunicación, telefonía, radio y acceso a servicios de Internet. La Universidad de Ica se ha consolidado como centro de Educación Superior de prestigio, a nivel regional y nacional.

Los importantes recursos naturales de la región han configurado una estructura productiva relativamente especializada y diversificada. La pesquería, la agricultura y la agroindustria, la minería y el turismo han logrado un importante desarrollo. La presencia de grandes empresas industriales y, sobre todo las Pequeña y Medianas Empresas, más conocidas como PYME´s, constituyen un fundamento importante para el desarrollo y la competitividad.

La pesquería de carácter industrial exportador, para el consumo humano directo e indirecto constituye uno de los sectores más dinámicos de la Región. Tanto el sector industrial como el sector artesanal son generadores de puestos de trabajo. La pesca es una actividad exportadora que ha logrado incrementos en su productividad y calidad, presentando perspectivas para colocar los productos hidrobiológicos en el mercado internacional. Una restricción importante son los fluctuantes precios del mercado que afectan a la biomasa. La pesca de consumo humano directo destinado al mercado interno se comercializa en Lima (80%), el mercado local (15%) y el mercado de la sierra (5%). La consolidación de un mercado regional ampliaría las potencialidades de este sector.

La agricultura de la costa de los valles es especializada en algodón, vid, espárragos, frutales, fríjol y haba. Tiene un carácter comercial y exportador. Muestra un lento crecimiento y en la última época se presentan problemas de rentabilidad originado en las políticas de apertura del mercado interno y la política monetaria. Está articulada a la agroindustria local; desmotadoras, productores de aceite de pepita de algodón y de aceituna, procesadoras de alimentos de balanceados, procesadoras de frutas. El tratamiento del espárrago para la exportación ha logrado consolidar una estructura productiva interesante. Las fábricas de dulces, las procesadoras de frutas generan valor agregado en la Región y tienen un importante Mercado en Lima, inclusive algunos dulces son comercializados en mercados internacionales.

El turismo ha consolidado una importante presencia en la preferencia del público nacional. Se recibe cerca de 330 mil turistas al año, de los cuales el 73% es nacional, especialmente del sector medio, profesionales y estudiantes. Se ha consolidado en las cuatro ciudades más importantes una oferta de servicios al Turismo que ha mejorado la calidad en los últimos años. La Provincia de Palpa se ha visto favorecida con el descubrimiento de las ruinas del "Señor de Palpa" en la localidad de La Muña, potencial que deberá ser estudiado y analizado, pensando en el futuro turístico de la Región. La posibilidad de conformar **Corredores Turísticos** con la oferta de Ayacucho – Wari – Vilcashuaman y con la Reserva de Pampa Galeras – Bárbara D'achille, dota de posibilidades de ampliar la captación de turistas nacionales y extranjeros. La inversión en servicios y hoteles en los años recientes dinamiza el Sector.

La actividad minera, después de la privatización de la minería de Marcona, se encuentra estancada. Los bajos precios en el mercado internacional y el incumplimiento de determinados contratos de inversión de la Compañía SHOUGAN influencian en la recesión de la actividad minera en el departamento. Esto genera retracción de la oferta

de puestos de trabajo y de la dinámica del comercio y servicios en el área de influencia de la minería.

En la Sierra, la actividad pecuaria, presenta doble propósito, destinada al mercado local y a Lima, da muestras de reactivación. Se mejoran los índices de productividad en base al manejo más eficiente del hato ganadero, sanidad animal, alimentación y mejoramiento de vientres. La presencia de población migrante en las ciudades principales abre mercado para la producción tradicional de queso; requiriendo a futuro mejoras tecnológicas.

4.2 PROCESOS EN CURSO

A nivel del departamento de Ica, existe una serie de acciones que se vienen realizando actualmente y que sería muy importante su continuación.Una de las más relevantes la constituye el desarrollo el Proyecto Gas de Camisea, que según Contrato, llevará el gas a Pisco en el año 2004. Este Proyecto de envergadura nacional, contribuirá a reducir la dependencia de importaciones de hidrocarburos, impulsará el cambio de patrón energético en las industrias y en la minería de la Región Centro, pudiendo contribuir al desarrollo de la minería en Apurímac.

En el Departamento de Ica dará enorme impulso al desarrollo urbano, especialmente de la Provincia de Pisco, y demandará mejorar la infraestructura portuaria y vial del Departamento, así como la infraestructura urbana y de servicios. La posibilidad de instalar una planta de licuefacción con fines de exportación al mercado norteamericano, significa un aporte de inversión en el territorio que introduciría significativos cambios en la estructura productiva del Departamento. Pero en función de las posibilidades abiertas, las demandas de profesionales, técnicos, investigadores y sistemas de comunicación y redes de información tienen perspectivas importantes.
El Proyecto Hidroenergético “Pampas Verdes” comprende la construcción de 2 represas en embalses colindantes en la Vertiente Atlántica de la Cordillera de los andes, el transvase de 60 m3/seg. De agua a la Vertiente del Pacífico mediante 2 túneles, la construcción de 3 centrales Hidroeléctricas con una capacidad instalada de 1660 MW y el aprovechamiento de las aguas para la incorporar grandes extensiones de tierras eriazas en la costa peruana a la frontera agrícola. Generará 8,000 puestos de trabajo, durante la construcción de la Obra y 500,000 puestos directos en la etapa agrícola.

La Vía Los Libertadores y su prolongación asfaltada hasta el valle del río Apurímac, abren nuevas potencialidades al rol de Ica en la articulación de la región. La producción de frutales y potencialmente de forestales de valle tropical se enlazan con la transformación de frutales de Hoja Redonda y otros lugares, el potencial maderero de la zona tropical de la región tiene un nuevo punto de referencia. La ampliación de servicios portuarios y de conectividad significará una ampliación de los mercados internacionales de la región y la posibilidad de consolidar la industria maderera y del mueble. Esta vía abre la posibilidad de articular un eje turístico que oferte una variedad amplia de servicios. Desde el litoral, con las Islas Ballestas, los Circuitos de Paracas – Nasca. Se incorporaría Tambo Colorado - Huaytará - Las planicies Alto Andinas – Ayacucho – Wari - La Pampa de Quinua - Vilcashuaman. Pero también dinamiza los intercambios comerciales de cultivos andinos, ganado y productos industriales con la zona norte de Ayacucho y Huancavelica.

Por la Ruta Nasca – Puquio – Chalhuanca – Abancay - Cuzco, se amplia la oferta turística de las Líneas de Nasca con el acceso a la Reserva Natural de Pampas Galeras y la riqueza arqueológica y cultural de la zona Alto Andina. Igualmente esta vía dinamiza la articulación de la producción ganadera de Lucanas, Parinacochas, Sucre y Huancasancos y de los distritos andinos de Ica. Consolida la demanda de equipamiento urbano y acondicionamiento territorial de la zona. En el largo plazo esta carretera incorpora a Ica a la dinámica que abrirá la Ruta Bioceánica con Brasil, la vía Cuzco - Nasca con la oferta de Puertos de calidad en San Juan de Marcona y en Pisco; la alternativa para la salida de mercaderías al Pacifico puede encontrar cauce propicio.

El proyecto Tambo Ccaracocha, que deriva las aguas de la Vertiente del Atlántico hacia los fértiles valles de Ica, plantea incrementar la oferta de agua en 100 millones de metros cúbicos, mejorar la conducción del agua para reducir las perdidas por escorrentía, mejorar los sistemas de riego y drenaje en el valle, controlar la erosión, organizar las Juntas de Usuarios para darles sostenibilidad al desarrollo hídrico de la región; representa la incorporación de nuevas tierras a la agricultura, regularizar el riego y al mismo tiempo reducir la vulnerabilidad de la agricultura al reducir la exposición a la erosión y colmatación de los cauces. Es un planteamiento de cambios sustantivos en la agricultura para hacerla más competitiva y productiva.

La actividad turística, promovida por el incremento de la inversión privada radica en ampliar y mejorar los servicios, el esfuerzo estatal en posesionar la oferta turística nacional en el mercado internacional, debe merecer especial atención para incrementar la modernización de la economía y la generación de puestos de trabajo.

La Región Ica tiene grandes posibilidades futuras de consolidarse como un Polo de Desarrollo, plataforma de servicios y de exportación, con Puertos complementarios al Callao, centro de transformación y distribución de hidrocarburos, potencia agropecuaria y agroindustrial para la exportación y el mercado interno, importante productor pesquero para la exportación y el consumo interno, articulador de un importante corredor turístico y proveedor de servicios, centro articulador de la Macro Región Centro Sur del País.

4.3 PROBLEMAS QUE AFECTAN LOS FACTORES CLAVES DEL DESARROLLO

La economía de la Región Ica atraviesa una de las etapas más críticas de los últimos decenios. Las estadísticas oficiales, por ser excesivamente globales y desfasadas en el tiempo, ocultan la verdadera situación económica de la Región. Su desarrollo, ha estado condicionado al crecimiento y expansión de Lima, sustentada en la irracional explotación de sus recursos, la desarticulación y desequilibrio en el aparato productivo, postergando sus posibilidades potenciales de desarrollo, determinando una rígida estructura social, como consecuencia del excesivo centralismo en la Toma de decisiones, políticas, de inversión (gestión, financiamiento, ejecución y operación) y de administración, que ha traído como consecuencia la organización del territorio como un espacio no planificado, productivamente hablando.

Los factores restrictivos del desarrollo regional se explican por la conjugación de una serie de factores, tales como:

Factores Nacionales:

- El Ajuste Estructural de la Economía.**-** Con la finalidad de alcanzar patrones de eficacia en la asignación de los recursos presupuestarios del Estado y orientar la inversión privada.
- Hipercentralismo**.-** Tendencia a concentrar las actividades económicas, políticas, administrativas y culturales en la capital de la República.
- Caída del Gasto Interno**.-** Política económica inducida para hacer caer el gasto doméstico y para evitar los desequilibrios económicos, generados por factores exógenos, como la crisis Asiática y Rusa.

Factores Regionales:

- Reducción de los Mercados Regionales**.-** Como consecuencia de la caída de la capacidad adquisitiva de la población.
- Deficiente Infraestructura Vial**.-** La que no guarda relación con las necesidades de desarrollo de la Región.
- Sobre - Costos Regionales**.-** Originados por el Centralismo, con efectos directos en las empresas ubicadas fuera de Lima.
- Orientación de la Inversión Pública**.-** Dirigida al fortalecimiento de los Centros Urbanos en desmedro del área rural, generando problemas de concentración de la población en las ciudades, con rápido crecimiento de la población marginal, las cuales ejercen presión sobre la dotación de servicios de los principales centros urbanos.

- La Irracional Explotación de los Recursos.- Que conlleva a la subsistencia de una incipiente capacidad productiva y con escasos efectos de propagación.
- Escasa Reinversión de los Excedentes.- Originando la falta de diversificación de la estructura productiva regional.
- Deterioro de los Servicios de Educación, Salud y de Saneamiento Básico, así como en su implementación, concentrándose mayormente en las capitales de provincia en detrimento de las áreas rurales y alto andinas.
- Escaso financiamiento y capitales de inversión privada y pública, nacional y extranjera, que promuevan el desarrollo.
- Limitada participación de las autoridades, organizaciones y población regional y local en el proceso de toma de decisiones y en el proceso de planificación.

5 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

5.1 PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

DESCRIPCIÓN GENERAL

El decreto del 30 de Enero de 1866 erigió en departamento la provincia litoral de Ica, compuesta en ese entonces por las provincias de Ica e Independencia, actualmente el Departamento de Ica está conformado por cinco (05) provincias, las cuales son: Ica, Chincha, Pisco, Palpa y Nasca

La extensión territorial del departamento de Ica tiene una superficie de 21,327.83 Km^2 equivalente a 2´327,783 Hás, el que representa el 1.7% del territorio nacional. Esta superficie incluye 22.32 Km^2 pertenecientes al conjunto de islas existentes frente a sus Costas.

La altura del territorio de Ica oscila entre 2 m.s.n.m. en el distrito de Paracas y los 3,796 m.s.n.m. en el distrito de San Pedro de Huacarpana. El territorio de Ica abarca dos regiones naturales: Costa con el 88.83% y Sierra con el 11.17% y está constituido por 43 distritos de los cuales 38 pertenecen a la Costa y 05 a la Sierra.

ICA: SUPERFICIE POR PROVINCIAS

PROVINCIA	SUPERFICIE (Km^2)	REGIONES NATURALES (%)		Nº DISTRITOS		
		Costa	Sierra	Total	Costa	Sierra
Ica	7,894.05	100.00	- - - -	14	14	- -
Chincha	2,987.35	61.54	38.46	11	08	03
Pisco	3,957.15	77.13	22.87	08	07	01
Nasca	5,234.08	100.00	- - - -	05	05	- -
Palpa	1,232.88	73.39	26.61	05	04	01
T O T A L	**21,327.83**	**88.83**	**11.17**	**43**	**38**	**05**

FUENTE: INEI.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Provincia de Ica:

Está situada en la costa central del departamento de Ica, específicamente entre los puntos que forman las coordenadas UTM (438.80 KM E-8,841.11 KM. N) y (447.00 KM. E –

8,349.88 KM. E – 8,444.17 KM. N) y (384.47 KM. E – 8,429.02 KM. N) de Este a Oeste, con una latitud que va del nivel medio del mar a los 3,500 m.s.n.m.

Por el Norte limita con la provincia de Pisco, por el Este con la provincia de Huaytará del departamento de Huancavelica y las provincias de Palpa y Nasca; por el Sur con el Océano Pacífico y por el Oeste con la provincia de Pisco.

Provincia de Pisco:
Está situada en la costa central del departamento de Ica, específicamente entre los puntos que forman las coordenadas UTM (445.80 Km. E – 8,554.18 Km. N) y (388.50 Km. E – 8,405.20 Km. N) de Norte a sur y entre lo s puntos de coordenadas UTM (449.89 Km. E – 8,515.42 Km. N) y (349.10 Km. E – 8,464.10 Km. N) de Este a Oeste, con una altitud que va del nivel medio del mar a 3,755 m.s.n.m.

Por el norte limita con la provincia de Chincha del Departamento de Ica y la provincia de Castrovirreyna y Huaytará del departamento de Huancavelica, por el sur con la Provincia de Ica y por el Oeste con el Océano Pacífico.

Provincia de Chincha:
Está situada en la costa norte del departamento de ica, específicamente entre los puntos que forman las coordenadas UTM (433.60 Km. E – 8,567.10 Km. N) y (399.08 Km. E – 8,493.25 Km. N) de Norte a Sur; y entre los puntos que forman las coordenadas UTM (434.68 Km. E – 8,565.00 Km. N) y (365.10 Km. E – 8,526.90 Km. N) de Este a Oeste, con una altitud que fluctúa del nivel medio del mar a los 4,893 m.s.n.m.

Por el norte limita con la provincia de Cañete y la provincia de Yauyos del departamento de Lima, por el Este limita con la provincia de Castrovirreyna del departamento de Huancavelica, por el sur limita con la Provincia de Pisco, y por el Oeste limita con el Océano Pacífico.

Provincia de Palpa:
Está situada al lado Este del departamento de Ica, específicamente entre los puntos que forman las coordenadas UTM (488.13 Km. E – 8,487.36 Km. N) y (484.76 Km. E – 8,377.57 Km. N) de Norte a Sur y entre los puntos que forman las coordenadas UTM (495.91 Km. E – 8,405.25 Km. N) y (460.79 Km. E – 8,387.95 Km. N) de Este a Oeste, con una altitud que fluctúa entre 370 y 3,235 m.s.n.m.

Por el Norte limita con la provincia de Huaytará del departamento de Huancavelica, por el Este con la provincia de Lucanas del departamento de Ayacucho, por el Sur con la provincia de Nasca y por el Oeste con la provincia de Ica.

Provincia de Nasca:
Está situada en la costa sur del departamento de Ica, específicamente entre los puntos que forman las coordenadas UTM (492.11 Km. E – 8,392.92 Km. N) y (492.80 Km. E - 8,292.10 Km. N) de Norte a sur; y entre los puntos que forman las coordenadas UTM (536.37 Km. E – 8,352.78 Km. N) y (445.93 Km. E – 8,346.46 Km. N) de Este a Oeste, con una altitud que fluctúa del nivel medio del mar a los 2,136 m.s.n.m.

Por el Norte limita con las provincias de Ica y Palpa, por el Este con la provincia de Puquio del departamento de Ayacucho, por el Sur con la provincia de Caravelí del departamento de Arequipa y por el Oeste con el Océano Pacífico.

PROPUESTAS DE CREACIONES POLÍTICAS

Propuesta de creación del distrito de San Joaquín en el distrito de Ica, provincia y departamento de Ica

Con fecha 23 de diciembre de 1972, la Asociación de Moradores de la Urb. San Joaquín de la provincia y departamento de Ica, solicitaron al presidente del gobierno que dicha urbanización sea elevada a distrito; luego a efectos del D.S. No. 041-82-PCM reiniciaron

las acciones de Distritalización, no contando con todos los requisitos, se les comunico no obteniendo respuesta. El 06 de noviembre de 1984 los Moradores de San Joaquín remiten a la Corporación Departamento de desarrollo de Ica un nuevo expediente que fue registrado con el No. 3734 el cual se encontraba incompleto, contando en esa fecha con la población de 15,000 habitantes

Actualmente el expediente se encuentra completo y apto para solicitar la Propuesta de Creación del Distrito de San Joaquín, tratándose de un área de terreno de 14,270 hás. Aproximadamente, se encuentra ubicada en la parte Noroeste del distrito de Ica, el propuesto distrito tiene una población de 25,957 habitantes.

Asimismo, se tiene pendiente de atención los requerimientos de creaciones políticas:

Propuesta de creación del distrito de San Miguel en el distrito de Pisco, provincia de Pisco y departamento de Ica

Los Moradores del Centro Poblado San Miguel iniciaron los primeros trámites ante el poder judicial en el año 1948; el 05 de junio de 1961 las autoridades y ciudadanos del Centro Poblado de San Miguel elevaron un memorial al Presidente de la República pidiendo ser promovido a la categoría de distrito, en el año 1983 se contaba con una población de 9,000 hab. Dentro del cronograma de trabajo se ha programado elaborar la Propuesta Técnica de Creación del distrito de San Miguel – Pisco.

Propuesta de creación del distrito de Liscay en el distrito de San Pedro de Huacarpana, provincia de Chincha y departamento de Ica. Se contempla atender en el año 2006.

Propuesta de creación del distrito San Isidro en el distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Chincha y departamento de Ica

Con Oficio No. 1556-DL del 30 de Octubre de 1987, el entonces Senador, José Navarro Grau, solicita al Ministro de la Presidencia para que se sirva subdividir al distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Chincha, el cual se denominará San Isidro, que se contempla atender en el año 2005

Propuesta de creación del distrito Tingue en el distrito de Yauca del Rosario, provincia y departamento de Ica

Con expediente No. 1528 de fecha 19 de diciembre de 1995, el Comité Cívico Pro Creación del distrito de "Viña del Sol" de Ica, presentó un memorial, con el respaldo del 20% de firmas; contando en ese año con una población de 11,361 hab. Que se contempla atender en el año 2003

PROPUESTAS DE ANEXIÓN TERRITORIAL, TRASLADOS DE CAPITAL, SUPRESIÓN Y/O FUSIÓN DE JURISDICCIONES

1. Propuesta de anexión territorial del caserío "San Martín de Porres" distrito de San Juan Bautista, al distrito de Ica, para el año 2003
2. Propuesta de anexión territorial del centro poblado "La angostura", distrito Subtanjalla, al distrito de Ica, para el año 2005
3. Propuesta de anexión territorial del centro poblado "Santa Cruz", distrito San Andrés, provincia de Pisco, al distrito de Paracas, provincia de Pisco, para el año 2003.
4. Traslado de capital del distrito de Santa Cruz, provincia de Palpa; al centro poblado San Francisco, para el año 2004.

- **PLAN DE USO DE SUELOS**

  Del total de la extensión territorial del departamento de Ica, que asciende a 2,132,783 Has., el 5.48% es de uso agrícola, el 2.81% de pastos naturales, 0.48% de montes y bosques, el 2.64% de otras clases de tierras y el 88.59% son tierras de protección.

Del total de tierras agrícolas, el 1.74% lo aporta la provincia de Ica, el 1.44% lo aporta Chincha, el 1.40% lo aporta Pisco, el 0.60% lo aporta Nasca y el 0.30% lo aporta Palpa.

Del total de la superficie agrícola (116,910 Has), el 77.16% pertenecen a tierras de labranza, el 13.69% a cultivos permanentes y el 9.15% a cultivos asociados. El uso de esta superficie agrícola se da en promedio, de la siguiente manera:

a. Cultivos de consumo industrial 73.86%
b. Cultivos de consumo humano 25.79%
c. Pastos cultivados 0.35%

ICA: SUPERFICIE AGRÍCOLA DEPARTAMENTAL

DPTO.	SUPERFICIE (Hás)								
	Total	%	Labran.	Cultivos Perman.	Asocia.	%	Indust.	Consm. Humano	Pastos
Ica	116,910	100	77.16	13.69	9.15	100	73.86	25.79	0.35

FUENTE: INEI – ICA

SUPERFICIE Y PORCENTAJE DE TIERRAS, SEGÚN CAPACIDAD DE USO

DPTO. / PROVINCIA	SUPERF. AGRÍCOLA		PASTOS NATUR.		MONTES Y BOSQUES		OTROS NO AGRÍCOLA		PROTECCIÓN		TOTAL SUPERF. DEPART.
	Hás	%	Hás	%	Hás	%	Hás	%	Hás	%	Hás
DPTO. ICA	**116,910**	**5.48**	**59,953**	**2.81**	**10,225**	**0.48**	**56,365**	**2.64**	**1´889,330**	**88.59**	**2´132,783**
ICA	37,142	4.71	3,013	0.38	5,256	0.67	27,610	3.50	716,384	90.75	789,405
CHINCHA	30,765	10.30	43,912	14.70	427	0.14	6,229	2.09	217,402	72.77	298,735
NASCA	12,890	2.46	171	0.03	2,668	0.51	6,788	1.30	500,891	95.70	523,408
PALPA	6.329	5.13	11,353	9.21	1,564	1.27	9,728	7.89	94,314	76.50	123,288
PISCO	29,784	7.53	1,504	0.38	310	0.08	6,010	1.52	358,107	90.50	395,715

FUENTE: INEI – ICA

De los Cuadros anteriores, podemos deducir, que el recurso natural suelo, es quizás el de mayor escasez, ya que se dispone solo de 5.48% de la superficie del territorio departamental para uso agrícola. A esta escasez hay que sumarle los problemas de salinidad en las Provincias de Chincha y Pisco, la expansión urbana que hasta cierto punto es caótica en todo el departamento y la falta de una política de manejo y conservación de tierras, de cultivos. Todo esto, generará en un futuro la disminución gradual de la superficie agrícola y por ende de la agricultura.

Las características de una parte de la Región Costa, con deficiencia de agua y de la Región Sierra, semiárida, representan el factor limitante para el incremento de la producción agrícola.

La ampliación de la frontera agrícola, deberá ser planificada, tomando en cuenta la evolución demográfica y las estimaciones que se hagan en base a suelos aptos y la disponibilidad del agua.La superficie agrícola, soporta una agricultura intensiva, amplia y diversificada, constituyendo el centro de la actividad económica de la Región. El uso de estas tierras, se centra en cultivos industriales, como el algodón, la vid y los de consumo humano como: papa, hortalizas, frutícolas, etc.

La cría de ganado está orientada a la producción lechera, de naturaleza muy intensiva.

- **ESQUEMA DE REDES Y EJES DE DESARROLLO: DE TRANSPORTES, DE COMUNICACIONES Y DE ENERGÍA**

a. TRANSPORTES:

El acondicionamiento del territorio en el Departamento de Ica, se da por una red vial de 2,200.99 Km. de largo, de las cuales 325 Km. pertenece a la red vial departamental; 1,362.10 Km. a la red vial vecinal y 513.89 Km. a la red vial nacional.
Del total de esta red vial, 654.29 Km. se encuentran asfaltados; 144.34 Km. afirmados, 156.16 Km. sin afirmar; 1,246.20 Km. son trochas carrozables y 10.16 Km. están en construcción.

Del total de la red vial departamental y vecinal (1,687.10 Km.), el 8.30% están asfaltados, 6.74% afirmados, 8.48% sin afirmar, 75.88% son trochas y el 0.60% se encuentra en construcción; aquí cabe mencionar que el total de la red vial nacional (513.89 Km.) se encuentra asfaltada.
Según estos indicadores estadísticos, el 91.7% de la red vial departamental y vecinal se encuentran en malas condiciones, generando una limitante para el desarrollo regional, por lo que se recomienda su construcción, rehabilitación y/o mejoramiento.
Ica cuenta con un Aeropuerto, bajo la administración de CORPAC, que está ubicado en el distrito de San Andrés, provincia de Pisco y es utilizado como Aeropuerto alternativo del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima.

En la actualidad no se le da un uso comercial, a pesar que cuenta con una infraestructura apropiada, con servicios básicos, tales como: estación meteorológica, aduana, un ambiente de sanidad y restaurante.
Este Aeropuerto está a una altura de 11 m.s.n.m., su superficie de rodadura es asfaltada de 3,020 mt. de largo y 45 mt. de ancho, con una capacidad de operación alta, por ser un avión del tipo B-747.

El departamento, también cuenta con puertos que en mayor o menor grado, están orientados al transporte marítimo de mercancías y al desembarque de la producción hidrobiológica regional.
Los Puertos orientados al transporte de mercancías, son el “Gral. San Martín” en Pisco – Paracas y San Juan de Marcona en Nasca. Los puertos orientados a la pesca son, “Pisco” ubicado en el Complejo La Puntilla en Pisco – San Andrés., “San Juan” en Nasca – Marcona y el de “Tambo de Mora” en Chincha – Tambo de Mora.

b. COMUNICACIONES:

En este Sector, el departamento de Ica cuenta con una Oficina de Correos (SERPOST) por provincia; así mismo, una red telefónica que interconecta a la mayoría de distritos ubicados en la Costa, más no así con los distritos ubicados en la Sierra. Actualmente existen 47,950 líneas telefónicas instaladas, de las cuales 39,088 son líneas abonadas por cada 100 habitantes, significando esto que por cada Km^2 de territorio existen 183 líneas abonadas, o lo que es lo mismo, que por cada vivienda existen 0.35 líneas abonadas.

DEPARTAMENTO ICA, SERVICIO RADIO DIFUSIÓN POR TELEVISIÓN AUTORIZADA AÑO 2000

TIPO	CANTIDAD
Transmisoras	8
Privada	8
Estatal	0
Retransmisoras Repetidoras	24
Privada	22
Estatal	2
TOTAL	**32**

FUENTE: INEI – ICA

DEPARTAMENTO ICA, ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN SONORA AÑO 2000

TIPO	CANTIDAD
Frecuencia Modulada	66
- Estatal	0
- Privada	66
Onda Media	16
- Estatal	0
- Privada	16
Onda Corta	1
- Estatal	0
- Privada	1
TOTAL	**83**

FUENTE: INEI – ICA

Así mismo, el departamento de Ica cuenta con 32 Estaciones de Radiodifusión por T.V., de los cuales 08 son transmisoras y 24 retransmisoras repetidoras. Del total de Estaciones de Radiodifusión por T.V., 30 pertenecen al Sector Privado y 02 al Sector Estatal. Por otro lado, se cuenta con 83 Estaciones de Radiodifusión Sonora, de los cuales 66 son de frecuencia modulada, 16 de onda media y 01 de onda corta; todas ellas pertenecientes al Sector Privado.

c. ENERGÍA:

La línea de transmisión principal pertenece al Sistema Interconectado Centro Norte (SICN) y transmite una energía de 220 Kw, así mismo esta red de transmisión de energía eléctrica posee un total de 18 Subestaciones y líneas de Sub-Transmisión de 60 Kv. Del total de Subestaciones 03 tienen una potencia instalada de 220/60/10 Kv y 15 con una potencia de 60/10 Kv. Toda esta red se encuentra con concesión definitiva regentada por ELECTRO SUR MEDIO S.A.A. a excepción de la zona de Villacuri, en el distrito de Salas, Provincia de Ica cuya concesión la tiene la empresa COELVISA.

También existen 05 Centrales Térmicas, ubicadas en las provincias de Pisco (02) y Nasca (03) cuya potencia instalada es variable.

ICA: CONCESIONES DEFINITIVAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

EMPRESA	ZONA DE DISTRIB.	SITUAC.	DPTO.	PROV.	DIST.	SISTEMA
Electro Sur Medio	Chincha	Concesión Definitiva	Ica	Chincha	Chincha	SICN
Electro Sur Medio	Ica	Concesión Definitiva	Ica	Ica	Ica	SICN
COELVISA	Villacuri	Concesión Definitiva	Ica	Ica	Salas	SICN
Electro Sur Medio	Changuillo	Concesión Definitiva	Ica	Nasca	Changuillo	SICN
Electro Sur Medio	Ingenio	Concesión Definitiva	Ica	Nasca	Ingenio	SICN
Electro Sur Medio	Nasca	Concesión Definitiva	Ica	Nasca	Nasca	SICN
Electro Sur Medio	Palpa	Concesión Definitiva	Ica	Palpa	Palpa	SICN
Electro Sur Medio	Pisco	Concesión Definitiva	Ica	Pisco	Pisco	SICN

FUENTE: Atlas de Minería y Energía en el Perú 2000

RELACIÓN DE SUB - ESTACIONES EN ICA

SUBESTACIÓN	PROVINCIA	POTENCIA INSTALADA
Chincha	Chincha	60 / 10 Kv
Valle Chincha	Chincha	60 / 10 Kv
Tambo de Mora	Chincha	60 / 10 Kv
Alto de la Luna	Pisco	60 / 10 Kv
Gallinazos	Pisco	60 / 10 Kv
Acería Pisco	Pisco	60 / 10 Kv
Independencia	Pisco	220 / 60 / 10 Kv
Humay	Pisco	60 / 10 Kv
Paracas	Pisco	60 / 10 Kv
Villacuri	Ica	60 / 10 Kv
Tacama	Ica	60 / 10 Kv
Ica Norte	Ica	60 / 10 Kv
Parcona	Ica	220 / 60 / 10 Kv
Santa Margarita	Ica	60 / 10 Kv
Palpa (Llipata)	Palpa	60 / 10 Kv
Nasca	Nasca	60 / 10 Kv
Marcota	Nasca	220 / 60 / 10 Kv
San Nicolás	Nasca	60 / 10 Kv

FUENTE: Atlas de Minería y Energía en el Perú 2000

ICA: CONCESIONES DEFINITIVAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

EMPRESA	CENTRAL	DIST.	PROV.	POTENC. INSTAL. (MW)	SISTEMA
ALICORP S.A.	C.T. Pisco	Paracas	Pisco	3,270	SICN
CIA. Textil "El Progreso" S.A.	c.t. El Progreso	Pisco	Pisco	3,200	SICN
Electro Sur Medio S.A.A.	C.T. Changuillo	Changuillo	Nasca	0.300	SICN
Electro Sur Medio S.A.A.	C.T. Nasca	Nasca	Nasca	2,590	SICN
Shoungang – Concesión Eléctrica S.A.	C.T. San Nicolás	Marcona	Nasca	62,500	SICN

FUENTE: Atlas de Minería y Energía en el Perú 2000

Si bien, esta Red de Transmisión de energía eléctrica, llega a todos los distritos del departamento, la cobertura de los servicios llega solamente a un 75.05% de la población; siendo la provincia con mayor porcentaje Ica con 82.44% y el menor Palpa con 40.53%.

Cabe mencionar que aún existen distritos cuya cobertura de servicios eléctricos no supera el 2% del total de su población, tales como Yauca del Rosario en la provincia de Ica; Chavín, San Juan de Yánac y San Pedro de Huacarpana en la provincia de Chincha y Huáncano en la provincia de Pisco.

Una de las limitantes para poder aumentar el porcentaje de cobertura de los servicios eléctricos es su agreste topografía, la dispersión de la población y el centralismo regional.

- **PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL AL 2006**

OBJETIVOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE
1. USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.			
I. Objetivos Específicos:			
A. La gestión de los Recursos Forestales se realiza en forma racional	1. El 20% de la superficie forestal del Departamento cuenta con un plan de manejo	- Evaluación de bosques. - Difusión y control de normas - Campañas de forestación y reforestación - Promoción de usos alternativos del bosque.	Ministerio de Agricultura
B. Recursos hídricos en el campo y en el hogar son usados eficientemente	1. Se ha elevado en 5% respecto a los niveles del 2000 la superficie bajo riego en el Departamento de Ica 2. 50% de la población urbana del Departamento de Ica cuenta con medidor de agua.	- Limpieza de cauces - Elaboración de línea de base - Construcción de nuevos canales - Instalación de redes y medidores - Campañas de educación sanitaria - Difusión de nuevas tecnologías de riego	Ministerio de Agricultura Empresas prestadoras de Servicios
C. Biodiversidad marina es usada en forma sostenible y racional	1. El 60% de las especies marinas de consumo humano directo e indirecto, cuentan con planes de manejo	- Elaboración de planes de manejo - Evaluación de la biodiversidad y los ecosistemas - Establecimiento y control de tallas mínimas y cuotas para explotación de recursos	Ministerio de Pesquería
D. Turismo tiene gran desarrollo y usa los RR.NN., en forma eficiente	1. El 100% de las empresas de servicios turísticos en la Región están empadronadas e identificadas	- Capacitación - Elaboración de inventario turístico - Elaboración de Reglamento turístico por zonas - Elaboración de criterios mínimos	Ministerio de Industria y Turismo
E. Zona marino costera cuenta con mecanismos para respetar competencias	1. El 100% de las autoridades con jurisdicción en la zona marino costera del Departamento de Ica concertar para elaborar normas legales	- Reuniones intersectoriales	CAR-ICA

OBJETIVOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE
2. CONTAR CON UN AMBIENTE ADECUADO PARA LA SALUD HUMANA			
II. Objetivos Específicos:			
A. Residuos sólidos se gestionan en forma eficaz y eficiente	1. 02 rellenos sanitarios instalados y en funcionamiento 2. Se cuenta con una Planta Piloto de Reciclaje	-Valoración de residuos sólidos - Determinación de ubicación - Ejecución de Obras de ingeniería - Puesta en marcha	Municipalidades Provinciales
B. Los agroquímicos son usados en forma racional y eficiente	1. 01 Producto agroquímico dañino para la salud ha sido dejado de usar por alguna Asociación de Agricultores	- Diagnóstico de uso - Identificación de alternativas - Campañas de concientización y motivación - Compromiso de Asociación - Desarrollo de programa	Ministerio de Agricultura
C. Se cuenta con sistemas adecuados de saneamiento	1. Los Centros de tratamiento cumplen con los parámetros sanitarios establecidos por la Ley	- Valoración de caudal - Determinación de ubicación de pozas - Ejecución de Obras de ingeniería - Puesta en marcha	Entidades Prestadoras de servicios
D. Minería aurífera se desenvuelve sin contaminar aire, agua y suelo	1. Tratamiento de minerales ha sido erradicado de la ciudad de Nasca	- Censo de actividad - Expedición de ordenanza - Control y monitoreo	Municipalidad de Nasca Ministerio de Energía y Minas
E. Zona marino costera de la Región Ica brinda calidad adecuada para la vida del hombre y la biodiversidad acuática	1. Se ha disminuido en 50%, respecto a los niveles del 2001, las emisiones al mar de agua de bombeo, agua de cola y aguas residuales 2. Las playas de El Chaco, San Andrés y Pisco Playa cuentan con niveles de limpieza adecuada para la recreación y el turismo en condiciones favorables 3. Se encuentra en marcha un proyecto para la rehabilitación del Desembarcadero Artesanal de San Andrés. 4. Se ha logrado el ordenamiento del 100% de la flota pesquera de la Región	- Coordinación intersectorial - Educación ambiental y sanitaria - Control	APROPISCO Ministerio de Pesquería Gobiernos Locales Capitanía de Puertos

OBJETIVOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE
3. CONCIENTIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y USO RACIONAL DEL AMBIENTE.			
III. Objetivos Específicos:			
A. Se ha promovido la visión de desarrollo sostenible de la Región	1. 01 Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de la Región suscrito por las autoridades regionales	- Eventos de difusión de oportunidades e Inversiones previstas. - Talleres en las 05 Provincias. - Suscripción de compromiso	CAR-ICA
B. Medios de comunicación participan activamente en la difusión de temas ambientales	1. 01 programa ligado al tema ambiental aparece semanalmente en medios de comunicación masivos	- Coordinación con medios de comunicación. - Elaboración de plan de difusión - Elaboración de notas y/o spots. - Monitoreo	Ministerio de Educación
C. El tema ambiental se ha incorporado en forma transversal y práctica en la educación escolar	1. 30% de Profesores de la Región aplican en aula la educación ambiental en forma transversal	- Identificación de metodologías. - Taller de Capacitación - Ejecución de Plan. - Monitoreo de plan de aplicación	Ministerio de Educación
D. Población recibe mensajes ambientales adecuados para su vida	1. 02 Campañas al año dirigidas a la población de la Región	- Planificación de temas de difusión. - Organización y ejecución de campañas - Evaluación de campañas	Ministerio de Educación
E. Tema ambiental incorporado en la educación universitaria y técnica	1. 01 Programa de Especialización en medio ambiente creado en la Región	- Coordinación con Centros de Educación Superior - Elaboración de Programa de especialización en temas ambientales. - Ejecución del Programa - Evaluación	UNICA
F. Se cumplen dispositivos legales por parte de los Gobiernos Locales	1. 02 Municipalidades Provinciales se han adecuado a la Ley de residuos sólidos.	- Concertar acciones con Municipalidades de la Región - Taller de Capacitación con Alcaldes. - Elaboración de Plan por parte de las Autoridades. - Ejecución de planes	Municipalidades Provinciales
G. Se ha promovido la cultura de prevención de desastres en la Región	1. 01 conversatorio en cada Provincia sobre prevención de desastres	- Eventos	Gobiernos Locales

5.2 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD PRIVADA.

- **PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN PRIVADA.**
  La inversión privada, tiene como lema principal: "Buscar la Maximización de las Ganancias". Si bien es cierto que el desarrollo regional depende esencialmente del aporte público, el Estado deberá persuadir a las empresas privadas que lo acompañan en la tarea de expansión regional.Las acciones que puede considerar el Estado sería:
  a. El otorgamiento de ventajas fiscales a las empresas que se establezcan en regiones atrasadas o deprimidas.
  b. La ayuda financiera o en servicios instalados.

  Uno de los factores adversos que influye en la depresión económica de la Región Ica, es la falta de inversiones de envergadura. Por ello, lograr desarrollar Ica, estriba por el convencimiento, de que solo a través de un aumento sustancial de stock de capital, generará mayor producción y empleo. Para complementar los recursos internos, se hace indispensable atraer inversión nacional y extranjera. La cual debe estar orientada por el potencial que cuenta la Región. Además, de considerarse condiciones necesarias para retener el capital ya establecido y el futuro.

  Para atraer la inversión se hace necesario que la Región mejore los factores locacionales, tales como:
  a. Proximidad de productores y consumidores.
  b. Acceso a vías de transporte.
  c. Acceso a mano de obra calificada.
  d. Impuestos regionales razonables.
  e. Cultura y posibilidad de recreación.

  Así mismo, se podría acompañar por un conjunto de medidas tributarias, tales como:
  a. Reducción de IGV.
  b. Incentivos para la reinversión de las utilidades.
  c. Reducción del ISC.
  d. Crédito contra el IR a las empresas que inviertan en determinadas actividades, concientes con la vocación productiva de las provincias.
  e. Arancel preferencial para el desarrollo regional, para la importación de maquinaria y equipos, a fin de promover la instalación y renovación de activos industriales.
  f. Conversión de los bonos de reforma agraria en inversión.
  g. Estímulo a la instalación de empresas con ocupación intensiva de mano de obra.

- **PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO Y FINANCIERO.**
  El Programa de Apoyo Económico y Financiero, para el desarrollo del Empleo y Promoción Social debe enmarcase de acuerdo al siguiente cuadro:

APOYO ECONÓMICO Y FINANCIERO

INSTITUCIÓN	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	PROMOCIÓN SOCIAL
ONG´s	X	X
CTI	X	X
Gobierno Central	X	X
Bancos Privados	X	
Cajas Municipales	X	
Cajas Rurales	X	
Cámara de Comercio	X	

- **PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA.**
  En la Región Ica, del total de 43 distritos distribuidos en sus cinco provincias, 22 tienen un alto índice de pobreza, 18 de pobreza y 03 restantes cuentan con un índice de pobreza "regular", lo que significa que más del 93% de distritos de la Región Ica están por debajo de la línea de pobreza, representando esto al 70.49% de la población total, es decir 457,715 habitantes. En tal sentido, las acciones que deberán implementarse para afrontar la lucha contra la pobreza, están enmarcadas en el siguiente listado:

  a. Nutrición y planificación familiar.
  b. Construcción de postas médicas y centros de salud
  c. Obras de saneamiento básico (agua, alcantarillado y electrificación).
  d. Pequeñas obras de irrigación.
  e. Construcción de aulas, colegios y centros comunales.
  f. Construcción de vías de acceso.
  g. Acciones encaminadas a la preservación, conservación, prevención y protección del medio ambiente urbano y rural.

  La ejecución de estas acciones de asistencia social, estarán dirigidas a beneficiar a la población más vulnerable, en especial a los niños menores de cinco (05) años de edad. Como parte de esta prioridad figuran acciones de emergencia por fenómenos naturales como sismos, terremotos, inundaciones, otros.

- **DESARROLLO DE MECANISMOS DE GESTIÓN**
  Determinar los Mecanismos de Gestión por parte del Gobierno Regional, serán una de sus principales Tareas, debiendo encontrarse enmarcadas en la Ley de Descentralización y en la Ley de los Gobiernos Regionales y su Reglamento de Organización y Funciones, próximo a ser emitidos por el Gobierno Peruano. La determinación de los Mecanismos de Gestión adquirirán mayor sustento al realizarse concertadamente.

5.3 PROGRAMA DE INVERSIONES

- **PREVISIONES DE INVERSIONES PRIVADAS, POR SERVICIOS Y ÁMBITOS TERRITORIALES.**

  Este aspecto deberá merecer una particular atención, a fin de contar con una Programación de Inversiones Privadas al Corto, Mediano y Largo Plazo.

  Para lograr tal objetivo, es muy importante propiciar el acercamiento para contar con un Programa que contenga Proyectos que vayan implementándose paulatinamente y que en determinados casos puedan ser ejecutados en forma conjunta, por el sector Público y por el sector Privado. deberán contar con los Estudios sustentatorios, a nivel de Pre-Inversión e Inversión, según corresponda.

  La orientación de las Inversiones Privadas se prevé, es necesario que se dé hacia el sector Productivo, sector Agro-Industrial y sector Turismo, los cuales requerirán ser impulsados a fin de lograr la reactivación de la Economía Regional..

VI. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

6.1 LOS ESCENARIOS DE LA REGIÓN.

Consideremos dos Escenarios para el funcionamiento de la Región:

Moderado, considera que las tendencias del Mercado Nacional e Internacional presentan condiciones relativamente estables, lo que permitiría un adecuado Manejo de la Economía Regional.

Pesimista, considera que las tendencias del Mercado Nacional e Internacional presentan ciclos muy variables, con tendencias a la recesión, lo que implicaría la desestabilización de los Planes y Programas.

6.2 MISION – VISION

MISION
Organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de la normatividad vigente de descentralización y regionalización; para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región Ica y contribuir con el desarrollo nacional.

VISION AL 2006
La Región Ica es un espacio de gestión de desarrollo realmente descentralizado, basado en la planificación articulada, concertada y participativa de los Actores políticos, sociales, que desarrolla actividades y proyectos de inversión sostenibles con eficiencia, eficacia, que mejoran la calidad de vida de la población, producto de una distribución equitativa de la riqueza y una utilización correcta de la tecnología, integrada con identidad regional y nacional, que cultiva los valores éticos y morales; el ejercicio pleno de los derechos de la persona e igualdad de oportunidades; siendo los pilares en que se sustenta el desarrollo de la Región los Sectores Agropecuario, Industria, Turismo y Pesquería.

6.3 POLITICAS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

- **Impulso del desarrollo regional sostenible promoviendo la inversión pública y privada, nacional e internacional; así mismo, articulando y fortaleciendo los espacios geoeconómicos; con énfasis en el desarrollo productivo y exportable; fomentando la generación de empleo y de la igualdad de oportunidades de sus habitantes, en concordancia con los planes nacionales, regionales y locales de desarrollo.**
- **Promoción del acceso de la población a la salud integral, la nutrición, servicios básicos, oportunidades económicas, la educación y la cultura; orientado a la disminución de la pobreza, la desigualdad y la iniquidad social.**
- **Impulso y fortalecimiento del proceso de descentralización y desconcentración administrativa mediante la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de los planes de desarrollo, presupuestos y en la gestión pública.**
- **Desarrollo de una cultura de transparencia, eficiencia y eficacia en las acciones del Gobierno Regional, basado en los valores éticos y la equidad de género.**

6.3.1 POLITICA SECTORIAL

AGROPECUARIO

- Implementación de un Sistema de servicios Agropecuarios, referente a redes de información, innovación y transferencia tecnológica, seguridad jurídica en la propiedad de las tierras, sanidad agropecuaria, entre otros.
- Diseño de un Marco orientador para la planificación de cultivos, incluyendo los temas de Mercado y alternativas de cultivo en base a los planes de cultivo y riego.
- Apoyo en la constitución de organización de productores, principalmente en Cadenas Productivas para los cultivos de agro-exportación y de Mercado interno.
- Apoyo en la tecnificación agropecuaria para elevar la productividad, rentabilidad y competitividad de productos ejes de sistemas productivos.
- Regularización y titulación de Tierras agrícolas particularmente de los minifundios.
- Promoción de la inversión privada y de la Cooperación Técnica en la gestión y prestación de servicios, así como en el financiamiento, asistencia técnica, para el aprovechamiento óptimo de los recursos hídricos para fines de ampliación de frontera agrícola.
- Incorporación de tierras agrícolas mediante la promoción de la inversión privada en proyectos hidro-energéticos como es el caso de los proyectos Concon Topará en Chincha, Pampas

Verdes y aprovechamiento de los recursos de agua subterránea en los Valle de Pisco, Valle de Ica y Palpa.

- Diseño de planes de prevención para procurar disminuir los riesgos en la actividad agropecuaria.
- Promoción de la conservación y preservación del medio ambiente y los recursos naturales.
- Implementación de mecanismos de apoyo y descentralización de la investigación agropecuaria y aplicación de tecnologías modernas de riego a presión..
- Planificación articulada, concertada y participativa de los actores relacionados con el sector, entre ellos INRENA, SENASA, PETT, PERPEC, Juntas de Usuarios de Riego, entre otros y modernización de la Gestión pública que desarrolla.

PESQUERIA

- Promoción e incentivo de la investigación científica, tecnológica y capacitación pesquera, a través de organismos especializados, universidades e iniciativa privada, priorizando los recursos declarados plenamente explotados.
- Fomento a la preservación de la diversidad biológica y de la calidad de su ambiente, cautelando el cumplimiento de las medidas que reduzcan o eviten su deterioro y que garanticen su sostenibilidad.
- Promoción de las acciones de concertación entre el Gobierno Regional y el Sector Privado, para la utilización integral y racional de los recursos hidrobiológicos, orientándolos al desarrollo de productos con mayor valor agregado, como es el caso del Complejo Pesquero La Puntilla.
- Ejecución de acciones para captar inversión privada, cooperación técnica y financiera nacional e internacional que impulsen el desarrollo del sector pesquero para crianza en cautiverio en acuicultura y maricultura.
- Planificación articulada, concertada y participativa de los actores relacionados con el sector y modernización de la Gestión pública que desarrolla.

ENERGIA Y MINAS

SUB-SECTOR ELECTRICIDAD

- Promoción de la inversión privada para lograr inversiones en las Centrales Hídricas de Pampas Verdes, Sistema Choclococha, y El Platanal garantizando la satisfacción de la demanda energética y aportando al sistema interconectado Centro-Sur.
- Promoción del desarrollo y uso de los recursos energéticos de manera racional, eficiente y competitiva, garantizando la seguridad de la población y preservando el medio ambiente.
- Desarrollo de una cultura energética y orientación al uso de nuevas opciones energéticas.
- Promoción de la investigación y uso de energías renovables.
- Ampliación de la frontera eléctrica en zonas rurales y urbanas del interior de la región.
- Planificación articulada, concertada y participativa de los entes involucrados y modernización de la Gestión pública sectorial para mejorar la prestación de los servicios a la población.

SUB-SECTOR MINERIA

- Aliento a la inversión privada en la exploración sistemática y planificada de pequeña y mediana minería y su racional aprovechamiento.
- Fomento y/o desarrollo del mapa y catastro minero y de recursos minerales de la Región.
- Acciones de desarrollo dirigidas a mejorar las condiciones ambientales, la seguridad en el trabajo y las relaciones con las comunidades involucradas.
- Promoción de ejecución de los proyectos de inversión minera, con el fin de hacer realidad las previsiones de producción y exportación plasmados en el Plan referencial.
- Implementación del Catastro regional minero, a fin de garantizar la ubicación definitiva y la titulación de las concesiones mineras.
- Fomento de una mayor conciencia ambiental.
- Planificación articulada, concertada y participativa de los entes involucrados y modernización de la Gestión pública sectorial para mejorar la prestación de los servicios a la población.

SUB-SECTOR HIDROCARBUROS

- Apoyo a las tareas que permitan desarrollar el uso de energía renovable, a fin de lograr el máximo beneficio en la utilización de una alternativa más limpia y económica .
- Impulso a la inversión privada en los aspectos de transporte, almacenamiento y comercialización de hidrocarburos, siendo inherente el mejoramiento y protección del ambiente y de las condiciones ecológicas.
- Implementación de mecanismos y acciones para contar con información integrada en el aspecto de comercialización y transporte de combustibles líquidos y de gas licuado de petróleo.
- Planificación articulada, concertada y participativa de los entes involucrados y modernización de la Gestión pública sectorial para mejorar la prestación de los servicios a la población.

INDUSTRIA Y COMERCIO

- Fortalecimiento del sistema de información empresarial que permita por un lado promover inversiones y oportunidades de mercados y, por otro facilitar el diseño de instrumentos y políticas sobre la base de indicadores de competitividad.
- Desarrollo de un sistema de innovación y transferencia tecnológica para el sector industrial y artesanal, en particular para la PYME y para la producción por Cadenas Productivas, que refuerce la vinculación entre las Instituciones públicas y privadas relacionadas con la investigación y formación empresarial.
- Promoción de la elevación de la calidad de los productos regionales, a través de instrumentos de normalización, certificaciones de calidad, registros de marcas y patentes, entre otros.
- Promoción del comercio, en corredores económicos donde existen potencialidades de incorporación rápida a la dinámica productiva regional.
- Fomento del comercio al mercado externo e impulso de la presencia del Gobierno Regional en los Acuerdos y Negociaciones Internacionales que realice el Gobierno Peruano.
- Planificación articulada, concertada y participativa de los entes involucrados y modernización de la Gestión pública sectorial para mejorar la prestación de los servicios a la población.
- Fortalecimiento de la sub-región Pisco para el desarrollo sostenido industrial con la implementación de industria textil, pesquera e industrial.

TURISMO

- Promoción de inversiones en infraestructura turística para que las empresas privadas inviertan y puedan construir ventajas competitivas, a través de un marco legal apropiado, estable y transparente.
- Promoción, fomento y desarrollo de nuevos Circuitos Turísticos regionales e Inter-Regionales, como es el caso del Circuito Turístico Nasca-Cusco-Puno y Arequipa.
- Fomento de las acciones de protección y preservación de los recursos y atractivos turísticos, Áreas protegidas y de las Zonas Eco-Turísticas de la Región.
- Sensibilización y formación de conciencia turística en la población, orientada a reforzar el compromiso de todos los prestadores de los servicios involucrados en la actividad.
- Planificación articulada, concertada y participativa de los entes involucrados y modernización de la Gestión pública sectorial para mejorar la prestación de servicios a la población.

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

- Implementación de Programas de construcción y mejoramiento de la red vial a nivel regional, dando prioridad al mantenimiento vial departamental, rural e interoceánico.
- Operación de un eficiente sistema multimodal de transporte y la desburocratización administrativa, mediante la adecuada aplicación de las normas que permitan mejorar la regulación y aplicar eficaz control operativo.
- Mejoramiento del transporte y el desarrollo colateral de los sectores energía, agricultura, industria y comercio.

- Desarrollo de acciones de promoción e incentivos para la formación de pequeñas empresas en las actividades de mantenimiento de carreteras departamentales y caminos rurales del ámbito regional, promocionando los corredores económicos.
- Implementación de mecanismos adecuados relacionados con el mejoramiento del sistema de Comunicaciones, a nivel de telefonía, radio, televisión, entre otros.
- Preservación del medio ambiente respecto al deterioro que causa la publicidad comercial en las carreteras y caminos, originando riesgos a los usuarios.
- Planificación articulada, concertada y participativa de los actores relacionados con el sector y modernización de la Gestión pública que desarrolla.

VIVIENDA Y CONSTRUCCION

- Ampliación de Programas sociales de construcción en zonas eriazas urbanizables, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población, fundamentalmente en el área rural, urbano marginal y de pobreza.
- Promoción de la ejecución de programas de organización poblacional y de vivienda en forma concertada y planificada con los entes de desarrollo del Sector, aprovechando los programas Habitacionales Techo Propio y Mí vivienda.
- Impulso de hábitat productivo en los sectores marginales
- Apoyo a los Gobiernos Locales en la elaboración de los Planes Directores.
- Calificación de terrenos con fines urbanos.
- Planificación articulada, concertada y participativa de los actores relacionados con el Sector y modernización de la Gestión pública que desarrolla.

SANEAMIENTO

- Ejecución de una política de inversiones en proyectos de instalación, rehabilitación y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado, a fin de lograr que los servicios básicos de saneamiento lleguen a la población.
- Protección del medio ambiente y la incorporación de programas de reforestación.
- Vigilancia de la calidad del agua potable para consumo humano y del uso de las aguas servidas para fines agrícolas.
- Aplicación y desarrollo de modernos métodos de gestión empresarial en las Empresas prestadoras de servicio de saneamiento (EPS) que garanticen un adecuado servicio a la población, desmunicipalizando la gestión de las EPS.
- Fomento de la planificación articulada, concertada y participativa de los entes involucrados con el saneamiento y aplicación de mecanismos para la modernización del sistema de gestión pública que desarrolla..

EDUCACION

- Modernización tecnológica de Centros Educativos en todos los Niveles.
- Mejoramiento de la calidad del desempeño pedagógico dando mayor cobertura a la capacitación y actualización del personal Directivo y Docente.
- Mejoramiento de la capacidad de gestión y de la calidad de los servicios educativos en todos los Niveles.
- Atención prioritaria a los educandos de nivel inicial, primaria, especial, adultos y analfabetos en sus diferentes programas y modalidades.
- Articulaciones de competencias educativas de Docentes, Padres de Familia, Estudiantes y Comunidad.
- Construcción, mejoramiento y equipamiento de Centros Educativos, priorizando aquellos ubicados en zonas de pobreza y/o en situación de riesgo.
- Planificación articulada, concertada y participativa de los actores involucrados con el Sector, entre ellos Institutos Superiores Pedagógicos, Institutos Superiores Tecnológicos,

Universidades, entre otros y aplicación de mecanismos orientados a la modernización del sistema de Gestión pública sectorial.

SALUD

- Construcción de salud integral de la población mediante el desarrollo de programas y acciones adecuadamente articuladas con Instituciones públicas y privadas
- Atención integral prioritaria mediante la extensión y universalización del aseguramiento en salud (Seguro Integral de Salud, Es Salud, otros).
- Desarrollo integral e interdisciplinario de los recursos humanos en salud, con la participación de las instituciones formadoras y prestadoras de servicio con la finalidad de lograr una mayor accesibilidad, competitividad, calidad y oportunidad en la atención de los servicios de salud.
- Organización y/o recuperación la capacidad instalada en infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud y aplicación de una adecuada política de suministro y uso racional de los medicamentos.
- Prevención y control de los problemas prioritarios de salud en el ámbito regional.
- Fortalecimiento del servicio de salud orientado a los sectores más pobres de la sociedad, gestionando y desarrollando Programas con financiamiento interno y externo.
- Planificación articulada, concertada y participativa de los actores relacionados con el sector y aplicación de mecanismos para la modernización de la Gestión de administración pública.

TRABAJO

- Fortalecimiento de los procedimientos de supervisión, control e inspección, promoviendo los servicios de conciliación, asesoría y defensa del trabajador.
- Establecimiento de medidas y acciones para el cumplimiento de las normas de prevención y protección contra riesgos que aseguren la atención de la salud integral de los trabajadores tendientes al mejoramiento de las condiciones de trabajo.
- Promoción y fortalecimiento del mercado laboral en la región e impulso de Programas regionales de fomento y/o generación de Empleo.
- Fomento de la planificación articulada, concertada y participativa de los actores sectoriales involucrados y de la modernización del sistema de gestión pública.
- Promoción de las capacidades económicas de las personas mediante la formación, asesoramiento y capacitación para la creación de las Micro y Pequeñas Empresas.

MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL-MINDES (Centro de Emergencia Mujer, PRONAA- COOPOP-Beneficencia Pública-IPD- Otros)

- Atención integral de Mujeres que presentan Violencia Familiar, Sexual y de Niños que presentan maltrato, mediante Programas específicos.
- Fortalecimiento y modernización de la capacidad de las Instituciones involucradas en la Lucha contra la Pobreza, Mujer y Equidad de Género, Apoyo, Promoción y Desarrollo Social; Deporte y Recreación.
- Desarrollo y/o Mejoramiento de las capacidades humanas que sustente el desarrollo económico - social sostenible.
- Fomento de la planificación articulada, concertada y participativa de los entes involucrados y aplicación de mecanismos idóneos para la modernización de la gestión pública.

PROYECTOS ESPECIALES HIDROENERGÉTICOS.

- Construcción de infraestructura hidráulica, de propósito múltiple, a fin de garantizar el suministro de agua de riego para los Valle de Ica , Pisco, Nasca y Chincha, como para las nuevas áreas incorporadas..
- Promoción del desarrollo sostenible mediante la contribución al proceso de descentralización efectiva y el fortalecimiento de la responsabilidad técnica en la gestión de la Oferta del agua, a nivel de Cuenca; con participación de los Sectores más representativos, públicos y privados.

- Desarrollo de acciones y/o gestión de captación de recursos técnicos, financieros y tecnológicos provenientes de Fuentes Nacionales e Internacionales para la ejecución de Programas y Proyectos de Inversión hidráulicos.
- Interrelación con entidades públicas y privadas del ámbito regional e interregional, a fin de concretizar la ejecución de Proyectos de infraestructura hidráulica de envergadura para beneficio regional.

FONDO NACIONAL DE COMPENSACION Y DESARROLLO SOCIAL

- Mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de los más pobres, generando empleo productivo, promoviendo la participación de la población de menores recursos en la gestión de su propio desarrollo.
- Mejoramiento de calidad de los servicios básicos de saneamiento y el apoyo al desarrollo de infraestructura económica en los sectores agricultura, transportes y energía en la población rural y urbano marginal.
- Planificación articulada, concertada y participativa, orientada a una efectiva descentralización, modernización y Gestión de calidad de la Administración pública.
- Impulso a la participación de pequeños y micro-empresarios de cada Zona y promoción de tecnología apropiada para cada lugar, así como insumos y mano de obra local.

BANCO DE MATERIALES

- Fomento de la Vivienda y otras actividades económicas derivadas, mediante la promoción, ejecución y/o aprovisionamiento de recursos, bienes y servicios para la edificación y mejoramiento de la vivienda básica mínima y de las Habilitaciones Urbanas, de la infraestructura urbana y rural, de la infraestructura productiva y de servicios, el equipamiento de la micro empresa de todos los sectores productivos.
- Fortalecimiento de los Programas destinados a la construcción de vivienda mínima básica.
- Planificación articulada, concertada y participativa orientada a una efectiva descentralización, modernización y gestión de calidad de la Administración pública.

OFICINA REGIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

- Fortalecimiento de los mecanismos de gestión y coordinación intra e interinstitucional, de manera que se cuente con un sistema de información ágil y moderno, consistente, eficaz y eficiente, que facilite la adecuada toma de decisiones y las consultas de orden estadístico e informático.
- Actualización de la Base de Datos de las cifras estadísticas regionales, aplicando la tecnología informática y asegurando la transparencia informativa.
- Planificación articulada, concertada y participativa orientada a una efectiva descentralización y modernización de la Gestión pública que desarrolla.
- Mejoramiento e innovación de metodologías y generación de investigaciones analíticas y apoyo a la realización de Censos y Encuestas.
- Promoción del incremento de capacidades competitivas a nivel de Instituciones públicas y Privadas y la población, por medio de la capacitación en informática y difusión de la información estadística.

SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y CONSTRUCCION – SENCICO- Servicio Regional de Capacitación y Construcción.

- Construcción de Capacidades y calificación de las personas para su mejor participación en las oportunidades económicas y su orientación al logro de la eficiencia y eficacia de la economía local y regional.
- Promoción del acceso a nuevas tecnologías.
- Planificación articulada, concertada y participativa, orientada a una efectiva descentralización, modernización y Gestión de calidad de la Administración pública.

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI–Oficina Regional de Defensa Civil

- Planificación articulada, concertada y participativa orientada a una efectiva descentralización, modernización y Gestión de calidad de la administración y servicios públicos.

- Desarrollo de acciones que permitan antes, durante y después la adecuada administración de desastres, destinados a salvaguardar la vida, el patrimonio y el medio ambiente.

- Implementación de mecanismos ágiles y modernos de coordinación Institucional e Interinstitucional que evalúen las fuentes de riesgo por posibles epidemias, procesos de reasentamiento poblacional, deterioro ambiental, fenómenos naturales, factores climáticos, situaciones de adversidad a Centros poblados, entre otros.

SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-SENAMHI – Servicio Regional de Meteorología e Hidrología

- Implementación de un sistema regional innovado y con transferencia tecnológica que atienda los aspectos de meteorología e hidrología a nivel regional.
- Fortalecimiento de la capacidad de interrelación con Entidades públicas, privadas para desarrollar metas con fines comunes de interés regional; así mismo, desarrollo de relaciones con Organismos y Fuentes Cooperantes Nacionales e Internacionales para recepción de la transferencia de tecnología de vanguardia y su posterior oferta regional.
-
- Planificación articulada, concertada y participativa, orientada a una efectiva descentralización, modernización de la Gestión y servicios públicos.

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA –INC

- Planificación articulada, concertada y participativa, orientada a una efectiva descentralización, modernización y gestión pública.
- Protección de los Yacimientos y Restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo histórico, objetos estadísticos y testimoniales de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se encuentren como tales y que conforman el Patrimonio Cultural de la región.
- Fomento conforme a Ley de la participación privada en la conservación, restauración, exhibición y difusión del Patrimonio Cultural de la Región.

6.3.2 OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECIFICOS DE DESARROLLO REGIONAL

OBJETIVO GENERAL
Fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes, programas y proyectos regionales y locales de Desarrollo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- **Promover alianzas productivas entre todos los agentes que componen las cadenas de valor (Pequeños y Micro productores, procesadores, comerciantes, proveedores de servicios técnicos y financieros), incluyendo el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales.**
- **Impulsar el desarrollo sustentado en la concepción moderna de la explotación agrícola otorgándole valor agregado es decir propiciar la agroindustria y pecuaria orientada a la transformación y exportación de sus principales productos,**

incentivando a la inversión privada apueste por el incremento del área agrícola aprovechando la disponibilidad del potencial hídrico tanto superficial como subterráneo.

- **Impulsar el potencial del recurso pesquero mediante la explotación del recurso pesquero, el fomento de la acuicultura, maricultura, como una fuente de seguridad alimentaria e insertada en el mercado competitivo nacional e internacional.**
- **Promover el turismo (agroturismo, ecoturismo y cultural) de la región, a través de incentivos que viabilicen la inversión y, a la vez, concertar el diseño de circuitos turísticos que integren los atractivos de otras regiones promoviendo el eje turístico Nasca-Cusco-Puno-Arequipa.**
- **Crear y/o potenciar fuentes de empleo productivo en el contexto de una planificación sectorial ordenada mediante la participación de la inversión privada y pública, en las zonas geoeconómicas identificadas.**
- **Incrementar la producción y productividad basada en la modernización tecnológica y administrativa, así como en el manejo racional y sostenible de los recursos naturales.**
- **Ampliar la cobertura y el acceso de la población a servicios básicos, salud, educación, cultura, nutrición y una mejora sustantiva en la calidad de vida.**
- **Desarrollar capacidades humanas, sociales e institucionales que sustenten el desarrollo económico y social sostenible y su participación activa en el desarrollo y organización de sus comunidades.**
- **Generar oportunidades económicas a partir de un crecimiento económico con orientación redistributiva y de equidad.**
- **Reforzar las capacidades para la gestión del desarrollo regional y local.**
- **Institucionalizar los espacios de participación y concertación ciudadana, garantizando el acceso de toda la población a la información de gestión pública.**
- **Promover, impulsar el ordenamiento y acondicionamiento territorial y del entorno ambiental con énfasis en la creación de corredores económicos, ciudades intermedias y estrategias de distribución espacial de la población.**
- **Mayor eficiencia en la utilización de los recursos del Estado, eliminando la duplicidad de competencias, funciones y atribuciones entre instituciones.**
- **Revalorizar la Carrera Pública, con énfasis en el principio de la ética , respeto al estado de derecho y equidad de género.**
- **Apoyar los servicios de investigación y extensión tecnológica.**

6.4 PERSPECTIVAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO: VISION Y EJES ESTRATEGICOS

DENOMINACION	DESCRIPCION	LINEAS ESTRATEGICAS
EJE ESTRATEGICO 1.	Gestión Pública, Democracia y Descentralización.	1. Alianzas estratégicas entre el Gobierno Regional e Instituciones, Organizaciones de Base y Regiones. 2. Participación Ciudadana.
EJE ESTRATEGICO 2.	Condiciones de vida de la población.	1. Lucha contra la Pobreza. 2. Generación de Empleo.
EJE ESTRATEGICO 3.	Desarrollo de las Actividades Económicas.	1. Creación de Corredores Económicos y Polos de Desarrollo. 2. Fomento de las Vocaciones de las Provincias. 3. Potenciación y/o construcción de la Infraestructura de Soporte para el Desarrollo. 4. Atracción y Retención de Inversiones Nacionales y Extranjeras en el marco de una real Regionalización y Descentralización. 5. Internacionalización de la Economía Regional.

6.5 PERSPECTIVAS A MEDIANO PLAZO: PRIORIDADES ESTRATEGICAS DE LA REGION ICA

PRIORIDADES ESTRATEGICAS AL 2006				
EJES ESTRATEGICOS	PROPOSITOS ESTRATEGICOS	FUNCIONES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS PRIORITARIAS
Gestión Pública, Democracia y Descentralización.	Fortalecer la institucionalidad y organización, la democracia participativa en la gestión concertada del desarrollo regional.	Administración y Planeamiento	1. Fortalecer el proceso de Descentralización y Regionalización. 2. Fortalecimiento de la organización y la participación social.	1. Diseño del Plan de Descentralización y Regionalización. 2. Diseño, concertación y Difusión de Políticas de Regionalización. 1. Integración, concertación y alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y regiones. 2. Institucionalización de espacios de concertación y participación social. 3. Formación integral de líderes.
Condiciones de vida de la población.	Desarrollar y mejorar la calidad de vida de la población, disminuyendo la pobreza, las desigualdades y la iniquidad social.	Educación y Cultura.	1. Fortalecer y Desarrollar las capacidades de la población.	1. Adecuación curricular educativa, en todos sus niveles, de acuerdo a las necesidades y realidades locales y culturales. 2. Mejoramiento de la calidad educativa de la región. 3. Modernización de la infraestructura y el equipamiento educativo, en todos sus niveles. 4. Fomento e inserción del deporte dentro del plan educativo recuperando su valor curricular.

6.6 PERSPECTIVAS A MEDIANO PLAZO: PRIORIDADES ESTRATEGICAS DE LA REGION ICA

PRIORIDADES ESTRATEGICAS AL 2006				
EJES ESTRATEGICOS	PROPOSITOS ESTRATEGICOS	FUNCIONES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS PRIORITARIAS
				5. Impulsar y fortalecer las actividades culturales y recreativas en el sistema educativo, en todos sus niveles y en la población en general. 6. Fortalecimiento de la PEA por actividad que realiza.
		Salud y Saneamiento	1. Promover la mejora de la salud integral de la población.	1. Reorientar la prestación de los servicios de salud, priorizando la preventiva. 2. Recuperar y repotenciar la capacidad instalada en infraestructura u equipamiento de los establecimientos de salud, orientándolos a la atención de las enfermedades producidas por las actividades económicas y enfermedades endémicas de la zona. 3. Instalar y/o mejorar el saneamiento básico de la región y capacitación en saneamiento ambiental.
		Trabajo	1. Mejorar el ingreso y empleo de la población.	1. Desarrollo de las capacidades locales para la producción competitiva. 2. Fortalecimiento de gremios y asociaciones de productores en gestión empresarial, asistencia técnica y servicios. 3. Fortalecer el sistema jurídico para la generación de empleo.

6.7 PERSPECTIVAS A MEDIANO PLAZO: PRIORIDADES ESTRATEGICAS DE LA REGION ICA

PRIORIDADES ESTRATEGICAS AL 2006				
EJES ESTRATEGICOS	PROPOSITOS ESTRATEGICOS	FUNCIONES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS PRIORITARIAS
		Asistencia y Previsión social. Justicia Defensa y Seguridad	* * *	* * *
Desarrollo de Actividades Económicas	Promover la inversión y el desarrollo sostenible con énfasis en el desarrollo productivo, así como la producción exportable de la pequeña y mediana empresa; fomentando la generación de empleo adecuado en el sector privado.	Agropecuario Turismo Pesca Industria Transportes Comunicaciones Vivienda y construcción Energía y Recursos Minerales.	1. Incrementar la producción y la productividad basada en la modernización tecnológica y administrativa; así como en el manejo racional y sostenible de los recursos naturales.	1. Fortalecimiento de las principales actividades de desarrollo. 2, Potenciación de la infraestructura de desarrollo de las zonas geoeconómicas.

- Corresponde a la competencia del Gobierno Central.

VOCACIÓN SUB-REGIONAL DE LA REGION ICA:

CHINCHA : Algodón, Agroindustria, Industrias Manufactureras, Turismo, Vid.
PISCO : Industria, Pesca, Turismo, Industria Manufacturera, Algodón, Vid, potencialmente Gas de Camisea.
ICA : Centro Administrativo, Algodón, Vid, Turismo Receptivo.
PALPA : Frutícola, Algodón, Turismo.
NAZCA : Agricultura, Agroindustria, Turismo, Artesanía, Servicios Portuarios, Minería.

6.8 PLAN DE DESARROLLO REGIONAL 2003 – 2006

SECTOR	DESCRIPCION	INDICADORES DE VERIFICACION	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
AGRICULTURA	OBJETIVO ESTRATEGICO Incrementar la producción y productividad basada en la modernización tecnológica y administrativa; así como en el manejo racional y sostenible de los recursos naturales.	- Al 2006, la producción y productividad agraria se incrementa en 35%, otorgándole alta prioridad a la implementación del riego tecnificado y otorgarle valor agregado a la agricultura mediante la agroindustria.	- Registros de producción y productividad agraria. - Estadísticas de producción agraria y agroindustriales. - Incremento del PBI Regional del sector.	- Decisión política para priorizar el sector.
	RESULTADO ESTRATEGICO Sector agrario sostenible.	- Al 2006, el 40% de productores agrarios organizados, utilizan racional y efectivamente los recursos productivos y financieros, empleando tecnología avanzada, con alta producción de calidad para el consumo nacional, agroindustrias y exportación.	- Registro de organizaciones de productores agrarios. - Flujos comerciales de productos agrarios. - Incremento de las divisas regionales y contribución al PBI nacional.	- Sensibilización y capacitación permanente a los productores agrarios.
	RESULTADO ESPECIFICO 1 Actores agrarios organizados empresarialmente y capacitados.	- Al 2006, el 40% de los productores agrarios están organizados empresarialmente y capacitados; contando con una participación del 50% en el mercado y con asistencia técnica.	- Registro de organizaciones agrarias. - Participación de productores organizados en ruedas de negocios. - Registro de volúmenes de producción agraria y agroindustrial.	- Apoyo Estatal y privado.

SECTOR	DESCRIPCION	INDICADORES DE VERIFICACION	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		- El 40% de productores agrarios organizados hacen uso de tecnología apropiadas de producción.		
	RESULTADO ESPECIFICO 2 Propiedad Rural totalmente formalizada	- Al 2005, el 100% de la propiedad rural se encuentra debidamente saneada con titulo de propiedad.	- Registro e inventario de la propiedad rural.	- Cumplimiento del Art. 51°, literal n) y la Décima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley de Regionalización. - Apoyo del Estado y/o privado.
	RESULTADO ESPECIFICO 3 Actividad agraria con financiamiento público y/o privado.	- Al 2006, en la Región Ica el 30% de la producción agraria es financiada con el apoyo del Banco Agrario y entes financieros comerciales.	- Registro de créditos agrarios.	- Política crediticia mediante el Banco Agrario. - Conciencia y cultura de pago.
	RESULTADO ESPECIFICO 4 Productos agrarios con valor agregado.	- Al 2006, al 20% de producción agraria, el 40% de la producción de leche tienen transformación industrial.	Registro de industria relacionadas al sector. - Registro de calidad de productos agrarios.	- Demanda de productos agrarios regionales en el mercado nacional y extranjero.
	RESULTADO ESPECIFICO 5 Recursos naturales utilizados y manejados racionalmente.	- Al 2006, se tiene mejorado el 40% de los canales de riego existentes y se construirá el 15% de los nuevos, el 30% de las áreas de cultivos se manejará bajo riego tecnificado y técnicas de ultima generación.	- Inventario de canales de riego. - Inventario de RRNN. - Planes y Programas de manejo de tierras.	- Educación y capacitación a la población en aprovechamiento racional de los RRNN.

ESTRATEGIAS:

- **INCORPORACION DE TIERRAS A LA ACTIVIDAD AGRICOLA.-**
  Actualmente la Región Ica posee alrededor de 117,000 hectáreas de terrenos cultivables, de los cuales, la superficie instalada, a diciembre del 2002, fue de 81,376 hectáreas, estando en condición de barbecho o en abandono , 35,624 hectáreas correspondiendo a Chincha 10,034 has., Pisco 8,755 has., Ica 8,568 has., Palpa 2,704 has., y Nazca 5,474 has.; siendo la meta del Gobierno Regional la incorporación del 100% al año 2006.
  Para lograr dicha meta se aplicaran las siguientes estrategias:

  1. **Organización de actores agrarios, empresarialmente y en cadenas productivas al 2006: 60%**
  2. **Formalización de la propiedad rural al 2005: 100%**
  3. **Planificación de cultivos al 2004: 100%**
  4. **Financiamiento de la actividad agraria mediante el Banco Agrario al 2006: 40%**
  5. **Implementación de políticas de comercialización al 2004:50%**
  6. **Mejoramiento del sistema de riego al 2006: 35%**

  Mediante el proyecto Hidro-energético "Pampas Verde", se incorporará a la actividad agrícola de la Región Ica, un total de 120,000 hectáreas, siendo la meta a alcanzar al año 2006, la habilitación de 10,000 has., de tierras eriazas.
  Mediante el proyecto Hidro-energético "El Platanal", se incorporará a la actividad agraria de la Región un total de 27,000 has., en el valle de Chincha, siendo la meta a alcanzar por el Gobierno regional, al año 2006, la habilitación de 10,000 has., de tierras.

- **MEJORAMIENTO DE LA REGULACION DE LAS CUENCAS DE LOS VALLES.-**
  Se diseñaran programas integrales de forestación y reforestación, mejoramiento y construcción de infraestructura de riego, planes y programas de uso y manejo de RRNN (agua, tierras, cultivos), siendo la meta al 2006, lograr el 25% de la regulación de las cuencas de la Región.

- **FOMENTO A LA MODERNIZACION TECNOLOGICA Y DE TECNOLOGIA AGRARIA (de producción y de riego), siendo la meta al 2006, lograr el 25%.**

- **PLANIFICACION DEL USO Y MANEJO DE LAS AGUAS SUBTERRANEAS (POZOS), siendo la meta al 2006, lograr la regulación del 40% de los pozos de la región.**

- **POTENCIACION DEL SECTOR PECUARIO.**

- **Fomento a la crianza del ganado lechero en el valle de Pisco.**

- **Incremento de áreas forrajeras, principalmente alfalfa.**

- **Mejoramiento genético del ganado lecheo.**

- Fomento a la crianza del ganado porcino en el valle de Chincha.

- Fomento al incremento de la producción de alimentos balanceados para el sector pecuario (aves, vacunos y porcinos).

- Industrialización de la carne de porcino (embutidos).

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL 2003 – 2006

SECTOR	DESCRIPCION	INDICADORES DE VERIFICACION	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
TURISMO	**OBJETIVO ESTRATEGICO** **Incrementar la producción y productividad basada en la modernización tecnológica y administrativa; así como en el manejo racional y sostenible de los recursos naturales.**	**- Al 2006, la inversión pública y privada en el sector turismo se ha incrementado en 20%.** **- Se duplica la generación de empleo en el sector turismo.**	**- Registro de SUNAT, Registro de Licencias de Funcionamiento, Registro de la Dirección de Trabajo.**	**- Apoyo Estatal y privado.**
	RESULTADO ESTRATEGICO Turismo Regional competitivo.	**- Al 2006, la Región Ica cuenta con 25% de sus recursos y atractivos turísticos óptimamente acondicionados y con servicios turísticos de calidad.**	**- Inventario de los Recursos y atractivos turísticos de la Región.**	**- Apoyo Estatal y privado**
	RESULTADO ESPECIFICO 1 Vías de acceso e infraestructura básica adecuada para el turismo sostenible.	**- Al 2006, la Región cuenta con el 40% de sus carreteras de acceso a los atractivos turísticos asfaltadas.** **- Al 2006, se incorpora el Aeropuerto de Pisco al sistema comercial y el aeropuerto de Nasca para implementar el eje turístico Nasca-Cusco-Puno-Arequipa.**	**- Inventario de Vías de la Región.** **- Inventario de sistema de transporte.**	**- Apoyo Estatal y privado**

SECTOR	DESCRIPCION	INDICADORES DE VERIFICACION	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		- Al 2006, el 40% de los distritos donde se ubican los atractivos turísticos, cuentan con servicios básicos adecuados.	**- Informes del sector salud, Empresas eléctricas, Gobiernos Locales, Empresas de agua y Empresas de comunicación.**	
	RESULTADO ESPECIFICO 2 **Operadores turísticos, empresas de servicios turísticos y Recursos Humanos capacitados y competitivos y población sensibilizada.**	**- Al 2006, el 60% de operadores turísticos y empresas de servicios turísticos cuentan con personal egresado de centros de formación turística.** **- Al 2006, el 60% de la población se encuentra sensibilizada con la actividad turística.**	**- Estadística de inspecciones y supervisiones a los operadores y prestadores de servicios turísticos.** **- Encuesta representativa en el ámbito regional a nivel de población.**	**- Apoyo Estatal y privado**
	RESULTADO ESPECIFICO 3 **Articulación eficiente de los circuitos turísticos intra e interregionales.**	**- Al 2006, la Región Ica se encuentra integrada al circuito turístico Sur del Perú:** **Circuito Nasca, Cusco, Puno y Arequipa.** **Ruta BiOceánica** **Circuito Ecológico- Arqueoló-Gico y de Aventura.**	**- Registros de circuitos ofertados por agencias de turismo.** **- Encuestas sobre rutas ofertadas por empresas de transportes.**	**- Venta de paquetes turísticos a nivel nacional e internacional que incluyan a la Región Ica como destino turístico.**

SECTOR	DESCRIPCION	INDICADORES DE VERIFICACION	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
	RESULTADO ESPECIFICO 4 **Óptimos niveles de promoción turística**	**- Al 2006, la Región Ica cuenta con un óptimo sistema de información y promoción turística a nivel nacional e internacional.** **- Al 2006, el arribo de turistas a la Región Ica se incrementa en un 50% y el índice de pernoctación se incrementa en un 100%. (De 1.3 noches a 2.6)**	**- Estadística de arribo y pernoctación turística.** **- Perfil del Turista nacional y extranjero.**	**- Optimo diseño de circuitos turísticos.** **- Implementación de adecuados servicios turísticos.** **- Recursos y atractivos turísticos en buen estado.**

ESTRATEGIAS:

- ARTICULACION Y DISEÑO EFICIENTE DE LOS CIRCUITOS TURISTICOS.-

- **Implementación de la junta de Coordinación Interregional para la conformación del circuito turístico Nasca, Cusco, Puno y Arequipa.**
- **Diseño de circuitos turísticos regionales, con apoyo de la Cooperación Técnica Internacional, incorporando efemérides y eventos resaltantes.**
- **Vías de acceso e infraestructura básica adecuada para el turismo sostenido, en los principales atractivos turísticos, entre ellos, la vía turística San Juan Bautista- El Carmen – Collazos, proyectando su culminación para el año 2005. Así mismo se fomentará la construcción del Aeropuerto Internacional de Nasca y un Terrapuerto en la provincia de Ica, los cuales, al 2006 tendrán un avance del 25%. Y al 2006, el 100% de los distritos de la Región, donde se encuentran ubicados los atractivos turísticos, cuentan con servicios básicos adecuados.**
- **Fortalecimiento de la actividad turística mediante la capacitación de los operadores turísticos, empresas de servicios turísticos entre otros; y la promoción a nivel nacional e internacional de los recursos y atractivos turísticos de la Región.**
- **Protección, conservación y mantenimiento de los recursos y atractivos turísticos.**
- **Fomento a la creación de Centros Artesanales en las diferentes Sub Regiones de Ica.**

SECTOR	DESCRIPCION	INDICADORES DE VERIFICACION	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
INDUSTRIA Y ARTESANIA	OBJETIVO ESTRATEGICO **Incrementar la producción y productividad basada en la modernización tecnológica y administrativa; así como en el manejo racional y sostenible de los recursos naturales.**	**- Al 2006, el 50% de las empresas que operan en la Región han incrementado su nivel de productividad y comercialización.**	**- Encuestas y censos sectoriales a nivel de Región.**	**- Estabilidad política y social a nivel Nacional y Regional.**
	RESULTADO ESTRATEGICO **Industrias, comercio y artesanía sostenibles.**	**- Al 2006, el 50% de las empresas de la Región mantienen un nivel de rentabilidad sostenida.**	**- Informes de empresas sectoriales involucradas, a nivel regional.**	
	RESULTADO ESPECIFICO 1 **Recursos humanos capacitados en aspectos técnico-productivos y de gestión.**	**- Al 2006, el 50% de las empresas productivas cuentan con el 80% de su personal capacitado.** **- Al 2006, el 50% de las empresas comerciales y artesanales han participado en cursos de capacitación.**	**- Encuestas a las empresas productivas, comerciales y artesanales.**	**- Instituciones públicas y privadas interesadas en brindar capacitación.**
	RESULTADO ESPECIFICO 2 **Empresas productivas, de comercio y artesanales han elevado sus estándares de calidad.**	**- Al 2006, el 80% de las empresas de producción, comerciales y artesanales cumplen con requisitos de calidad y estándares exigidos, nacionales e internacionales.**	**- Encuestas y censos a empresas que operan en la Región Ica.**	**- Marco Legal adecuado.**

SECTOR	DESCRIPCION	INDICADORES DE VERIFICACION	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		- Al 2006, el 50% de empresas cuentan con certificación de calidad de sus productos.	**- Registro del Organismo de control de calidad.**	
	RESULTADO ESPECIFICO 3 **Producción industrial y artesanal sustentada en tecnología adecuada y con criterio de protección ambiental.**	**- Al 2006, el 40% de las empresas han innovado su tecnología de producción y comercialización.**	**- Monitoreo e informes de las empresas que operan en la Región.** **- Censos y encuestas a empresas del sector.**	**- Cooperación Técnica Internacional.**
	RESULTADO ESPECIFICO 4 **Corredores económicos establecidos a nivel Regional e interregional.**	**- Al 2006, los circuitos de comercialización regional e interregional, se encuentran en un 90% de integración, fortalecido y monitoreado.**	**- Monitoreo e informes de los Gobiernos Regionales involucrados.**	

ESTRATEGIAS:

- Fomento a la conformación de agroindustrias relacionadas a las vocaciones de la Región Ica, con énfasis a la conformación de empresas textiles y de manufacturas y a las empresas de transformación de productos agrícolas. Pudiendo ser estas:

Chincha.-
. Fomento a la instalación de la industria de transformación de la carne de porcino.
. Fomento a la mejora tecnológica de las plantas de alimentos balanceados
. Fomento a la instalación de la industria de transformación de la carne de aves.
. Fomento a la instalación de industrias de transformación de espárragos.
- Conformación de las cadenas de valor.

Pisco.-
. Fomento a la instalación de la industria del vidrio.
. Fomento a la instalación de la industria de conservas de dátiles.
. Fomento a la instalación de la industria de la aceituna.

. Fomento a la instalación de la industria transformadora de la leche y sus derivados
. Fomento a la conversión de las empresas transformadoras de harina de pescado a productos de consumo humano directo.
. Fomento a la instalación de la planta de fraccionamiento de Gas y de las plantas de Farma-química.

Ica.-
. Fomento a la instalación de la planta de reciclaje del vidrio, cartón, papel y productos orgánicos.
. Fomento a la instalación de plantas de transformación y conservas del espárrago, pallar, fríjol, pecanas, uva, etc.
. Fomento a la modernización tecnológica de la plantas de desmotado del algodón.
. Fomento a la instalación de plantas de transformación de la semilla del algodón en aceite.

Palpa.-
. Fomento a la instalación de plantas de transformación de frutales.

Nasca.-
. Fomento a la instalación de plantas artesanales de filigrana en oro y plata.

- Modernización tecnológica de la industria y artesanía.
- Articulación de las actividades industriales a las potencialidades de los corredores económicos nacionales e internacionales.
- La Región Ica velará que el sector industrial cumpla los estándares ambientales de conservación del medio ambiente y se asegurará la certificación de calidad de los productos industriales.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL 2003 – 2006

SECTOR	DESCRIPCION	INDICADORES DE VERIFICACION	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	OBJETIVO ESTRATÉGICO Fortalecer y desarrollar las capacidades de la población.	- Al 2006, el 85% de la población educativa tiene acceso a los servicios de educación.	- Censos y encuestas a los agentes educativos y a la población.	- Proceso de desarrollo en marcha.
	RESULTADO ESTRATÉGICO Educación científica, tecnológica, humanística y competitiva para todos; con énfasis en valores e identidad regional.	- Al 2006, el sistema educativo logra una educación integral de calidad.	- Evaluación del sistema educativo por equipos calificados.	- Política educativa regional eficiente.
	RESULTADO ESPECIFICO 1 Sistema educativo basado en valores humanos con participación de todos los agentes involucrados en la educación.	- Al 2006, el sistema educativo regional cuenta con curriculas con contenido y metodologías en educación con énfasis en valores humanos, cultura y medio ambiente. - Al 2006, el 50% de padres de familia, docentes, alumnados y población en general, participan en proceso educativo y cultural de la Región.	- Cuadros estadísticos de eficiencia educativa. - Encuestas a padres y alumnados.	- Sistema educativo de calidad con actores comprometidos e integrados.
	RESULTADO ESPECIFICO 2 Profesionales de la educación capacitados en gestión pedagógica y productiva.	- Al 2006, el 70% de IST, ISP, CEO y colegios cuentan con centros productivos.	- Supervisión y monitoreo de CC.EE. - Registro de proyectos.	- Creación de maquicentros.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL 2003 – 2006

SECTOR	DESCRIPCION	INDICADORES DE VERIFICACION	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
	RESULTADO ESTRATÉGICO 3 Infraestructura educativa suficiente y adecuada.	- Al 2006, el 40% de los centros educativos cuentan con infraestructura y equipamiento acorde a la modernización educativa.	- Inventario de infraestructura educativa. - Encuestas a la población.	- Normatividad favorable. - Cooperación Técnica Internacional.
	RESULTADO ESPECIFICO 4 Educadores especializados en deportes y recreación.	- Al 2006, el 80% de centros educativos de la Región Ica, cuentan con un especialista en educación psicomotriz y deporte por cada 100 alumnos.	- CAP de Centros Educativos.	- Voluntad política y disposición presupuestaria.

ESTRATEGIAS:

- Se promoverá la actualización normativa de acuerdo al nuevo enfoque educativo, modernización de curriculas incorporando contenidos basados en valores humanos, cultura y medio ambiente.

- Se fortalecerá y ampliará la capacitación de docentes y personal administrativo.

- Se implementarán centros de computo en los centros educativos, orientados a la inserción en la red mundial de bibliotecas virtuales e intercambio educativo con otros países.

- Se incrementará la capacidad técnica y metodológica a los profesores de educación física, deportes y recreación.

- Se buscará la cooperación técnica internacional.

SECTOR	DESCRIPCION	INDICADORES DE VERIFICACION	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
MINAS	**OBJETIVO ESTRATÉGICO** **Incrementar la producción y productividad basada en la modernización tecnológica y administrativa; así como en el manejo racional y sostenible de los recursos naturales.**	**- Al 2006, la actividad minera se ha incrementado en un 20% y se realiza respetando la normatividad legal.**	**- Dirección Regional de Energía y Minas.** **- Organismo de asuntos ambientales.**	**- Marco Legal favorable.** **- Política Regional.**
	RESULTADO ESTRATÉGICO **Actividad minera racional y con respeto al medio ambiente.**	**- Al 2006, el 60% de pequeños y medianos productores mineros y artesanales se encuentran formalizados.** **- Al 2006, el 40% de empresas mineras ejecutan planes de protección al medio ambiente.**	**-- Dirección Regional de Energía y Minas.** **- Organismo de asuntos ambientales.**	**- Marco Legal favorable.** **- Política Regional.**
	RESULTADO ESPECIFICO 1 **Empresas mineras con alto grado de eficiencia, Sostenibilidad y respeto al medio ambiente.**	**- Al 2006, el 50% de empresas mineras cumplen con normatividad vigente.**	**-- Dirección Regional de Energía y Minas.** **- Organismo de asuntos ambientales.**	**- Marco Legal favorable.** **- Política Regional.**

ESTRATEGIAS

- Fomentar la capacitación de recursos humanos, mediante cursos de especialización dictados por Universidades, IST, SENATI.

- Creación de Escuelas Técnicas en minería, metalurgia y geología en coordinación con la Universidad San Luis Gonzaga, IST y empresas mineras.

- Fomento a la investigación prospectiva, minera metalúrgica y geológica con la finalidad de conocer la realidad minera de la Región Ica.

- Fomentar la Inversión Privada y la Cooperación Técnica Internacional.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL 2003 – 2006

SECTOR	DESCRIPCION	INDICADORES DE VERIFICACION	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
ENERGIA	**OBJETIVO ESTRATÉGICO** **Incrementar la producción y productividad basada en la modernización tecnológica y administrativa; así como en el manejo racional y sostenible de los recursos naturales.**	**- Al 2006, la Región Ica cuenta con servicios de calidad y la Región aportará, gracias al proyecto "Pampas Verde" energía al Sistema Interconectado y Exportaremos energía hídrica al norte de Chile y a los Estados del oeste del Brasil.**	**- Informes del Sector .** **- Encuestas al usuario.**	**- Marco legal adecuado.** **- Cumplimiento de contrato de concesión.**
	RESULTADO ESTRATÉGICO **Sistema energético al servicio del desarrollo integral.**	**- Al 2006, el 60% de la Región cuenta con servicios de calidad.**	**- Dirección Regional de Energía y Minas.** **- Informes de empresa concesionaria.**	**- Marco legal adecuado.** **- Cumplimiento de contrato de concesión.**
	RESULTADO ESPECIFICO 1 Ampliación de la cobertura eléctrica a nivel regional.	**- Al 2006, el 60% de la población cuenta con servicios de calidad.**	**- Censos poblacionales y de vivienda.** **- Dirección Regional de Energía y Minas.**	**- Plan regional de electrificación.** **- Cooperación Técnica Internacional.**
	RESULTADO ESPECIFICO 2 **Capacitación para el uso eficiente de la energía.**	**- Al 2006, el 80% de la población conoce métodos de uso racional de energía.**	**- Dirección Regional de Energía y Minas.**	**- Recursos Humanos y Financieros para la capacitación.**

ESTRATEGIAS:

- Diseño del Plan Regional de Electrificación en coordinación con Elector sur Medio.

- Difusión y promoción del uso de la energía no convencional (solar, eólica).

- Capacitación en uso racional de la energía, derechos y deberes sobre prestaciones de servicios eléctricos a la población.

- Promoción y sensibilización a la población sobre beneficios de la construcción de las centrales hidroenergéticas "Pampas Verde", "El Platanal" y "Tambo Ccaracocha".

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL 2003 – 2006

SECTOR	DESCRIPCION	INDICADORES DE VERIFICACION	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
SALUD Y SANEAMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO Fortalecer y desarrollar las capacidades de la población.	- Al 2006, la población de la Región Ica ha mejorado sus niveles de salud y salubridad pública.	- Censos de población y salud. - Indicadores Regionales.	- Política del Gobierno Regional.
	RESULTADO ESTRATÉGICO Promover las condiciones y estilos de vida saludables.	- Al 2006, el 40% de la población adquiere prácticas saludables en el cuidado de su salud.	- Análisis situacional de salud. - Indicadores Regionales.	- Compromiso de instituciones del sector. - Población dispuesta al cambio.
	RESULTADO ESPECIFICO 1 Atención con agua y saneamiento de calidad a la Región.	- Al 2006, el 80% de la población cuenta con servicio de agua. - Al 2006, el 70% de la población cuenta con servicios de saneamiento.	- censos y encuestas poblacionales. - Indicadores regionales.	- Compromiso de instituciones del sector. - Cooperación técnica Internacional.
	RESULTADO ESPECIFICO 2 Acceso a la atención en salud equitativa, eficiente y de calidad.	- Al 2006, el 45% de la población accede a servicios de salud adecuados. - Al 2006, el 30% de los Centros de Salud están equipados y con infraestructura y capacidad técnica adecuada.	- Dirección regional de Salud. - Encuestas a la población. - Registros de seguro.	- Política regional de seguro materno infantil, escolar y SIS.

SECTOR	DESCRIPCION	INDICADORES DE VERIFICACION	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
	RESULTADO ESPECIFICO 3 Vigilancia y control de las principales causas de morbilidad y mortalidad.	- Al 2006, se redujo la tasa de mortalidad en un 20%.	- Indicadores de salud regional. - Informes de la dirección regional de Salud.	- Priorización de actividades de educación, información y comunicación en salud.

ESTRATEGIAS:

- Diseñar el Plan de Atención en servicios de agua y alcantarillado a nivel regional.

- Desarrollo de programas de educación e información a la población en prácticas saludables en el cuidado de la salud y estilos de vida.

- Atención integral a la persona con acceso a paquetes básicos de medicina.

- Fortalecimiento institucional del sector salud y saneamiento.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL 2003 – 2006

SECTOR	DESCRIPCION	INDICADORES DE VERIFICACION	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO **Incrementar la producción y productividad basada en la modernización tecnológica y administrativa; así como en el manejo racional y sostenible de los recursos naturales.**	**- Red vial, servicios de transporte y medios de comunicación óptimos.**	**- Inventario de vías y medios de comunicación.**	**- Política Regional. - Cooperación Técnica Internacional.**
	RESULTADO ESTRATEGICO **Integración regional e interregional mediante vías y medios de comunicación de calidad.**	**- Al 2006, la región Ica cuenta con el 40% de su red vial en buenas condiciones de transitabilidad. - Al 2006, se ha incrementado la cobertura , en 15%, de telecomunicaciones a nivel regional.**	**- Utilización de vías y servicios. - Índice Medio de Demanda. - Encuestas a transportistas. - Informe de Telefónica.**	**- Política Regional. - Cooperación Técnica Internacional. - Cumplimiento de contrato de concesión.**
	RESULTADO ESPECIFICO 1 **Interconexión de los diferentes centros poblados y de producción en corredores económicos.**	**- Al 2006, el 50% de las vías distritales están afirmadas y en óptimas condiciones.**	**- Inventario Vial. - Inspección y supervisión del MTC.**	**- Plan vial.**

SECTOR	DESCRIPCION	INDICADORES DE VERIFICACION	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
	RESULTADO ESPECIFICO 2 **Servicios de transportes seguros y eficaces.**	**- Al 2006, la Provincia de Ica contará con un Terminal Terrestre.** **- Al 2006, las empresas de transporte tendrán unidades modernas Ey adecuadas.**	**- Terrapuerto.** **- Inventario del parque automotor.**	**- Decisión de inversión de la actividad privada.**
	RESULTADO ESPECIFICO 3 **Servicios de Telecomunicaciones modernos, eficientes y con cobertura regional.**	**- Al 2006, el servicio de telecomunicaciones se incremento en 15% a nivel regional.**	**- Censos y encuestas.** **- Informe de Telefónica.**	**- Cumplimiento del contrato de concesión.**
	RESULTADO ESPECIFICO 4 **Educación y señalización vial.**	**- Al 2006, el índice de accidentes de transito ha disminuido en un 50%.** **- Al 2006, el 60% de las vías se encuentran debidamente señalizadas.**	**- Registros policiales.** **- Encuestas de opinión.** **- Inventario vial.** **- Encuestas a transportistas y usuarios.**	**- Voluntad de la población para capacitarse.** **- Política sectorial.**

ESTRATEGIAS:

- Plan vial regional e interregional.

- Capacitación a transportistas, usuarios y público en general en normas de circulación, conservación de vías y unidades de transportes y del medio ambiente.

- Exigir el cumplimiento de contratos de concesión de Telefónica.

- Cooperación Técnica Internacional.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL 2003 – 2006

SECTOR	DESCRIPCION	INDICADORES DE VERIFICACION	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
PESCA	**OBJETIVO ESTRATÉGICO** **Incrementar la producción y productividad basada en la modernización tecnológica y administrativa; así como en el manejo racional y sostenible de los recursos naturales.**	**- Al 2006, la actividad pesquera se ha incrementado en un30% y se realiza respetando las normas legales.**	**- Dirección Regional de Pesquería.** **- Organismo de Asuntos Ambientales.**	**- Política Regional.**
	RESULTADO ESTRATÉGICO **Actividad pesquera productiva, racional y con respeto al medio ambiente.**	**- Al 2006, la actividad pesquera se encuentra fortalecida, organizada y capacitada.**	**- Dirección Regional de Pesquería.** **- Encuestas a los actores de la actividad pesquera.**	**- Plan de fomento a la actividad pesquera.**
	RESULTADO ESPECIFICO 1 **Preservación de la diversidad hidrobiológica y protección del medio ambiente.**	**- Al 2006, pescadores de la Región Ica, capacitados en el manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos y pesca racional.**	**- Informes de las Asociaciones de pescadores.** **- Cuadros estadísticos.**	**- Capacitación a pescadores.** **- Voluntad de los pescadores.**
	RESULTADO ESPECIFICO 2 **Modernización de la flota pesquera, manejo de productos hidrobiológicos.**	**- Al 2006, el 15% de la flota modernizó sus equipos de abordo, artes y aparejos de pesca y se capacitó en el manejo de productos hidrobiológicos.**	**- Inspección e inventario de la flota pesquera.**	**- Cooperación Técnica Internacional.** **- Política Regional.**

SECTOR	DESCRIPCION	INDICADORES DE VERIFICACION	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
	RESULTADO ESPECIFICO 3 **Promover la acuicultura.**	**- Al 2006, la Región Ica cuenta con una planta para la crianza de la Tilapia en Chincha y Una para la crianza del Camarón de Malasia en Palpa.**	**- Dirección regional de Pesquería.**	**- Cooperación Técnica Internacional.**
	RESULTADO ESPECIFICO 4 **Propiciar la investigación científica y tecnológica.**	**- Al 2006, la Región Ica cuenta con 05 estudios universitarios (Tesis), sobre innovación tecnológica y científica relacionada al sector.**	**- UNICA** **- INABEC** **- CONCYTEC**	**- Convenios con Inabec, Unica y Concytec.**

ESTRATEGIAS:

- Fomentar la capacitación empresarial y en gestión a los pescadores artesanales.

- Fomentar la concientización y capacitación de los pescadores y población en general, en el uso racional y preservación de los recursos hidrobiológicos y del medio ambiente.

- Fomentar la modernización tecnológica de la flota pesquera y en la metodología de pesca y producción.

- Fomentar la Cooperación Técnica Internacional.

6.7 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO

El desarrollo de la Región Ica, se inscribe dentro de los postulados democráticos del Gobierno y en la concepción del Desarrollo Nacional y Regional; se fundamenta en sus recursos y potencialidades, así como en el rol que le corresponde desempeñar en el contexto Nacional.

La Región Ica, por su ubicación geopolítica en la costa sur central del Perú y de América del Sur, y por la distribución geoeconómica de sus provincias, deberá basar su desarrollo en la modernización productiva y tecnológica de los sectores Agropecuario, Pesquero, Turístico, Mercantil, Minero y de Servicios, así como en el fortalecimiento de las capacidades de la población mediante la articulación de sus valles costeros y alto andinos con corredores económicos y ciudades intermedias; la dinamización de sus puertos y aeropuertos con vías bioceánicas que modernicen y agilicen el intercambio comercial y turístico, así como el mercado de servicios entre Perú, Brasil y el continente asiático.

El desarrollo de la Región Ica, además de considerar una voluntad de acción regional, estará condicionado por su capacidad real de poder movilizar la inversión extranjera, la inversión pública y de los sectores del empresariado privado hacia la potenciación y modernización de su estructura productiva con servicios de comunicación, educación, transporte y acceso a Internet y la modernización de la Gestión Pública.

ESTRATEGIA REGIONAL

Las líneas estratégicas para el desarrollo de la Región Ica se consideran:

i. Potenciación de la Infraestructura de Soporte para el Desarrollo.
ii. Atracción y Retención de la Inversión.
iii. Fomento de las Vocaciones de las Provincias.
iv. Internacionalización de la economía regional.

Potenciación de la Infraestructura de Soporte para el Desarrollo.-
El objetivo es dotar y potenciar la infraestructura actual del desarrollo, en una infraestructura adecuada que permita, a largo plazo, eliminar los obstáculos que impiden el desarrollo de la Región, tales como:

a) Mejoramiento de la infraestructura de transporte.
Asfaltado de carreteras para la creación de Corredores económicos.

- Ruta 100 Chincha Alta – Huancavelica.
- Ruta 104 Ica – Tambillo – Tambo.
- Vía Chincha Alta – Chavín – San Pedro de Huarcapana.
- Ruta 530.
- Mejorar y asfaltar las vías intra regional.

b) Mejoramiento y desarrollo de la Infraestructura Portuaria.
Concesión, para su construcción y operación, de los puertos “San Martín” de Pisco y “San Juan” de Marcona.

c) Mejoramiento y desarrollo de la infraestructura Aeroportuaria.
Concesión, para su construcción, del Aeropuerto de Nasca e incorporación del Aeropuerto de Pisco al sistema comercial.

d) Mejoramiento y desarrollo de la infraestructura hidráulica.

e) Mejoramiento y desarrollo de la Infraestructura Energética.

- Desarrollar oportunidades de concesiones y aprovechar ofertas de infraestructura energética.

f) Infraestructura para el desarrollo tecnológico.

- Dotar de materiales y equipos modernos a Universidades e Institutos Superiores Tecnológicos.

g) Infraestructura para el desarrollo Turístico.

- Puesta en valor de los Recursos Turísticos.
- Mejoramiento de vías de comunicación que consoliden el eje turístico, así como de los servicios anexos a este eje.

Atracción y Retención de la Inversión.-
El objetivo es atraer inversión privada y pública; nacional y extranjera, hacia la Región para promover su desarrollo; y crear condiciones para retener las actuales inversiones instaladas en la Región.

Acciones:

a) Crédito contra el Impuesto a la Renta.- Las empresas ubicadas fuera del ámbito regional, podrán destinar como crédito contra el impuesto a la renta hasta un 30% del mismo, siempre que inviertan en determinadas actividades condicionantes con la vocación productiva de las provincias.
b) Incentivo a empresas exportadoras que se instalen en la Región.- Se deberá otorgar, a empresas instaladas en la región, una tasa mas alta de DRAW BACK del que se aplica actualmente el eje Lima y Callao, con el propósito de motivarlos y se asienten en la Región.
c) Arancel preferencial para el desarrollo Regional.- Arancel 0% para la importación de maquinarias y equipos, a fín de promover la instalación y renovación de activos industriales.
d) Participación en las Misiones Organizadas por Instituciones del Estado.- Las delegaciones de las Instituciones Privadas de la Región, deberán participar, en un porcentaje, de todas las misiones comerciales que organice el Estado.
e) Promoción del Cabotaje Aéreo y Marítimo, con el fin de incentivar el turismo y las exportaciones.
f) Retención de Inversiones Regionales.-
   1. Reinversión de utilidades con Incentivos.

   Fomento a las Vocaciones Productivas.-
   El objetivo es el fomentar las vocaciones productivas de las provincias y lograr la especialización y posterior complementariedad, para enfrentar los retos de los mercados nacionales e internacionales.

Acciones:

a) Estudios estratégicos de las vocaciones productivas.
b) Normatividad legal para consolidar la vocación productiva.

Internacionalización de la Economía Regional.
El objetivo es el promover el proceso de una comercialización sostenida con los mercados internacionales mediante productos de calidad y marca para darle mayor rentabilidad a los productos regionales.

Acciones:

a) Promover la Exportación Regional.

   - Coordinar acciones para elaborar un Plan Estratégico de las Exportaciones Regionales, con el apoyo de la Cooperación Técnica Internacional.
   - Difusión de los acuerdos comerciales suscritos por el Perú con la Comunidad Andina, MERCOSUR, ATPA, etc.
   - Incentivar la organización de consorcios de exportación, sobre la base de la especialización de nuestros sectores productivos regionales.

b) Ferias y Misiones Comerciales.
   - Participación en misiones comerciales, con delegación de empresarios regionales, en un porcentaje acordado con el Gobierno Central.

c) Redes de Apoyo en el Exterior.
   - Establecer oficinas de promoción de los productores regionales en aquellos países seleccionados; utilizando la infraestructura de las Embajadas y Consulados del Perú en el extranjero.

OTRAS MEDIDAS.
- Estímulo a la instalación de Empresas con ocupación de mano de obra intensiva.
- Co-Financiamiento para la realización de estudios de proyectos de inversión
- Canalización al sector privado de los programas de fomento productivo y de exportación.
- Subsidio o incentivos a la compra de terrenos en los Parques Industriales.
- Crédito tributario a la inversión y reinversión de utilidades.

6.8 PROGRAMA DE GESTIÓN REGIONAL

Teniendo en consideración el concepto: "Gestión consiste en adoptar los medios necesarios para alcanzar un objetivo determinado", se debe considerar que ésta se realizará en dos ámbitos: el estatal y el regional.

En el ámbito regional, la actividad de gestión se encuentra enmarcada por el cumplimiento de los lineamientos o políticas determinadas por el Gobierno, así como por la Constitución del Perú.

En el ámbito regional, la actividad de gestión será política y administrativa.

La gestión política tenderá a la dación y ejecución de normas internas, que de acuerdo a la necesidad y potencialidad de la Región conlleven al desarrollo productivo, económico y social de la misma, orientándola al cumplimiento y consecución de políticas del Gobierno y del Estado.

La gestión administrativa, deberá potenciar la eficacia y eficiencia, tanto en la distribución y uso de recursos, como en la ubicuidad de las inversiones para una efectiva creación de ejes o polos de desarrollo que conlleven a un real crecimiento regional.

- **ESPACIOS DE GESTIÓN DEL ESTADO**
  Por definición, la actividad de gestión del Estado se encuentra enmarcada en el cumplimiento de los lineamientos o políticas emanadas por el Gobierno, y de ser así, el espacio delimitado por la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización , sería el Consejo Nacional de Descentralización (CND) y la Presidencia del Consejo de Ministros, entes que velarán por la unidad y eficiencia del Estado, así como la consecución de metas políticas, económicas, administrativas, sociales y ambientales trazadas por el Gobierno.

- **LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN**
  La inversión en la actividad privada, está asignada por la maximización de las ganancias; sin embargo en la actividad pública se caracteriza por la eficiencia del servicio que pueda prestar a la población.

  La inversión que se haga dentro de la Región, estará orientada al desarrollo productivo, económico y social, con alto grado de eficiencia y eficacia en la distribución de los recursos, potenciando la obtención de mayor cantidad de productos o servicios, mejorando la calidad de éstos, cumpliendo con los plazos fijados y obteniendo la mayor rentabilidad, comparando el costo / efectividad de los mismos, destinando una cantidad justa y real.

- **LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE USO DEL SUELO.**
  En todo ecosistema constantemente se producen interacciones entre los diferentes componentes del ambiente (biótico y abiótico), los que interactúan en un estado de

equilibrio natural y dinámico que garantiza su productividad potencial y su conservación a través del tiempo.

Cualquier modificación producida por agentes extraños, naturales o antrópicos, tienden a romper el equilibrio en que se encuentran estos componentes, produciendo alteraciones en el ambiente que podrían ser irreversibles.

El desarrollo industrial ha originado la ruptura del equilibrio natural de los ecosistemas, incrementando la capacidad de carga de los ecosistemas y originado la degradación y/o contaminación en los mismos.

Este hecho, nos lleva a plantearnos una solución a corto, mediano y largo plazo, en la que es necesario que las distintas autoridades y público en general asuman un compromiso con la mejora de la calidad del ambiente, que es uno de los principales indicadores de la calidad de vida de las personas.

Para llevar a cabo una gestión ambiental eficaz, que permita avanzar en el objetivo de lograr el **desarrollo sostenible** de nuestro departamento, debemos buscar:

- Garantizar el proceso de coordinación intersectorial entre las Entidades y Dependencias Públicas, que posean competencias ambientales en los diferentes niveles de Gobierno.
- Armonizar las políticas de las entidades y dependencia públicas con la política nacional ambiental.
- Administrar conflictos, superposiciones o vacíos de competencias.
- Fortalecer la capacidad de gestión ambiental en el Sector Público.
- Facilitar la concertación con el Sector Privado y la Sociedad Civil.

Para cumplir con estos objetivos, se tienen que institucionalizar mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan generar consensos y tomas de decisiones de carácter participativo, con la finalidad de garantizar que los compromisos entre las Instituciones sean coherentes, consistentes y duraderos.

Se deberá promover la creación de Instancias Regionales de Coordinación con el propósito de descentralizar la capacidad de gestión ambiental y las acciones relacionadas con la implantación de una política ambiental en la Región. Debiendo tener un carácter mixto, por la integración de representantes de Instituciones de Sectores Públicos, Privados, Académicos, personas naturales invitadas por su razón de calidad profesional o su representatividad regional, debiendo actuar de manera concertada para enfrentar los problemas ambientales prioritarios.

- **LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS.**

De la Infraestructura:
La infraestructura regional estará orientada a la consecución del desarrollo productivo y social de la misma. La infraestructura de desarrollo productivo deberá enmarcarse a brindar mayor productividad y rentabilidad a la Región, deberán ser ubicados, dentro del espacio – tiempo regional, en las zonas que se constituirán en ejes y/o polos de desarrollo, priorizando la potenciación de los que ya se tiene y en concordancia con el Plan Concertado de Desarrollo del departamento de Ica.

La Infraestructura de desarrollo social, deberá enmarcarse a brindar mejor y mayor servicio a la población en educación, salud, saneamiento, electrificación, transporte, etc., de tal manera que coadyuve a elevar el nivel de vida de la población.

Esta infraestructura de desarrollo social deberá estar articulada con las zonas identificadas como futuros ejes o polos de desarrollo y priorizando las de mayor pobreza.

De los Servicios:
Los servicios regionales deberán ser orientados a la generación de mayor productividad y rentabilidad, así como competitividad en la Región; deberán ser complementarios a la infraestructura de desarrollo y su ubicuidad será determinada por los corredores económicos regionales y nacionales.

La gestión regional, así como sus responsables tienen necesidad de un conjunto de medios que los lleven a potenciar con eficiencia y eficacia la Toma de sus Decisiones, el más importante de ellos es la autonomía con la que deben contar, a fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas contenidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Regional para los Años 2003 – 2006.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Sr. MANUEL VICENTE TELLO CESPEDES

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

GERENTE REGIONAL:
ECON. PEDRO YARASCA RAMOS

SUB – GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

SUB – GERENTE:
ECON. MEDARDO RAMOS MUÑOZ

EQUIPO DE TRABAJO:

- Econ. Carmen Pilar Cabrera Morey
- Sr. César Augusto Uchuya Uribe
- Ing. Abel Arbulú Gavilano

DIGITACIÓN, IMPRESIÓN:

- Téc. Adm. Angélica María Hernández Sauñe

Se ha considerado la información contenida en el Plan Estratégico Concertado de Desarrollo del Departamento de Ica 2002 - 2011, habiendo participado en su elaboración:

MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DEL DEPARTAMENTO DE ICA, DIRECCIONES REGIONALES SECTORIALES – OFICINAS DE PLANIFICACIÓN.

PREFECTURA, SUB-PREFECTURA, TENIENTES GOBERNADORES, GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES Y DISTRITALES, COLEGIOS PROFESIONALES.

ORGANIZACIONES DE BASE, ASOCIACIONES DE AGRICULTORES, JUNTAS DE USUARIOS DE RIEGO, ONG`s, FONCODES, PROYECTO ESPECIAL TAMBO CARACOCHA, PYME´s, U.N. "SAN LUIS GONZAGA", U.P. "ABRAHAM VALDELOMAR".

LA INFORMACIÓN FUENTE SE HA OBTENIDO DE:

- Talleres de Trabajo Distritales, Provinciales y Departamental.
- Direcciones Regionales Sectoriales del Consejo Transitorio de Administración Regional Ica
- Oficina Regional de Estadística e Informática – INEI Ica
- CONAM / Comisión Ambiental Regional Ica (CAR-Ica)
- Diagnóstico del Departamento de Ica (CTAR-Ica)
- Plan Estratégico de Desarrollo del Departamento de Ica 2001 – 2005
- Plan Estratégico de Desarrollo del Departamento de Ica 2002 – 2011.

FECHA DE PRESENTACION: FEBRERO 2003

Se agradecerá mayores aportes para enriquecer el documento